

LIBRO BLANCO

CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA
EN LOS MUNICIPIOS DE MUNA (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL
ESTADO DE YUCATÁN.

CONTRATO: IVEY-LP-002-2023

JUNIO 2024

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción.	4
II. Presentación.	10
<i>a) Nombre y objetivo de la obra.</i>	<i>10</i>
<i>b) Beneficiarios.</i>	<i>11</i>
<i>c) Temporalidad.</i>	<i>15</i>
<i>d) Ubicación geográfica.</i>	<i>15</i>
<i>e) Unidades administrativas participantes.</i>	<i>16</i>
<i>f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad</i>	<i>17</i>
III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.	17
IV. Antecedentes.	18
V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa, proyecto, obra o acción.	20
VI. Vinculación del programa, proyecto, obra o acción con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.	21
VII. Síntesis ejecutiva del programa, proyecto, obra o acción.	25
VIII. Acciones realizadas.	28
<i>a) Planeación.</i>	<i>28</i>
<i>b) Programa de trabajo.</i>	<i>31</i>
<i>c) Adjudicación y contratación.</i>	<i>32</i>

<i>d) Presupuesto y calendario de gasto autorizado.</i>	<i>36</i>
<i>e) Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.</i>	<i>37</i>
<i>f) Ejecución.</i>	<i>37</i>
<i>g) Documentación soporte de la aplicación de los recursos.</i>	<i>38</i>
<i>h) Conclusión.</i>	<i>39</i>
<i>i) Fiscalización.</i>	<i>40</i>
IX. Seguimiento y control.	40
X. Resultados y beneficios alcanzados.	40
XI. Informe final.	40
XII. Anexos	41

Construcción de sesenta y dos acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), en el estado de Yucatán.

I. Introducción.

La vivienda puede ser concebida como el espacio que habitan las personas y las familias, ya sea en el campo o en la ciudad; construida de distintas dimensiones, formas y materiales; ubicada lejos o cerca del centro de trabajo, de los equipamientos de salud, educación y recreación; edificada a partir de esfuerzos propios o a través de algún crédito; utilizada para habitar o como un patrimonio que permite generar ingresos.

Sin embargo, la vivienda es mucho más que un simple espacio edificado: tiene múltiples significados y enfoques. Conlleva la intervención de muchos actores, entre ellos, instituciones públicas del gobierno federal, estatal y municipal; inversionistas, desarrolladores, constructores, proveedores de materiales, asociaciones, entidades financieras, trabajadores; incluso las mismas personas que habitarán la vivienda, quienes poco a poco construyen, a veces como parte de un esfuerzo colectivo con su comunidad.

En algunos casos también se involucran especialistas, tales como ingenieros y arquitectos, entre otros; todos ellos, en conjunto, le dan un sentido eminentemente social al proceso de desarrollar vivienda.

Al mismo tiempo, la producción de vivienda genera inversión, empleo y posibilita el desarrollo; basta con hacer notar que la mayor parte de la superficie en las ciudades son polos productivos para sus regiones, la cual es ocupada en su mayoría por usos habitacionales. La vivienda es un tejido que brinda soporte a la economía.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º párrafo séptimo confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social en sus lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, estableció las características que debe contener una vivienda en la actualidad como materiales durables en las paredes, en techos, recubrimiento en los pisos, espacios adecuados y suficientes de acuerdo al número de personas que habitan en la vivienda, así como la disponibilidad de servicios básicos: agua, drenaje, energía eléctrica, gas para cocinar sus alimentos o leña y carbón según sea el caso.

Cuando una vivienda no cuenta con los espacios suficientes, las personas que la habitan sufren de hacinamiento. El hacinamiento es la sobreocupación de una vivienda; se considera que este problema se presenta cuando la relación entre el número de personas y cuartos habitables en la vivienda excede 2.5 personas por cuarto. Esta situación se presenta principalmente en aquellas viviendas que cuentan únicamente con un cuarto, el cual se usa como sala, comedor, cocina y hasta como recámara para descansar y dormir.

De acuerdo con diversos estudios, existe una relación de causa y efecto entre el hacinamiento y el retraso de los niños en la escuela, también es un factor que puede incrementar el maltrato infantil y generar estrés, tensión, rompimiento familiar, ansiedad, depresión, la falta de privacidad (principalmente para los adolescentes y las parejas) y patrones sueños irregulares que puede afectar la salud mental de los habitantes de las viviendas.

De acuerdo con una proyección realizada con datos del INEGI en el año 2023, en los municipios de Muna y Santa Elena había 18,307 habitantes del Estado de Yucatán. El promedio de ocupación de las viviendas en las localidades mencionadas, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2020, es de 3.74 habitantes por vivienda; por lo que se estima un total de 4,895 viviendas. En los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos por municipio de la Encuesta Intercensal 2020, del total de viviendas particulares en los municipios en promedio el 18.03% cuenta con un cuarto, el 26.93% tiene 2 cuartos y el 55.04% tiene más de 3 cuartos; por lo tanto,

se estima que en las localidades hay 883 viviendas con un solo cuarto, 1,318 con dos cuartos y 2,694 con más de tres cuartos.

No se considera que haya oferta disponible en la situación actual, por lo que la oferta es igual a cero. En cuanto a la demanda, se consideran los hogares que presentan condiciones de hacinamiento en la vivienda, dado que se estima que hay 883 viviendas con un solo cuarto, y que el promedio de habitantes por vivienda es de 3.74; y suponiendo que hay una familia por vivienda, en los municipios de Muna y Santa Elena hay una demanda de 883 hogares. Finalmente y considerando que la oferta es cero, se puede inferir que hay un déficit de 883 viviendas con hacinamiento.

De acuerdo con una proyección realizada con datos del INEGI en el año 2023, en los municipios de Muna y Santa Elena había 18,307 habitantes del Estado de Yucatán. El promedio de ocupación de las viviendas en las localidades mencionadas, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2020, es de 3.74 habitantes por vivienda; por lo que se estima un total de 4,895 viviendas. En los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos por municipio de la Encuesta Intercensal 2020, del total de viviendas particulares en los municipios en promedio el 18.03% cuenta con un cuarto, el 26.93% tiene 2 cuartos y el 55.04% tiene más de 3 cuartos; por lo tanto, se estima que en las localidades hay 883 viviendas con un solo cuarto, 1,318 con dos cuartos y 2,694 con más de tres cuartos.

No se considera que haya oferta disponible en la situación actual, por lo que la oferta es igual a cero. En cuanto a la demanda, se consideran los hogares que presentan condiciones de hacinamiento en la vivienda, dado que se estima que hay 883 viviendas con un solo cuarto, y que el promedio de habitantes por vivienda es de 3.74; y suponiendo que hay una familia por vivienda, en los municipios de Muna y Santa Elena hay una demanda de 883 hogares. Dado que la oferta es cero, se puede inferir que hay un déficit de 883 viviendas con hacinamiento.

Por otra parte se hace mención que en México y particularmente en el estado de Yucatán el uso del fogón abierto de tres piedras y de leña combustible como fuente de energía es un recurso de gran importancia a nivel rural por su cantidad de usuarios, esto debido a que se considera un sustento histórico-cultural y significativo dentro del complejo de “tecnologías tradicionales”. La importancia de la leña radica en que puede colectarse de forma directa, su transporte depende fundamentalmente de energía humana o animal, puede ser almacenada por largo tiempo y se encuentra disponible en el entorno inmediato, por consiguiente, su precio con respecto al de otro tipo de combustible es menor, característica que lo hace accesible para las personas de escasos recursos.

El humo derivado de la combustión de la leña o el carbón, el cual, se da de manera incompleta e incontrolada genera una gran cantidad de partículas y gases contaminantes. La quema de biomasa en fogones abiertos genera lo siguiente (cooper, 1982):

A) diecisiete sustancias consideradas "contaminantes prioritarios" por la agencia de protección ambiental de los estados unidos (epa, por sus siglas en inglés), para las cuales existe evidencia de toxicidad;

B) más de catorce compuestos carcinógenos;

C) seis tóxicos para los cilios y agentes muco-coagulantes; y

D) cuatro precursores del cáncer.

El impacto del humo se manifiesta a largo plazo en enfermedades oculares o de las vías respiratorias, como son cataratas o carnosidades de los ojos, tos y ardor de la garganta muy seguido. En el interior de las viviendas, particularmente en las cocinas, ocurre la mayor exposición a estos contaminantes, siendo las mujeres y los niños de las poblaciones los que pudieran verse afectados directamente por pasar la mayor parte del tiempo en la cocina.

Acorde a los resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), se muestran que de la población total con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Yucatán, las viviendas sin chimenea que usan leña o carbón para cocinar muestran la mayor proporción con el 93% de carencias identificadas.

De acuerdo a una proyección realizada con datos del INEGI en el año 2023 había 18,307 habitantes en los municipios de Muna y Santa Elena del estado de Yucatán. El promedio de ocupación de las viviendas en dichos municipios de acuerdo al censo de población y vivienda 2020, es de 3.74 habitantes por vivienda; por lo que se estima un total de 4,895 viviendas.

En los estimadores de las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizaban leña o carbón para cocinar el resultado fue de 67.48% y su distribución porcentual según la disponibilidad de estufa o fogón con chimenea del censo de población y vivienda 2020; se estima un total de 3,303 viviendas s habitadas donde sus ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar, de los cuales, el 89.9% no dispone de chimenea; por lo tanto, se estima que hay 2,970 viviendas sin estufa o chimenea que usan leña o carbón para cocinar en los municipios mencionados.

Aunado a las carencias que tiene el municipio se suma la falta de drenaje sanitario, que es impedimento para que las familias de la localidad cuenten con un sanitario higiénico; por lo que estas al no contar con este servicio se ven en la necesidad de recurrir a realizar prácticas de fecalismo al aire libre. La defecación al aire libre está profundamente arraigada en la pobreza, también está asociada a la cultura y costumbres. El fecalismo al aire libre se ha convertido un grave problema ambiental con fuertes repercusiones en la salud de las personas puesto que con el paso del tiempo y el contacto con el sol y la lluvia se desintegra e incorpora al aire que se respira para finalmente convertirse en factor de riesgo que puede crear numerosas enfermedades como conjuntivitis, salmonelosis,

parasitosis, hepatitis, fiebre tifoidea, infecciones en la piel y padecimientos gastrointestinales.

En los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo por municipio del censo de población y vivienda 2023 del total de viviendas particulares habitadas, el 3.17% no cuenta con servicio de drenaje; por lo tanto, se estima que en estos municipios hay 155 viviendas sin este servicio básico.

Dadas las premisas antes expuestas, el gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento de su deber de garantizar el derecho de los habitantes del estado a tener una vivienda adecuada y sustentable que favorezca el desarrollo pleno de las familias, decidió ejecutar la obra “Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán”.

El proyecto tuvo por objetivo principal brindar el derecho humano a la vivienda adecuada y se consideró como Infraestructura Social dado que fue una obra pública que requirió de los recursos económicos aportados por el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) durante el ejercicio fiscal 2023 para su puesta en marcha.

La elaboración del presente libro blanco se enmarca en el compromiso y obligación de la administración estatal 2018-2024 con la rendición de cuentas en forma transparente y oportuna, a fin de favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública y propiciar una mejor comunicación con la ciudadanía. Por ello, es necesario dejar constancia de las acciones y resultados de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Administración Pública por medio del presente documento.

II. Presentación.

El Libro Blanco de la obra “Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), en el Estado de Yucatán”, la cual incluye la edificación de 15 sanitarios con biodigestor, al igual que 4 sanitarios inclusivo con biodigestor, 19 cuartos dormitorio y 24 cocinas con estufa ecológica en el municipio antes mencionado en el ejercicio fiscal 2023, contiene los elementos fundamentales que dan testimonio de la ejecución de estas acciones obra del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) realizada por la empresa TIGAR MEXICO S.A. DE C.V., durante el periodo que comprende del 20 de abril al 28 de julio de 2023.

a) Nombre y objetivo de la obra.

Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), en el Estado de Yucatán.

Objetivos.

El Programa de subsidios o ayudas denominado Casa Digna, para cada una de sus modalidades, tiene como objetivos, los siguientes:

- **Modalidad cuarto dormitorio:** contribuir a que las familias de escasos recursos con carencias en sus viviendas mejoren sus condiciones habitacionales, mediante la construcción, la ampliación o el mejoramiento de cuartos¹.
- **Modalidad sanitario ecológico con biodigestor:** contribuir a que las personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyan su rezago, mediante la construcción de sanitarios ecológicos.
- **Modalidad cocina con estufa ecológica:** contribuir a que las personas con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas disminuyan su rezago mediante la construcción y otorgamientos de cocinas ecológicas con estufa y chimenea instalada en sus viviendas.²

b) Beneficiarios.

Podrán acceder a los apoyos las personas que habiten en el estado, tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Vivienda y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

¹ Decreto 119/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Casa Digna, modalidad cuarto dormitorio y piso firme (https://ivey.yucatan.gob.mx/descargas/Reglas_de_operacion_Casa_Digna_Cuarto_dormitorio_y_piso_firme.pdf).

² Decreto 120/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Casa Digna, modalidad sanitarios ecológicos y cocinas ecológicas (http://www.ivey.yucatan.gob.mx/descargas/Reglas_de_operacion_Casa_Digna_Sanitarios_y_cocinas_ecologicas.pdf).

Adicionalmente:

- Para el Programa Casa Digna, modalidad cuarto dormitorio, deberán presentar carencia por calidad y espacios de la vivienda, específicamente, en cuanto a la razón de personas por cuarto y al material de los pisos de la vivienda.
- Para el Programa Casa Digna, modalidad sanitarios ecológicos y cocinas, deberán presentar carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda o cocinar con leña o carbón sin chimenea.

Con esta obra se benefició a sesenta y dos familias de los municipios de Muna (50) y santa Elena (12).

Tabla II.1 Beneficiarios de la construcción de acciones de cuartos dormitorios en el municipio de Muna.

Municipio: Muna			
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	CAUICH	MENA	ROSA
2	CHALE	CHAN	MARIA CONCEPCION
3	CHAN	MARTIN	FLORENCIO
4	DOMINGUEZ	CANCHE	ROCELY GUADALUPE
5	EK	CHAN	SATULINO
6	FARFAN	HUCHIN	IDELFONSO
7	GUZMAN	AKE	MARIA VICTORIA
8	MARTIN	MAGAÑA	LUIS FELIPE
9	MIS	NABTE	ROSA NOEMI
10	MOO	PEREZ	MARTHA ESTHER
11	NAVARRETE	BONILLA	ANGEL GABRIEL
12	NEGRON	TOLOSA	MARICUZ DE LA ASUNCION
13	RODRIGUEZ	NAVARRETE	KENY ARACELI
14	UCAN	YAMA	FABIAN ABIGAEL
15	BALAM	Y MORENO	CARLOS AUGUSTO

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

Tabla II.2 Beneficiarios de la construcción de acciones de cuartos para cocina en el municipio de Muna.

Municipio: Muna			
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	ABA	BALAM	MARIA CLEMENTINA
2	BALAM	IHUIT	NEYBA MARIA
3	CANCHE	MARTIN	MARTHA BEATRIZ
4	CASTRO	CONTRERAS	ALONZO DE JESUS
5	CHAN	CHAN	ANGELA MARIA
6	CHAN	DELGADO	MARIA ADELAIDA
7	CHAN	UC	ETIFANIA
8	DOMINGUEZ	PAREDES	JOSE EDUARDO
9	MAY	CAN	ANA MARIA EUGENIA
10	UC	TUT	FIDELIA
11	UICAB	PALOMAR	MARGARITA DEL CARMEN
12	CHUC	DZUL	MIRNA CONCEPCION
13	FUENTES	COCOM	ZOILA MARBELLA
14	GONGORA	CHIN	CARMELITA
15	GONGORA	RAMIREZ	MARIA LOURDES PETRONILA
16	HOIL	EK	MARIA ESTHER
17	MAZARIEGOS	NORIEGA	ANTONIO DE JESUS
18	ACERETO	CUA	MARIA IRMA
19	LOPEZ	CAMARA	IMELDA MARGARITA
20	VARGUEZ	GOMEZ	MARIA DALILA

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

Tabla II.3 Beneficiarios de la construcción de acciones de sanitarios con biodigestor en el municipio de Muna.

Municipio: Muna			
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

Municipio: Muna			
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	AKE	MENA	LAURA GUADALUPE
2	BALAM	MAY	FLORENCIO
3	BALAM	POOL	CELIA
4	CALDERON	BALAM	ILIANA MARGARITA
5	CASTRO	CONTRERAS	VIOLETA
6	CHI	HUACAL	LUCIANA
7	DOMINGUEZ	LOPEZ	EDUADO
8	DZIB	FARFAN	MARIA ESTHER
9	FERRAEZ	GONGORA	LUIS FELIPE
10	HUACAL		JUAN
11	MARTIN	EK	CARMEN YOLANDA
12	MARTIN	UC	MICAELA
13	AKE	BALAM	JOSE GILBERTO
14	KU	BAAS	MARIA ELENA
15	MAY	LOZA	JOSE ARMANDO

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

Tabla II.4 Beneficiarios de la construcción de acciones de cuartos dormitorios en el municipio de Santa Elena.

Municipio: SANTA ELENA			
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	CHULIN	POOT	EDILFONZA
2	GUTIERREZ	ITZA	ILIANA DEL CARMEN
3	KAUIL	CETINA	MARGARITA
4	KU	CORTES	JESSICA MARIE

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

Tabla II.5 Beneficiarios de la construcción de acciones de cuartos para cocina en el municipio de Santa Elena.

Municipio: SANTA ELENA			
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	DOMINGUEZ	PECH	MARIA CARMEN ANTONIA
2	DZIB	HUCHIN	OLIVIA
3	MIAN	CHULIN	SARITA YOLANDA
4	PINZON	CHALE	MARCOS IGINIO

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

Tabla II.6 Beneficiarios de la construcción de acciones de sanitarios con biodigestor en el municipio de Santa Elena.

Municipio: Santa Elena			
No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	CAHUICH	COBOS	SILVANA CANDELARIA
2	HUCHIN	ITZA	LEIDI MARIA SOLEDAD
3	SANSORES	COLLI	GABRIELA LIZBETH
4	COHUO	ARGUELLES	DELTA MARIA

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

c) Temporalidad.

La obra “Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán”, se ejecutó durante el período comprendido entre el 20 de abril al 28 de julio de 2023.

d) Ubicación geográfica.

La obra se ejecutó de acuerdo a las especificaciones del proyecto en los municipios de Muna y Santa Elena en el Estado de Yucatán.

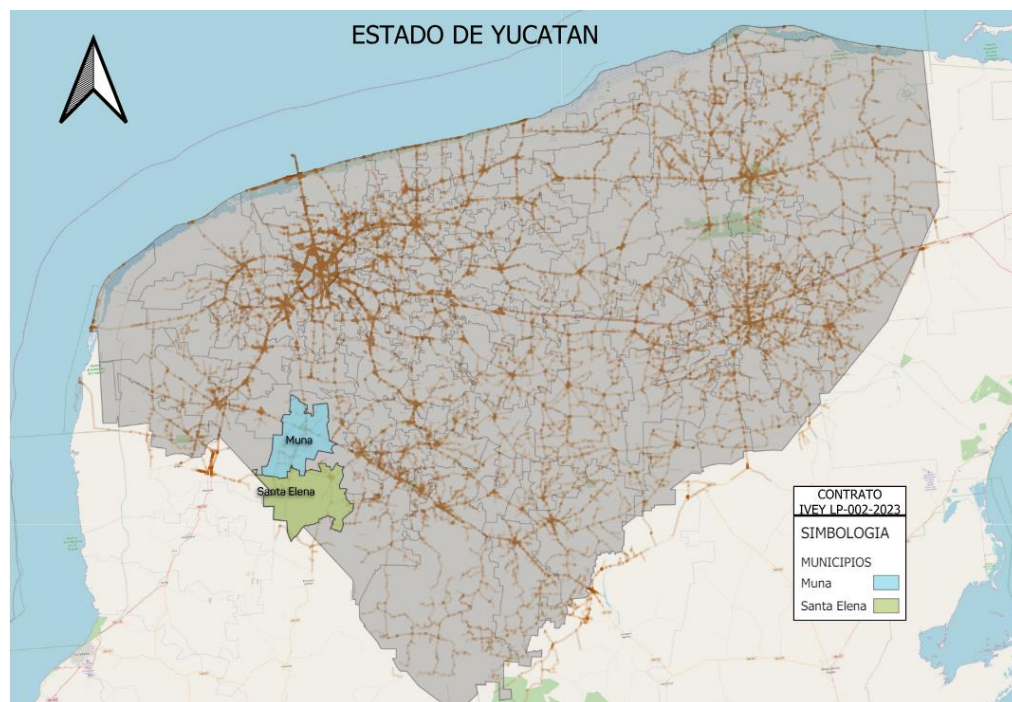


Figura II.1 Macro localización

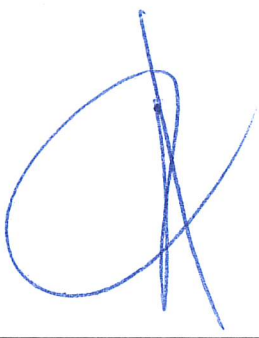
Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

e) Unidades administrativas participantes.

- La Secretaría de Desarrollo Social, es la unidad administrativa que coordina los programas encargados de mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas de las familias de escasos recursos y de combatir la carencia por servicios básicos en dichas viviendas.
- El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) ejecuta programas encargados de mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas de las familias de escasos recursos y de combatir la carencia por servicios básicos en dichas viviendas, por conducto de sus direcciones de Planeación, Vivienda, Jurídica, Técnica y Administrativa.

- Las empresas constructoras privadas, quienes realizan la construcción de las obras, previa adjudicación realizada por el IVEY.

f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad


Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia Director General Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán

III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.

Fundamento legal.

El Acuerdo SCG 24/2022 de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, por el que se expidieron los Lineamientos para la elaboración e integración de los libros blancos de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 29 de septiembre de 2022.

Objetivo del libro blanco.

Servir como documento público gubernamental relevante, en el que se hace constar testimonial y narrativamente, la situación que guarda la obra “Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán”.

IV. Antecedentes.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, párrafo séptimo, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa, y que la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Que la Ley de Vivienda federal dispone, en su artículo 1º, párrafo segundo, que la vivienda es un área prioritaria para el desarrollo nacional y es el Estado el que impulsará y organizará las actividades inherentes a la materia, por sí y con la participación de los sectores social y privado.

Que la referida ley atribuye, en su artículo 17 apartado A fracción II, a los gobiernos de las entidades federativas, realizar la planeación, programación y presupuestación de las acciones de suelo y vivienda de la entidad federativa, otorgando atención preferente a la población en situación de pobreza.

Que la Ley de Vivienda del Estado de Yucatán dispone, en su artículo 3, que todos los habitantes del Estado tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, con acceso a los servicios básicos, que cumpla con los criterios en la prevención de desastres naturales, brinde seguridad jurídica en lo relativo a su propiedad o legítima posesión y permita el disfrute de la intimidad e integración social y urbana.

Continuando, la referida ley establece, en su artículo 5 fracción IV, que la Política Estatal de Vivienda, considerará los mecanismos para ampliar las oportunidades de acceso a la vivienda, orientados prioritariamente a las personas de bajos recursos económicos, a través de la construcción de vivienda social.

Que de igual forma la citada ley señala, en su artículo 29, que, para el cumplimiento de los objetivos de los programas en materia de vivienda, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, diseñará y operará mecanismos y acciones financieras para captar, destinar ahorros, subsidios,

financiamientos y en particular, recursos destinados a la construcción de vivienda para las personas de bajos recursos económicos en el Estado.

Que la Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán determina, en sus artículos 2 y 4, fracción Y, que el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán tiene por objeto establecer las bases para formular y aplicar los planes y programas públicos en materia de vivienda, acrecentar la reserva territorial para ello y coadyuvar al ordenamiento territorial en el estado; y como parte de sus objetivos y tareas, impulsar el desarrollo habitacional para atender la demanda de vivienda en el Estado de Yucatán otorgando financiamiento preferentemente a la población de bajos recursos económicos e instrumentar programas tendientes a la promoción de la titulación y ordenamiento de la propiedad privada así como promover la reducción de los costos y la simplificación de los trámites y procedimientos que se implementen para ese fin.

En el Estado de Yucatán, según datos correspondientes al año 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo (CONEVAL), el 15.8% de la población del Estado presentaba carencia por calidad y espacios en la vivienda, cifra superior a la media nacional que es del 12%, ubicando a Yucatán en el lugar número siete entre las entidades federativas con mayor porcentaje en dicho rubro. De forma complementaria, el 35.5% de la población que habita en Yucatán carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda, cifra superior a la media nacional de 19.3%, por lo que la entidad ocupó la posición sexta a nivel nacional con mayor proporción en dicho indicador.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2024 en su eje rector 2. “Yucatán con calidad de vida y bienestar social” en su alineación transversal 5 “Igualdad de género, oportunidades y no discriminación” señala que Yucatán prioriza la vida digna de la población del estado alcanzando la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, siguiendo las políticas públicas de acceso a la vivienda y la inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

En vista de lo anterior, se determinó la ejecución de la obra objeto del presente documento.

V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa, proyecto, obra o acción.

Para la realización de la presente obra se consideró la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- Ley de Vivienda.
- Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.
- Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.
- Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.
- Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Ley de Archivos para el Estado de Yucatán.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.
- Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.
- Decreto 119/2019, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Subsidios o Ayudas denominado Casa Digna, Modalidad Cuarto Dormitorio y Piso Firme.

- Decreto 120/2019, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Subsidios o Ayudas denominado Casa Digna, Modalidad Sanitarios y Cocinas Ecológicas.

VI. Vinculación del programa, proyecto, obra o acción con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 26 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Esta función se encuentra delegada al Ejecutivo Federal, facultándolo para establecer procedimientos de participación y consulta popular a fin de garantizar que la planeación sea democrática y deliberativa.

En el mismo sentido, el artículo 55, fracciones XXII y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Yucatán prevé que es facultad del Gobernador del Estado, elaborar el PED y establecer el procedimiento de participación y consulta popular para el proceso de formulación y evaluación del plan. Por su parte, el artículo 87, fracción X, del mismo ordenamiento establece que la organización del sistema estatal de planeación debe ir de acuerdo con los lineamientos del sistema nacional de planeación democrática y finalmente, el artículo 96 establece que el Estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos y al efecto elaborará el Plan Estatal de Desarrollo.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán establece en el artículo 23 ter, fracciones I y II, que el órgano responsable del proceso de planeación, es la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, cuya obligación, entre otras, es coordinar, en el seno del Consejo de Planeación del Estado de Yucatán (COPLADEY), el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, y de elaborar el PED, el cual es el instrumento rector de la planeación para el desarrollo y al cual se sujetarán obligatoriamente todas las

dependencias y entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, por el carácter de reglamento que se le atribuye, de conformidad con los artículos 24, 43 y 45 de la referida Ley de Planeación para el Desarrollo.

En este mismo ordenamiento, así como en sus disposiciones reglamentarias, se establecen las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal y de los instrumentos de planeación que lo conforman, incluyendo, los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que deriven del PED.

De igual forma, resulta importante destacar que el Plan Estatal se elaboró de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018, el cual establece en el transitorio quinto, que las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las cuales fueron integradas para impulsar y garantizar el desarrollo sostenible del Estado.

Sobre la base del marco legal expuesto, se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2018-2024, al cual se sujetan obligatoriamente las acciones de la Administración Pública Estatal.

De ahí deriva que la obra materia del presente documento, se circunscriba en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 de la siguiente manera en cuanto a la alineación principal:

Eje principal 02: Yucatán con calidad de vida y bienestar social.

Política pública 2.5: Acceso a la vivienda.

Objetivo 2.5.1: Mejorar la calidad de la vivienda en Yucatán.

Estrategia 2.5.1.2: Fortalecer las acciones que mejoran la calidad y los espacios de la vivienda.

Línea de acción 2.5.1.2.2.: Realizar acciones de vivienda con materiales duraderos, priorizando las familias en situación de pobreza y marginación.

Objetivo 2.5.2.: Mejorar los servicios básicos en las viviendas en el Estado.

Estrategia 2.5.2.1: Promover acciones de infraestructura básica que permitan el acceso de la población a servicios de calidad para la vivienda.

Línea de acción 2.5.2.1.6.: Promover asentamientos humanos en zonas seguras y con accesos a servicios básicos.

Por su parte, en lo que se refiere a la alineación transversal, se inscribe en lo siguiente:

Eje transversal 05: Igualdad de género, oportunidades y no discriminación.

Política pública 5.2: Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 5.2.1: Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 5.2.1.2.: Impulsar la igualdad de oportunidades de bienestar social de las personas en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 5.2.1.2.7.: Fomentar programas de apoyo para personas en situación de vulnerabilidad que faciliten el acceso a la vivienda y servicios básicos.

Eje transversal 09: Ciudades y comunidades sostenibles.

Política pública 9.4: Ordenamiento territorial.

Objetivo 2.4.1: Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el Estado.

Estrategia 9.4.1.1: Impulsar un esquema de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos que favorezca el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades.

Línea de acción 9.4.1.1.2.: Realizar intervenciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en las comunidades de mayor marginación.

Adicionalmente, el Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024 incorpora el enfoque de la Agenda 2030, adoptando el compromiso de alcanzar las metas vinculadas a los objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito estatal. La agenda se fundamenta en tres dimensiones: económica, social y ambiental, para lograr el desarrollo integral de los ciudadanos por medio de objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.

A través del eje "Yucatán con calidad de vida y bienestar social", del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, se promueve la política pública de acceso a la vivienda, que incide en el cumplimiento del objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, el cual busca el lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y a su metas 11.1., que implica asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

VII. Síntesis ejecutiva del programa, proyecto, obra o acción.

Actualmente México se encuentra ante una coyuntura que permite asumir el reto de garantizar el ejercicio del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada, y así mejorar la calidad de vida de todas y todos los mexicanos. Para desarrollar una estrategia que permita lograrlo, es preciso: primero, dimensionar las necesidades actuales y, segundo, profundizar en retos específicos que deben informar y delimitar las acciones a realizar. Todo ello, asegurando un enfoque centrado en las personas. Esto es precisamente lo que propone hacer el Programa Nacional de Vivienda, de la mano con todos los actores, tanto privados como sociales, que participan en este importante componente del desarrollo nacional.

Como se ve en los contenidos del Programa, la caracterización de los retos específicos que tiene la vivienda en México se basa en los siete elementos de una vivienda adecuada definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU): seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación y adecuación cultural. En conjunto, estos elementos conducen a una reflexión sobre el camino a recorrer para asegurar que la vivienda en México deje de entenderse como un producto de cuatro paredes y un techo, para en cambio reconocer su función social: la vivienda adecuada y su hábitat, elementos capaces de mejorar el bienestar de las personas y de las familias mexicanas.

Por todo lo anterior, el desarrollo de vivienda conforma un sistema complejo que incide en las esferas de lo económico, político, social, territorial y ambiental. Es además una práctica que trasciende lo local, pues los modelos de vivienda responden a las tendencias mundiales en el mercado inmobiliario y derivado de esto impactan el modelo de crecimiento de las ciudades.

Otro factor determinante para la buena condición de una vivienda es el hecho de que cuente con acceso a los servicios básicos: agua potable, drenaje o alcantarillado, energía eléctrica.

Como se ha mencionado anteriormente, la carencia del drenaje o alcantarillado, puede ser un factor detonante de diversas enfermedades gastrointestinales, con los consiguientes impactos en la salud de la población situación de pobreza.

Dada la transcendencia e impacto del tema de la vivienda en el desarrollo humano, el Gobierno del Estado, en el ejercicio fiscal 2023, por conducto del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, realizó acciones de vivienda con la concurrencia de recursos de los tres niveles de gobierno en 101 municipios del Estado de Yucatán, sin embargo, el objetivo primordial del gobierno estatal previo al cierre del citado ejercicio, fue apoyar a una mayor cantidad de familias de bajos ingresos y en aquellas personas que viven en condiciones de riesgo, marginación, así como grupos vulnerables, dentro de un entorno de crecimiento urbano ordenado y sustentable priorizando la atención a la población en situación de pobreza, abatiendo así, indicadores de rezago habitacional.

Para la ejecución de la obra se definieron cinco fases, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla VII.1 Cronograma de licitaciones públicas.

ACTIVIDAD		No.	TAREA	RESPONSABLE (DEPENDENCIA O DIRECCION)
PRELIMINARES	ACTIVIDADES PREVIAS OPERATIVAS	1	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	VIVIENDA IVEY
		2	PRESUPUESTO POR TIPO DE ACCIÓN	TÉCNICO IVEY
		3	OFICIO DE PRESUPUESTO APROBADO	SAF
		4	OFICIO DE METAS	SEDESOL
		5	PROGRAMACION PRELIMINAR DE OBRA	TÉCNICO IVEY
		6	OFICIO ACCIONES Y MONTOS	SOP

		7	ELABORACIÓN DE PROYECTOS UGI	PLANEACION IVEY
		8	ACTUALIZACION Y VINCULACIÓN UBP-UGI	PLANEACION IVEY
	PROCESO CON BENEFICIARIOS	9	ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LISTADOS Y EXPEDIENTES DE BENEFICIARIOS	SEDESOL
		10	VISITA COORDENADAS CIS Y ESPACIO FÍSICO	VIVIENDA IVEY
	LISTAS PRELIMINARES DE BENEFICIARIOS	11	ENTREGA	VIVIENDA IVEY
GESTIÓN	GESTIÓN DE LOS RECURSOS	12	REVISIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS UGI	PLANEACION IVEY
	ELABORACIÓN PLANOS PARA MIDS	13	MIDS PLANOS	PLANEACION IVEY
	ELABORACIÓN TABLA MIDS	14	TABLA MIDS	PLANEACION IVEY
	REVISIÓN TABLA MIDS	15	REVISIÓN TABLA MIDS	SEDESOL
	OFICIO SOP ACCIONES POR REALIZAR	16	VALIDACION SOP	SOP
	OFICIO VALIDACIÓN TABLA MIDS	17	VALIDACION SEDESOL	SEDESOL
	OFICIO VALIDACIÓN ALINEACIÓN DE PROYECTOS MIDS A LA AGENDA 2040	18	VALIDACION SEPLAN	SEPLAN
	SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR CUENTA DESTINO	19	SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	ADMINISTRATIVO IVEY
	CLAVE DE CONTROL	20	CLAVE DE CONTROL	ADMINISTRATIVO-PLANEACION IVEY
	SOLICITUD RECURSO	21	RECURSO	ADMINISTRATIVO IVEY-SAF
		22	APERTURA CUENTAS DE BANCO	ADMINISTRATIVO IVEY
LICITACIONES	PROCESO DE LICITACIONES	23	ANTEPROYECTO PROGRAMA LICITACIÓN	TÉCNICO IVEY
	ELABORACIÓN PAQUETES DE LICITACIÓN	24	PAQUETE	TÉCNICO IVEY
	VOBO LICITACION	25	VOBO LICITACION	SOP

	GESTIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	26	CONVOCATORIA	TÉCNICO IVEY
	BASES LICITACIÓN	27	BASES	CONTRALORÍA
	JUNTA DE ACLARACIONES	28	ACLARACIONES	TÉCNICO IVEY
	APERTURA PROPOSICIONES	29	APERTURA	TÉCNICO IVEY
	FALLO DE LICITACIONES	30	FALLO	TÉCNICO IVEY
	FORMATOS F4	31	F4	PLANEACION Y TÉCNICO IVEY
	ELABORACIÓN CONTRATOS	32	CONTRATOS	JURIDICO IVEY
	FIRMA DE CONTRATOS	33	FIRMA	JURIDICO IVEY
EJECUCIÓN	PAGO DE ANTICIPOS	34	ANTICIPOS	ADMINISTRATIVO IVEY
	PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN	35	CONSTRUCCIÓN	TÉCNICO IVEY
	PAGO DE ESTIMACIONES	36	ESTIMACIONES	TÉCNICO IVEY
	CIERRE DE OBRA	37	CIERRE	TÉCNICO IVEY
CIERRE	REPORTES DE SEGUIMIENTO	38	CEDULAS FAIS, FOTOGRAFÍAS Y AVANCES INICIAL, PROCESO, FINAL	SEDESOL- PLANEACIÓN IVEY
		39	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBRA	TECNICO IVEY
		40	ANEXOS DE AVANCE DE OBRA PARA UGI	PLANEACION IVEY
		41	INDICADORES TRIMESTRALES	PLANEACION IVEY

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

VIII. Acciones realizadas.

a) Planeación.

Como parte de los trabajos de planeación de la obra, para cada una de las modalidades del Programa Casa Digna, se integraron las respectivas evaluaciones de **Análisis de costo beneficio a nivel pre-perfil**, concluyéndose que las obras eran

viables y resultaba conveniente su ejecución para beneficio de las personas de las localidades intervenidas.

Para determinar cuál de las alternativas disponibles se elegiría, se tomaron como referencia los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión; en el mencionado documento, se indica que para tal fin, deberá considerarse aquella con el menor Costo Anual Equivalente (CAE), sin embargo, si la vida útil de los activos para las alternativas analizadas es la misma, entonces la comparación entre éstas se realizará únicamente a través del Valor Actual de los Costos (VAC). No obstante, en todos los casos, se evaluaron dos alternativas.

A continuación, se describen las alternativas elegidas, por modalidad del Programa Casa Digna involucradas en la obra:

Cuarto dormitorio - Alternativa I.

Los cuartos contarán con una superficie de construcción de 14.44 m² con las siguientes características: Cimentación de piedra braza de 30 cm de espesor asentada con mortero, dados de concreto de 30x30 cm, $f'c=150$ kg/cm² reforzado con Armex 15x15-4, muros de block de concreto tipo intermedio de 15x20x40 cm asentado con mortero, reforzada con castillos de concreto $f'c=150$ kg/cm² con Armex 15x15-4 y castillos ahogados reforzados con 1 varilla 3/8", losa de vigueta (12-5) y bovedilla (15x25x56 cm) con capa de concreto de 3 cm de espesor $f'c=200$ kg/cm², piso de concreto simple de 5 cm de espesor $f'c=150$ kg/cm², aplanados en muros con adeblock o similar, aplanado en plafón a 3 capas (Rich, emparche, estuco), instalación eléctrica, puerta multipanel lisa de 0.96 x 2.17 m, ventana de aluminio blanco en línea de 1 ½" de 1.50 x 1.20 m, pintura vinílica en muros y plafones.

Sanitarios con biodigestor – Alternativa I:

Los sanitarios con biodigestor contarán con una superficie de construcción de 4.46 metros cuadrados los cuales incluyen las siguientes características: cimentación de piedra braza de 30 cm de espesor asentada con mortero, dados de concreto $f'c=150$ kg/cm² reforzado con Armex 15x15-4, muros de block de concreto tipo intermedio de 15x20x40 cm asentado con mortero, reforzada con castillos de concreto $f'c=150$ kg/cm² con Armex 15x15-4 y castillos ahogados reforzados con 1 varilla 3/8", losa de vigueta (12-5) y bovedilla (15x25x56 cm) con capa de concreto de 3 cm de espesor $f'c=200$ kg/cm², piso de concreto simple de 5 cm de espesor $f'c=150$ kg/cm², aplanados en muros con adeblock o similar, aplanado en plafón a 3 capas (Rich, emparche, estuco), instalación eléctrica, instalación hidrosanitaria, muebles sanitarios, puerta multipanel lisa de 0.86 x 2.17 m ventana de aluminio blanco en línea de 1 ½" de 0.90 x 0.60 m, pintura vinílica en muros y plafones y biodigestor.

Cocina con estufa ecológica – Alternativa I:

Las cocinas contarán con una superficie de construcción de 9.30 metros cuadrados los cuales incluyen cimentación de piedra braza de 30 cm de espesor asentada con mortero, dados de concreto $f'c=150$ kg/cm² reforzado con Armex 15x15-4, muros de block de concreto tipo intermedio de 15x20x40 cm asentado con mortero, reforzada con castillos de concreto $f'c=150$ kg/cm² con Armex 15x15-4 y castillos ahogados reforzados con 1 varilla 3/8", losa de vigueta (12-5) y bovedilla (15x25x56 cm) con capa de concreto de 3 cm de espesor $f'c=200$ kg/cm², piso de concreto simple de 5 cm de espesor $f'c=150$ kg/cm², aplanados en plafón a 3 capas (Rich,

emparche, estuco), instalación eléctrica, instalación de estufa ecológica, pintura vinílica en muros y plafones.

Los planos de vistas y detalles constructivos de cada modalidad se incluyen en Anexo A.

b) Programa de trabajo.

Los trabajos de construcción de las acciones de las cincuenta y cuatro acciones de vivienda se realizaron de acuerdo con los siguientes cronogramas:

Tabla VIII.1 Cronograma construcción de cuartos dormitorio.

Partida	Nombre de la fase	Semana de inicio	Semana de conclusión
1	Trabajos preliminares	1	2
2	Cimentación	2	5
3	Muros, cadenas y castillos	4	6
4	Losas y acabados en azotea	5	8
5	Pisos	9	11
6	Acabados	7	10
7	Instalación eléctrica	9	12
8	Puertas y ventanas	10	13
9	Pintura	12	13

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

Tabla VIII.2 Cronograma construcción de sanitarios con biodigestor.

Partida	Nombre de la fase	Semana de inicio	Semana de conclusión
1	Trabajos preliminares	1	2
2	Cimentación	2	5
3	Muros, cadenas y castillo	4	6
4	Losas y acabados en azotea	5	8
5	Pisos	10	11
6	Acabados	8	10
7	Instalación eléctrica	10	12
8	Puertas y ventanas	12	13

Partida	Nombre de la fase	Semana de inicio	Semana de conclusión
9	Pintura	12	13
10	Instalación sanitaria	10	13
11	Sistema de tratamiento	5	9

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

Tabla VIII.3 Cronograma construcción de cocinas ecológicas.

Partida	Nombre de la fase	Semana de inicio	Semana de conclusión
1	Trabajos preliminares	1	2
2	Cimentación	2	5
3	Muros, cadenas y castillos	4	7
4	Losas y acabados en azotea	6	9
5	Acabados	9	10
6	Pintura	10	13
7	Pisos	10	12
8	Instalación eléctrica	9	11
9	Estufa ecológica	12	13

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

En el Anexo B, se incluye el Programa General de los trabajos.

c) **Adjudicación y contratación.**

Una vez definidos los alcances del proyecto, se procedió a valorizarlo y a elaborar un presupuesto base.

A través de la Dirección de Vivienda se entregó a la Dirección Técnica el padrón de beneficiarios de los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán, pertenecientes al Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, con la finalidad de programar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública para la construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios antes mencionados.

Determinado el procedimiento de contratación se verifico que cuente con la suficiencia presupuestal que corresponden a recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), amparado mediante oficio SAF/SPCG/0926/2023 emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Con relación al procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal No. IVEY-LP-002-2023 cuyo objeto es “Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán”, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, se hace constar lo siguiente:

i. Convocatoria.

La convocatoria pública número IVEY-01-2023 para participar en esta licitación se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, así como en el Diario Yucatán, el día 21 de marzo de 2023

ii. Visita al sitio.

Como se señala en la convocatoria, se llevó a cabo la visita al sitio de la obra el día 27 de marzo de 2023 levantando el acta correspondiente por la residencia de obra del Instituto.

iii. Junta de aclaraciones.

En la sala de juntas de este Instituto, el día 28 de marzo de 2023 se efectuó la Junta de Aclaraciones de los trabajos a ejecutar, levantándose el acta correspondiente.

iv. Acto de entrega de las proposiciones técnicas – económicas y apertura de las proporciones.

De conformidad a lo publicado en la convocatoria, el día 04 de abril de 2023 a las 09:00 horas se llevó a cabo el acto de Entrega de las proposiciones técnicas – económicas y Apertura de proposiciones. En dicho acto, el contratista, TYGAR MEXICO S.A. DE C.V., inscrito en la Licitación entregó en sobre cerrado su propuesta Técnica - Económica.

v. Evaluación y dictamen.

Se realizó la revisión y evaluación de la proposición técnica - económica presentada conforme a las tablas comparativas de cumplimiento, determinándose que la proposición presentada por la empresa TYGAR MEXICO SA DE CV. cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, en cuanto a las condiciones legales existentes, los recursos propuestos son los factibles para la ejecución de la obra conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajos establecidas, los análisis, cálculos e integración de los precios son aceptables con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutarán los trabajos, por tal motivo con fecha de 5 de abril de 2023 se dictamina como solvente y económicamente más conveniente para el Instituto.

vi. Fallo.

Con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y el 51 de su Reglamento vigente, se adjudica el

contrato número IVEY-LP-002-2023 al licitador TYGAR MÉXICO., el día 6 de abril del 2023, para realizar los trabajos de “Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán”, con un importe de: \$ 5,963,867.87 (son: cinco millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 87/100 M.N.) el cual no incluye el IVA de acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y un plazo de 100 días naturales, que corresponden del día 20 de abril del 2023 al 28 de julio 2023, en virtud de que su proposición se determinó solvente y económicamente más conveniente para el Instituto, porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en el oficio de invitación, las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por esta Entidad y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, levantando el acta de fallo el día 06 de abril de 2023.

Tabla VIII.4 Resumen de convocatoria.

Licitación Pública Estatal	IVEY-LP-002-2023
Descripción de la licitación	“Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán”.
Volumen por adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en periódico	21/03/2023
Visita a instalaciones	27/03/2023
Junta de aclaraciones	28/03/2023
Presentación y apertura de	04/04/2023

proposiciones	
Fallo	06/04/2023

d) Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Los recursos requeridos para la ejecución de las cuarenta y tres acciones de vivienda corresponden a recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) amparado mediante oficio SAF/SPCG/0926/2023, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En los términos del contrato IVEY-LP-002-2023, formalizado el 13 de abril de 2023, se aprobó para la obra un presupuesto de \$ 5,963,867.87 (son: cinco millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 87/100 M.N.) sin IVA, misma cantidad que se ejerció en su totalidad sin modificaciones.

En los términos del contrato antes referido, se otorgó al contratista un anticipo por el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato, amortizándose el mismo proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados formuladas, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación.

A continuación, se muestra el calendario de estimaciones aplicado:

Tabla VIII.5 Calendario de gasto.

Estimación	Período de estimación	Cantidad
1	20/04/23 al 19/05/23	\$ 743,009.85
2	20/05/23 al 16/06/23	\$ 2,757,470.45
3	17/06/23 al 14/07/2023	1,877,441.49
4	15/07/23 al 28/07/23	\$ 555,513.33
Importe total		\$ 5,933,435.12

Fuente: Acta de Recepción física, IVEY, 2023.

En el Anexo C se incluye copia del Contrato de obra Pública con base de precios unitarios y tiempo determinado IVEY-LP-002-2023.

e) Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.

En atención a lo establecido en los procedimientos del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, éste procede a integrar el Expediente Único de Obra con los documentos requeridos por las normas aplicables, expediente que obra en resguardo del mismo instituto.

f) Ejecución.

Después de haber recibido el nombramiento que establece el Artículo 158 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Residente de Obra recibió las listas de beneficiarios y las ubicaciones de las acciones de vivienda que fueron entregadas a los supervisores de obra, así como la información necesaria para la apertura de la bitácora de obra e iniciar los trabajos, como parte de sus actividades realizó el monitoreo de los procesos constructivos de la obra verificando los tiempos de ejecución establecidos en el contrato, con el apoyo del Supervisor que también participó en la conciliación de estimaciones de obra con el contratista de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 173, 174 y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y demás obligaciones que se establecen los Artículos 160 y 161 de dicho Reglamento, así como, la revisión de la documentación soporte y, finalmente, se procedió con la formalización y la extinción de derechos y obligaciones contractuales.

Es necesario mencionar que de forma paralela a la realización del proceso descrito se verificó que los documentos estuvieran correctamente elaborados, revisados y visados, para ser escaneados y archivados.

En el contrato inicial se determinó que el período de ejecución de la obra iniciaría el 20 de abril de 2023 y concluiría el 28 de julio del mismo año.

g) Documentación soporte de la aplicación de los recursos.

La obra objeto del presente documento, se financió con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE-2023), los cuales se ejercieron como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla VIII.6 Resumen de aplicación del recurso.

Obra	Monto del contrato
CONSTRUCCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MUNA(50) Y SANTA ELENA (12) ESTADO DE YUCATAN	\$5,963,867.87
Contrato	IVEY-LP-002-2023
Contratista	TYGAR MEXICO SA DE CV
Alcance neto del contrato	\$5,891,901.07
Importe del anticipo	\$1,789,160.36
Pagos de estimaciones	
Importe estimación 1	\$743,009.85
Importe estimación 2	\$2,757,470.45
Importe estimación 3	\$1,877,441.49
Importe estimación 4	\$555,513.33
Retenciones	\$41,534.05
Importe total pagado	\$ 5,933,435.12

Saldo cancelado	\$ 30,432.75
------------------------	---------------------

Fuente: Elaboración propia, IVEY, 2023.

h) Conclusión.

La obra “Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), Estado de Yucatán”, cuyos trabajos iniciaron el 20 de abril de 2023, fue concluida el 28 de julio de 2023.

Para la conclusión del contrato IVEY-LP-002-2023, se realizaron los procedimientos establecidos en los Artículos 89,93, 94, 95 y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los Artículos 159, 223, 229, 230, 231, 235, 236 y 238 de su Reglamento.

Una vez que se terminaron los trabajos, se recibió del Contratista el oficio de aviso de la terminación, para que pudiera realizarse la verificación física de la obra, la cual se realizó el 4 de agosto de 2023, y proceder con la entrega y recepción física de los trabajos, que tuvo lugar el 18 de agosto 2023.

Posteriormente, terminada esta última actividad y recibida la garantía de vicios ocultos definida en la Ley y en el Contrato, mediante la diligencia de finiquito de obra, se procedió a acordar y hacer constar los créditos a favor y en contra que resultaron en el acta de finiquito con fecha del 1 de septiembre de 2023 y se definió el saldo resultante, firmándose para constancia el acta respectiva.

Por último, se verificó que los documentos estuvieran completos y correctos; así como sus documentos de soporte y se procedió con su formalización, y la extinción de derechos y obligaciones contractuales, firmándose el 9 de octubre de 2023, el Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones.

i) Fiscalización.

No aplica, toda vez que, al momento de la elaboración del presente Libro Blanco, la obra objeto de este, no ha sido dictaminado por los órganos de control.

IX. Seguimiento y control.

El seguimiento de la obra fue realizado durante la ejecución de la obra y es responsabilidad del IVEY.

Al momento de la elaboración del presente Libro Blanco, no existen registros de acciones de auditoría de la obra por parte de los órganos legalmente competentes para tal efecto.

X. Resultados y beneficios alcanzados.

Con una inversión de \$ 5, 963,867.87 (son: cinco millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 87/100 M.N.), se realizaron 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), las cuales fueron entregadas a los beneficiarios correspondientes.

En el Anexo E encontrará evidencia fotográfica de las acciones realizadas.

XI. Informe final.

Concluida la obra, se entregó a cada uno de los beneficiarios el inmueble correspondiente en condiciones de operación y funcionamiento de los bienes instalados, levantando las respectivas Actas de entrega a Beneficiarios.

En el presente documento se expresa todo el trabajo desarrollado durante la ejecución de la obra, la cual se encuentra debidamente documentada y organizada de acuerdo con la

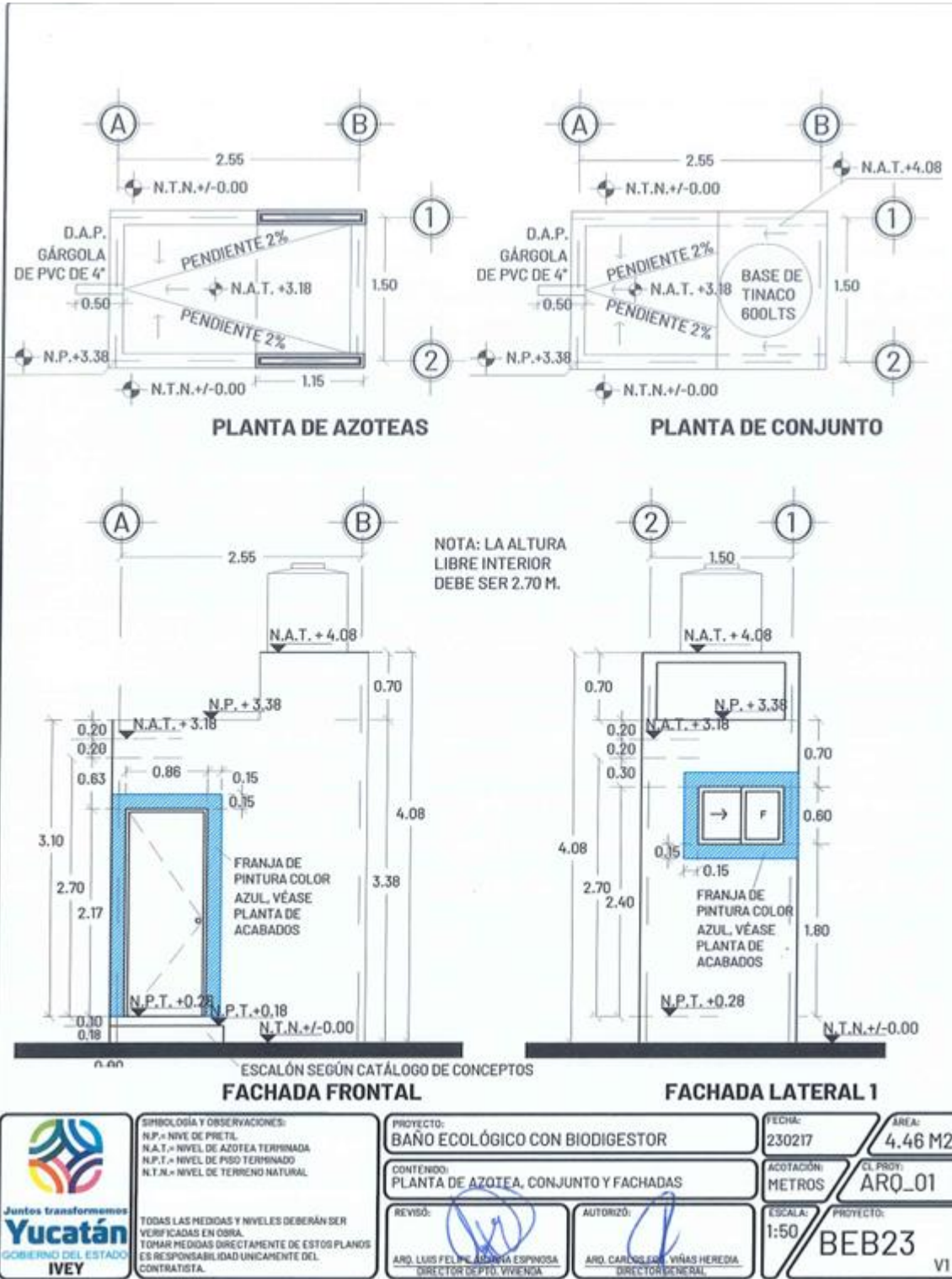
normatividad vigente, conteniendo la evidencia de su realización y resultados y garantizando el adecuado ejercicio del presupuesto, cumpliendo con la transparencia en los términos de la legislación vigente aplicable exige.

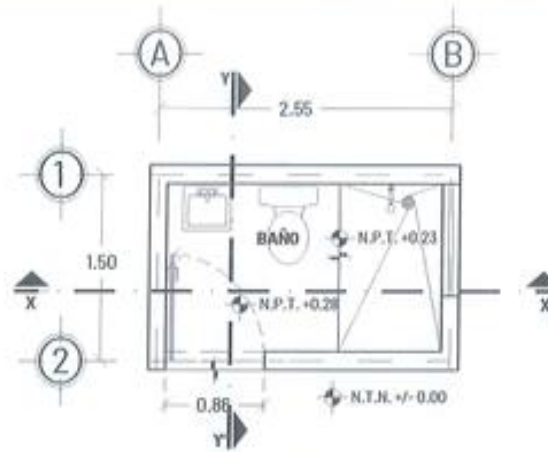
XII. Anexos

- A. Planos de vistas y detalles constructivos de los cuartos dormitorio, sanitarios con biodigestor y de las cocinas con estufa ecológica.
- B. Programa General de los trabajos.
- C. Contrato IVEY-LP-002-2023.
- D. Evidencia fotográfica de las acciones.

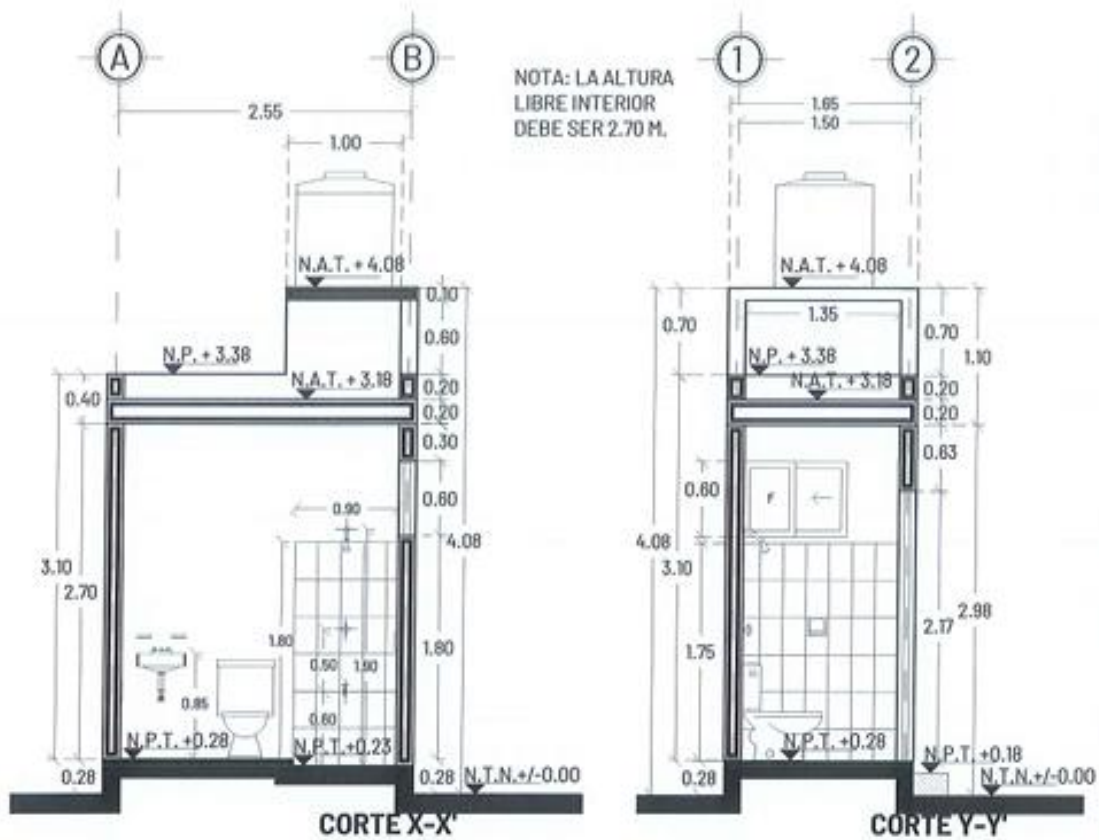
ANEXO A

Planos de vistas y detalles constructivos de los cuartos dormitorio, sanitarios con biodigestor y de las cocinas con estufa ecológica.

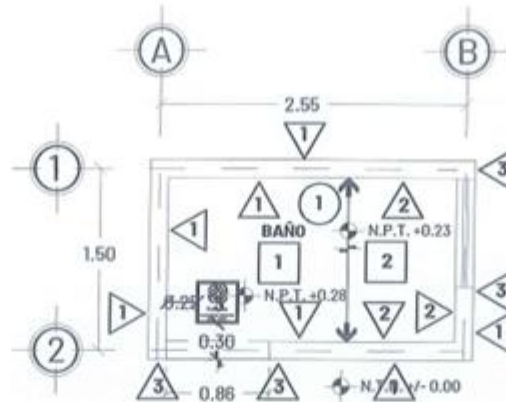




PLANTA ARQUITECTÓNICA



 GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVEL DE PRETIL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	ÁREA: 4.46 M ²
		CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTÓNICA Y CORTES	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ.: ARQ_02
		REVISÓ:  ARQ. LUIS FELIPE ARANA ESPINOSA DIRECTOR DE P.O. VIVIENDA	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS EFRAÍN VÍAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50
				PROYECTO: BEB23 V1



PLANTA DE ACABADOS

SIMBOLOGÍA DE ACABADOS

MUROS

- 1 MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CMS CON ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA SIN ARENA Y PINTURA VINÍLICA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS. SE INCLUYE ACABADO Y PINTURA EN LA CARA EXTERIOR DE LA CADENA DE CIMENTACIÓN.
- 2 MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CMS CON RECUBRIMIENTO DE LOSETA CERÁMICA DE 0.20 X 0.30M. SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASENTADA CON PEGAZULEJO SOBRE ACABADO DE RICH Y EMPARCHE HASTA UNA ALTURA DE 1.80 M. JUNTAS A HUESO SELLADAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO. A PARTIR DE 1.80 M. ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA SIN ARENA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONSIDERAR CHAFLÁN DE REMATE EN UNIÓN DE CERÁMICA CON MURO.
- 3 ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE SELLADOR VINÍLICO 5 x 1, DOS CAPAS DE PINTURA COLOR AZUL CÓDIGO PANTONE 300C.

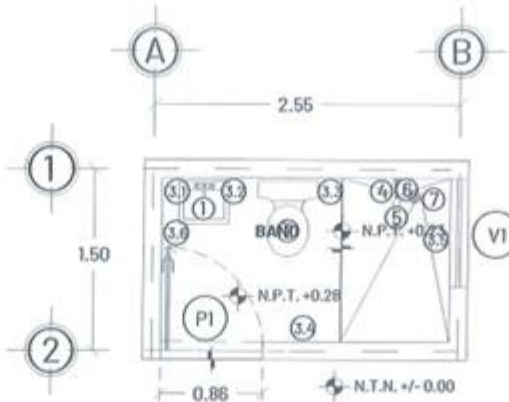
PISOS

- 1 PISO DE CONCRETO DE F'C=150KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR CON FIBRA DE REFUERZO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE, COLADO CONTINUO Y ACABADO INTEGRAL PULIDO.
- 2 RECUBRIMIENTO DE LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE DE 0.20 X 0.20 MTS. SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASENTADA CON PEGAZULEJO SOBRE FIRME DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR CON FIBRA DE REFUERZO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE, JUNTAS A HUESO SELLADAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO.
- 3 MOSAICO DE PASTA DE 0.30 X 0.30 MTS CON LOGO Y LEYENDA INSTITUCIONAL. COLOCADO SEGÚN LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCION EXISTENTE.

PLAFÓN

- 1 LOSA DE VIGUETA, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES. ACABADO INFERIOR A BASE DE RICH, EMPARCHE, ESTUCO Y PINTURA VINÍLICA SEGÚN CATÁLOGO, COLOR BLANCO EN PLAFÓN, INCLUYE SELLADOR VINÍLICO. ACABADO SUPERIOR DE AZOTEA A BASE DE CALCRETO, MASILLA FINA, LECHADA E IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO ACRÍLICO DE 3 AÑOS SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

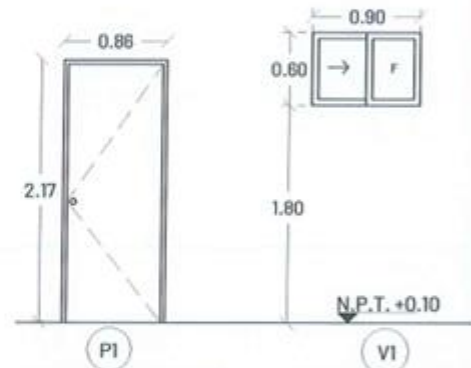
	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL → = CAMBIO DE ACABADO	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	AREA: 4.46 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: PLANO DE ACABADOS	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ: ARQ_03	
	REVISÓ: ARO. LUIS FELIPE GONZALEZ ESPINOSA DIRECTOR GENERAL VIVIENDA	AUTORIZÓ: ARO. CARLOS FLORES VILLAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50	PROYECTO: BEB23	VI



**PLANTA DE CANCELERÍA Y
ACCESORIOS**

SIMBOLOGÍA

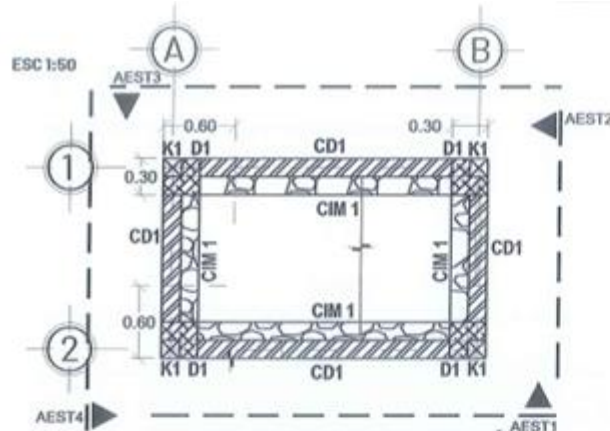
- ① LAVABO CERÁMICO CON 3 TALADROS. INCLUYE LLAVE SENCILLA CROMADA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- ② INODORO SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS COLOR BLANCO 4.8 LTS.
- ③ JUEGO DE ACCESORIOS CERÁMICOS PARA EMPOTRAR EN MURO SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS (REVISAR PLANTA).
- ③.1 PORTA CEPILLOS. H:1.10
- ③.2 JABONERA LAVABO. H:1.10
- ③.3 PORTA PAPEL. H:0.65
- ③.4 TOALLERO DE BARRA. H:1.15
- ③.5 JABONERA DUCHA. H:1.10
- ③.6 GANCHO. H:1.15
- ④ MANERAL GRANDE CROMADO CON CHAPETÓN Y LLAVE EMPOTRABLE EN MURO PARA REGADERA, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- ⑤ REGADERA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE CUMPLA CON LA NORMA NOM-008-CNA-1998. INCLUYE BRAZO Y CHAPETÓN.
- ⑥ LLAVE DE PICO DE 1/2"
- ⑦ CIFA DE BOTE ECONÓMICA PARA PISO DE 4" UNA BOCA CONEXIÓN DE 2".



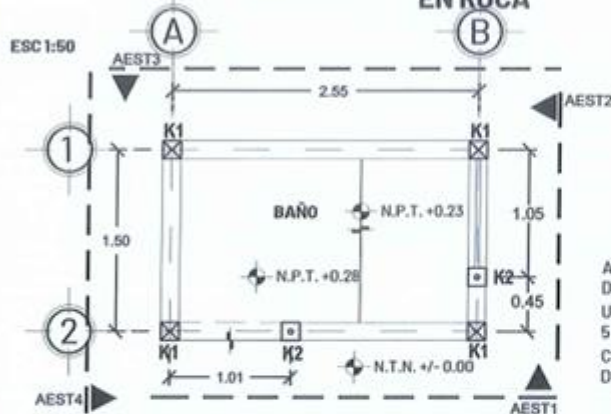
P1
PUERTA MULTYPLANEL LISA CON MARCO METÁLICO GALVANIZADO DE 3.5CMS. DE ANCHO PARA EXTERIOR COLOR BLANCO CON CERRADURA DE POMO PARA BAÑO, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS

V1
VENTANA PREFABRICADA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR BLANCO LÍNEA 1 1/2" DE 0.90X0.60M CON JALADERA DE EMBUTIR Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 3 MM. INCLUYE MOSQUITERO.

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	ÁREA: 4.46 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: PLANTA DE CANCELERIA Y ACCESORIOS	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ: ARQ_04	
		REVISÓ:  ARQ. LUIS FELIPE ARRIAGA ESPINOSA DIRECTOR DE F.O. VIVIENDA	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FRANCISCO VINAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50	PROYECTO: BEB23 VI



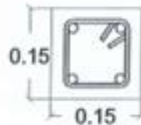
**PLANTA DE CIMENTACIÓN
EN ROCA**



**PLANTA DE ELEMENTOS VERTICALES
EN ROCA**

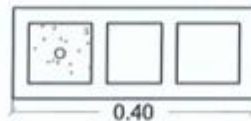
CASTILLO ARMEX K1

ARMEX 15X15-4
F'C= 150 KG/CM².



CASTILLO AHOGADO K2

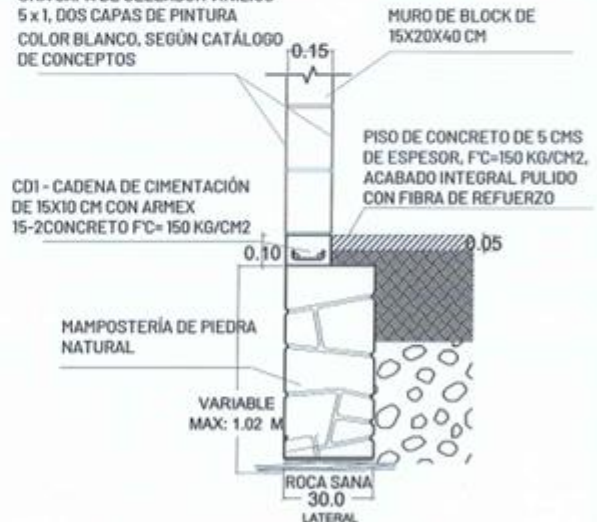
VARILLA #3
F'C=150 KG/CM²
ANCLAJE DE 30 CM



SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

- CIM 1. CIMENTO DE MAMPOSTERÍA DE 30CMS. DE ESPESOR, CON PIEDRA HILADA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-POLVO 1:5:20, ACUÑADA, PLOMADA Y ENTRANADA A UNA VISTA.
- D1. DADO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM² DE 30 X 30 CMS., INCLUYE EMPOTRAMIENTO DE ARMEX 15-15-4 PARA CASTILLO DE MURO.
- CD1. CADENA DE CIMENTACIÓN DE 15 X 10 CM A BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM² ARMADA CON ARMEX 15-2.
- K1. CASTILLO DE 15 x 15 CMS. DE CONCRETO F'C=150 KG/CM² ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4.
- K2. CASTILLO AHOGADO CONCRETO F'C=150 KG/CM² CON 1 Ø DE 3/8" EN BLOCK DE 15 CMS. DE ESPESOR.

APLANADO A UNA CAPA EN MUROS DE BLOCK A BASE DE MASILLA, UNA CAPA DE SELLADOR VINÍLICO 5 x 1, DOS CAPAS DE PINTURA COLOR BLANCO, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS

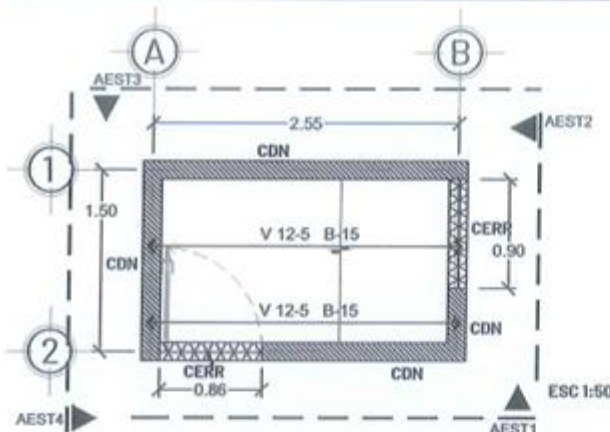


DETALLE DE CASTILLOS
ESC 1:10

DETALLE DE CIMENTACIÓN
ESC 1:20

	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.= NIVEL DE PRETEL N.A.T.= NIVEL DE AZÓTEA TERMINADA N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL		PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	AREA: 4.46 M2
	CONTENIDO: PLANTA DE CIMENTACIÓN Y ELEMENTOS VERTICALES EN ROCA		ACOTACIÓN: METROS	CL. PROY: EST_01A	
	REVISÓ: ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA DISEÑADOR TÉCNICO	AUTORIZÓ: ING. CARLOS FCO. ARIAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: IND.	PROYECTO: BEB23	V1
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.				





PLANTA DE ELEMENTOS HORIZONTALES

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

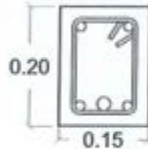
CERR. CERRAMIENTO DE 15X20 CMS. CONCRETO FC=150 KG/CM² ARMADO CON ARMEX DE 15-20-4, Y UNA VARILLA DE 3/8" EN EL LECHO INFERIOR.

CDN. CADENA DE REMATE DE 15X10CMS. A BASE DE CONCRETO FC=150KG/CM² ARMADA CON ARMEX 15-2.

VIGUETA 12-5 BOVEDILLA DE 15X25X56 CMS., CAPA DE COMPRESIÓN DE 3 CM CONCRETO FC=200 KG/CM² REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10.

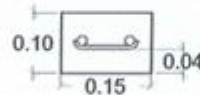
CERRAMIENTO CERR

1 VAR 3/8" L.I.
ARMEX 15X20-4
REC. MIN. 3 CM,
FC= 150 KG/CM2.



CADENA DE NIVELACIÓN CDN

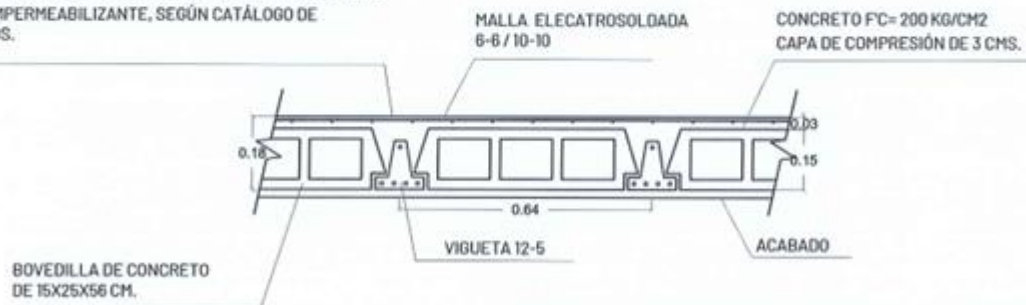
ARMEX 15-2
FC= 150 KG/CM2



DETALLE DE CERRAMIENTO Y CADENA DE NIV.
ESC 1:10

DETALLE DE CHAFLÁN
ESC 1:10

ACABADO SUPERIOR DE AZOTEA DE CALCRETO EN PROP. 1:18:27:36, MASILLA EN PROP. 1:27:9 Y LECHADA EN PROP. 1:4. INCLUYE IMPERMEABILIZANTE, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



DETALLE DE LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA
ESC 1:15

SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:
N.P.= NIVEL DE PRETIL
N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO
N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

PROYECTO:
BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR

CONTENIDO:
ELEMENTOS HORIZONTALES

REVISÓ:
ING. ALEJANDRO VAZQUEZ ZAPATA
DIRECTOR TÉCNICO

AUTORIZÓ:
ARO. CARLOS FLORES VILLAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

FECHA:
230217

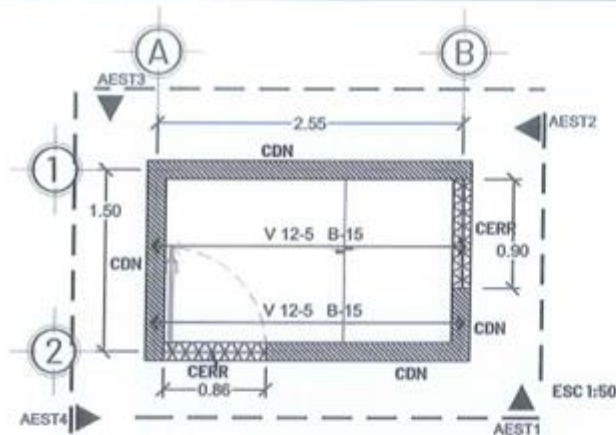
ACOTACIÓN:
METROS

ESCALA:
IND.

ÁREA:
4.46 M2

CL. PROJ:
EST_02

PROYECTO:
BEB23
V1



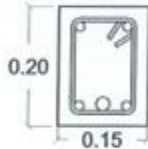
PLANTA DE ELEMENTOS HORIZONTALES

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

- CERR. CERRAMIENTO DE 15X20 CMS. CONCRETO $F'_{C}=150$ KG/CM² ARMADO CON ARMEX DE 15-20-4, Y UNA VARILLA DE $\frac{1}{2}$ " EN EL LECHO INFERIOR.
- CDN. CADENA DE REMATE DE 15X10CMS. A BASE DE CONCRETO $F'_{C}=150$ KG/CM² ARMADA CON ARMEX 15-2.
- VIGUETA 12-5 BOVEDILLA DE 15X25X56 CMS., CAPA DE COMPRESIÓN DE 3 CM CONCRETO $F'_{C}=200$ KG/CM² REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10.

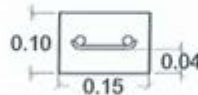
CERRAMIENTO CERR

1 VAR $\frac{1}{2}$ " L.I.
ARMEX 15X20-4
REC. MIN. 3 CM.
 $F'_{C}=150$ KG/CM².



CADENA DE NIVELACIÓN CDN

ARMEX 15-2
 $F'_{C}=150$ KG/CM²



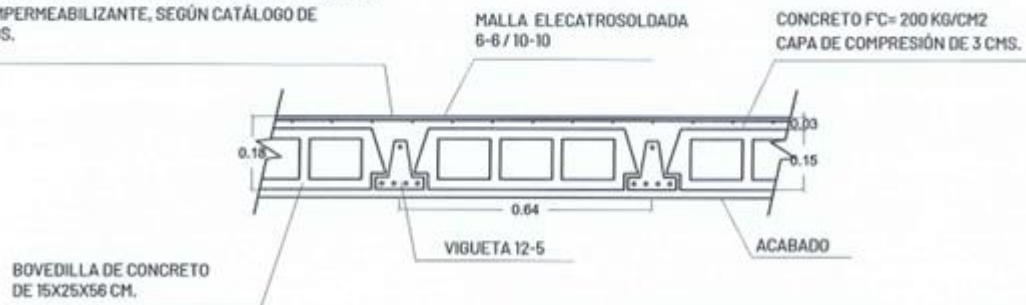
DETALLE DE CERRAMIENTO Y CADENA DE NIV.

ESC 1:10

DETALLE DE CHAFLÁN

ESC 1:10

ACABADO SUPERIOR DE AZOTEA DE CALCRETO EN PROP. 1:18:27:36, MASILLA EN PROP. 1:27:9 Y LECHADA EN PROP. 1:4. INCLUYE IMPERMEABILIZANTE, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



DETALLE DE LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA

ESC 1:15

SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:
N.P.= NIVEL DE PRETIL
N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO
N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

PROYECTO:
BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR

CONTENIDO:
ELEMENTOS HORIZONTALES

REVISÓ:
ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA
DIRECTOR TÉCNICO

AUTORIZÓ:
ARQ. CARLOS FCO. VÍAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

FECHA:
230217

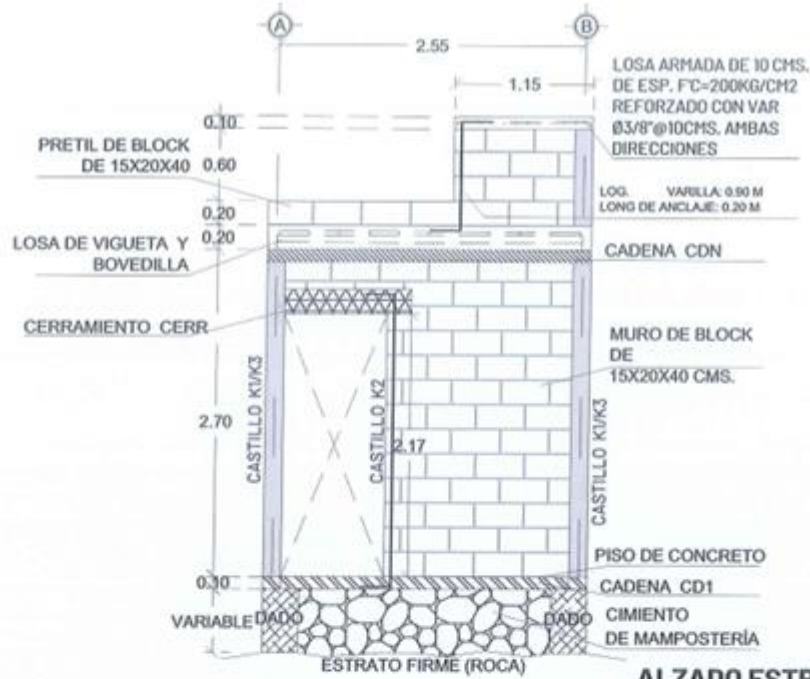
ACOTACIÓN:
METROS

ESCALA:
IND.

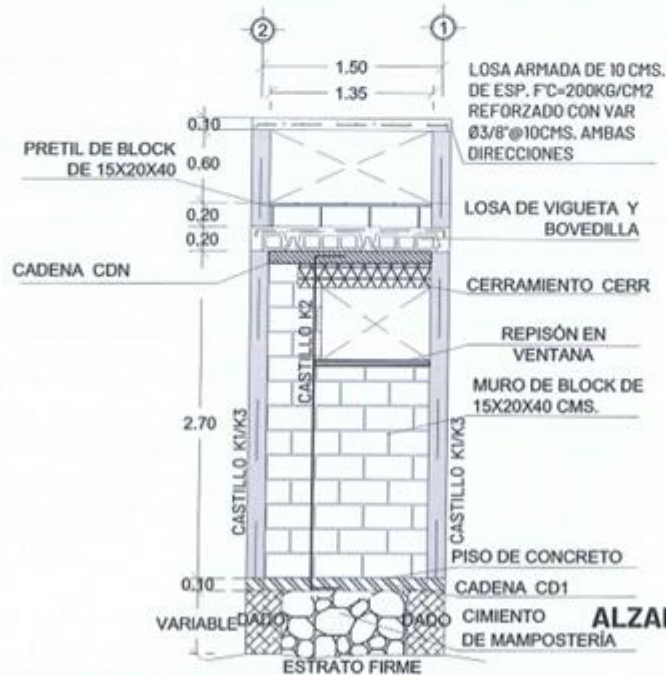
AREA:
4.46 M2

CL. PROJ.:
EST_02

PROYECTO:
BEB23
VI

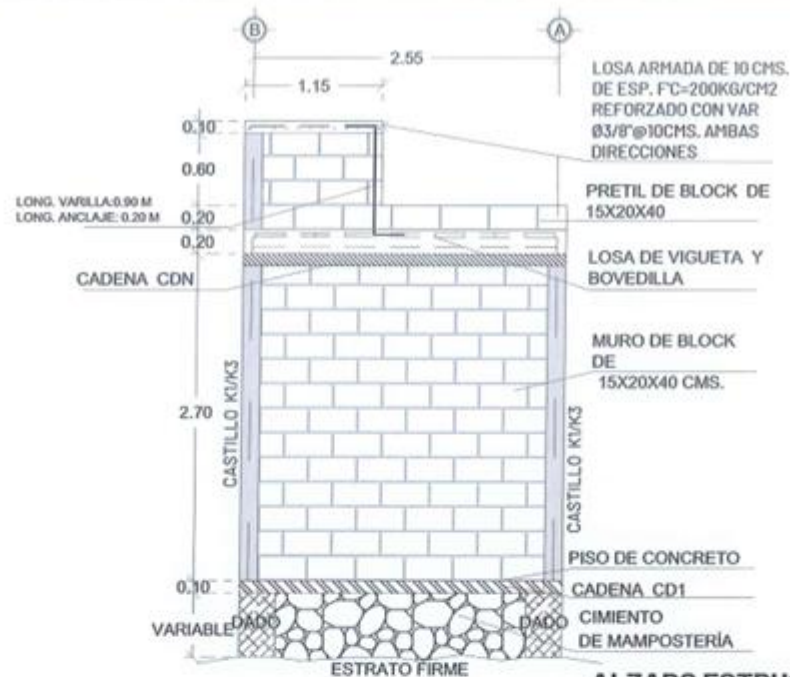


ALZADO ESTRUCTURAL AEST1

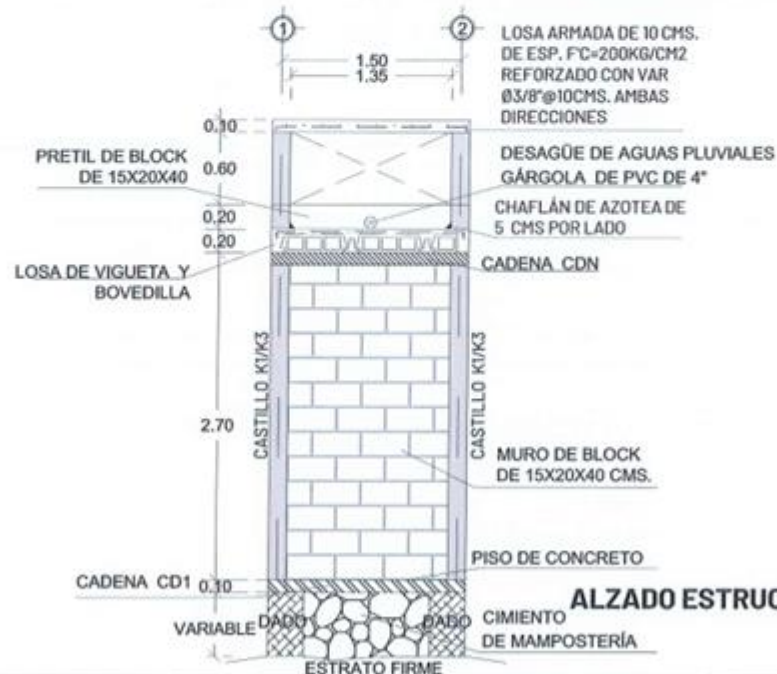


ALZADO ESTRUCTURAL AEST2

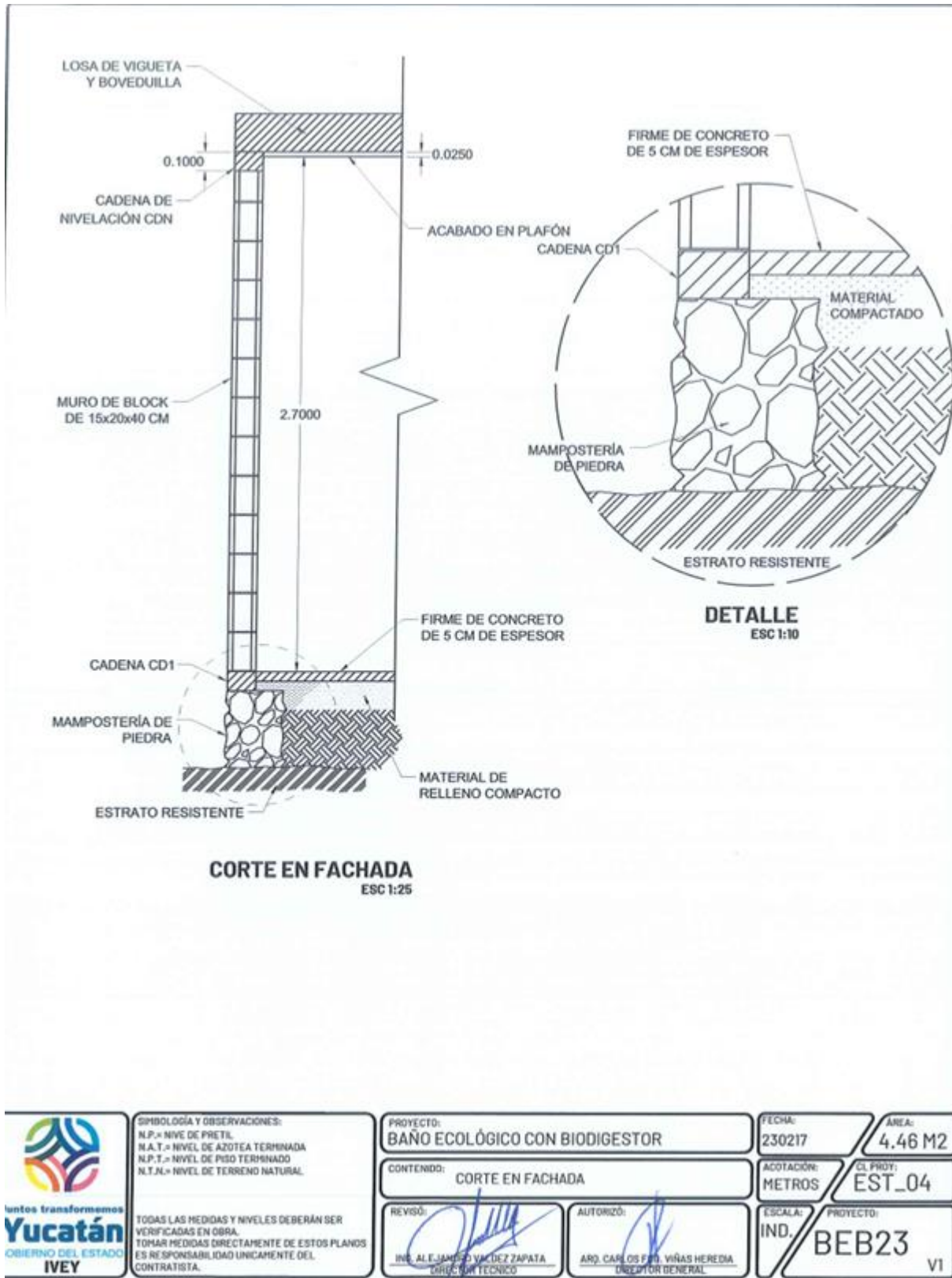
 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVEL DE PRETIL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR CONTENIDO: ALZADOS ESTRUCTURALES 1 REVISÓ: ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZÓ: ARQ. CARLOS FCO. VÍAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	FECHA: 230217 ÁREA: 4.46 M2 ACOTACIÓN: METROS CL. PROY: EST_03A ESCALA: 1:50 PROYECTO: BEB23 VI
---	--	--	--

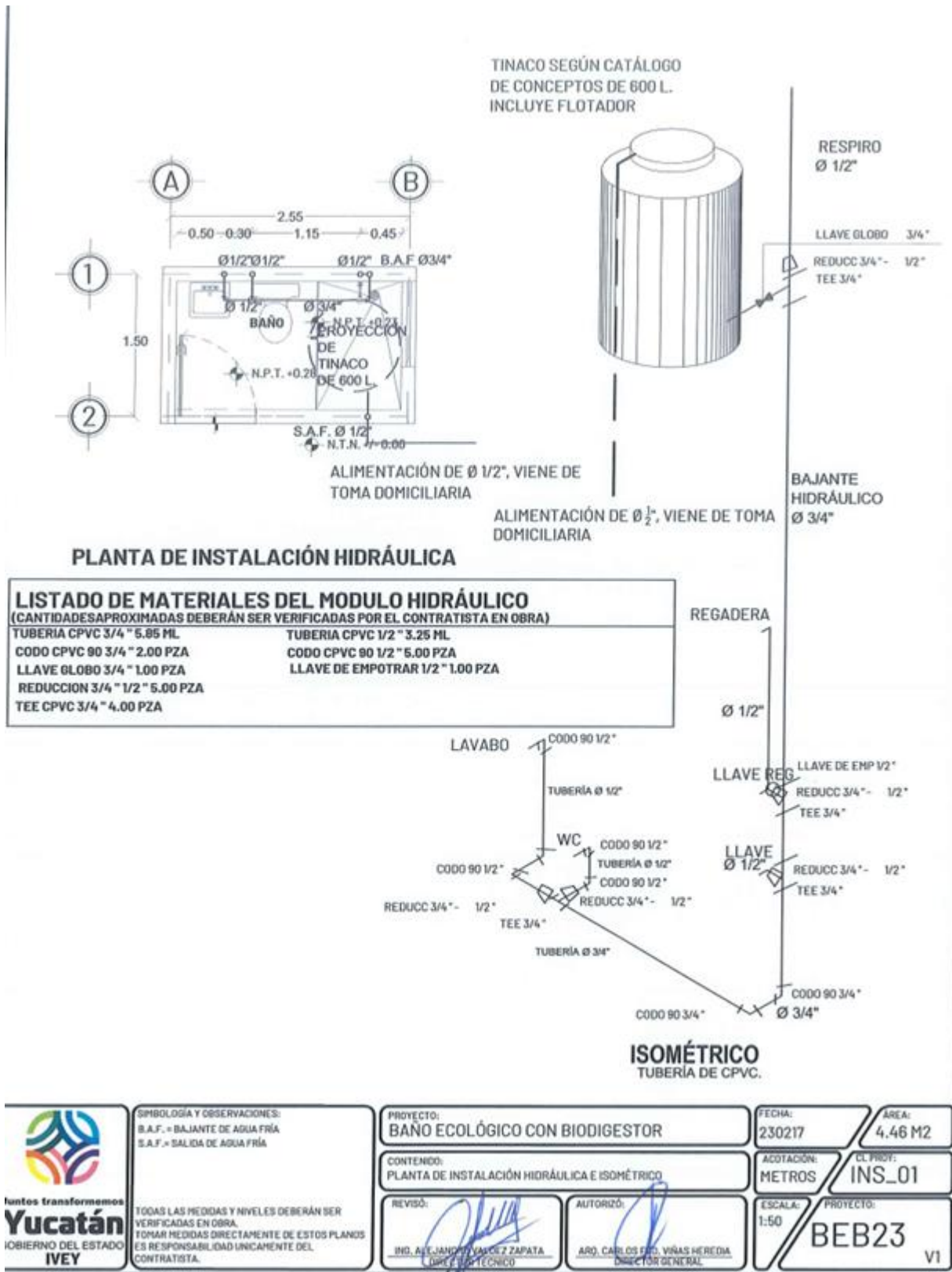


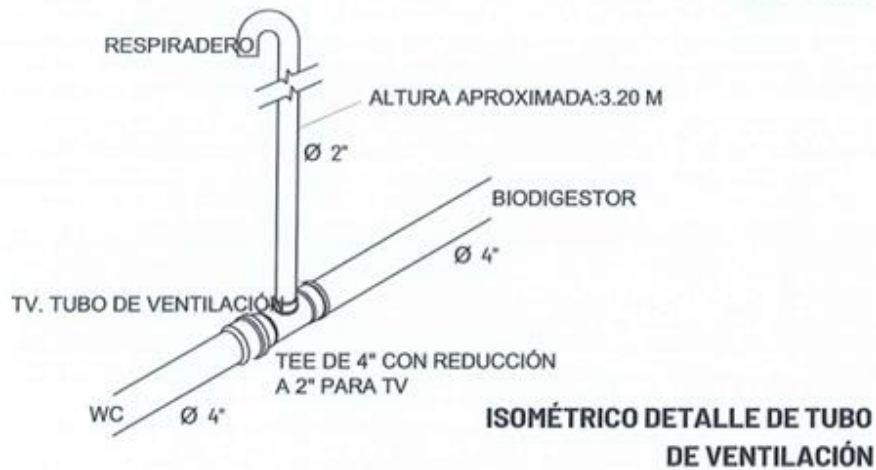
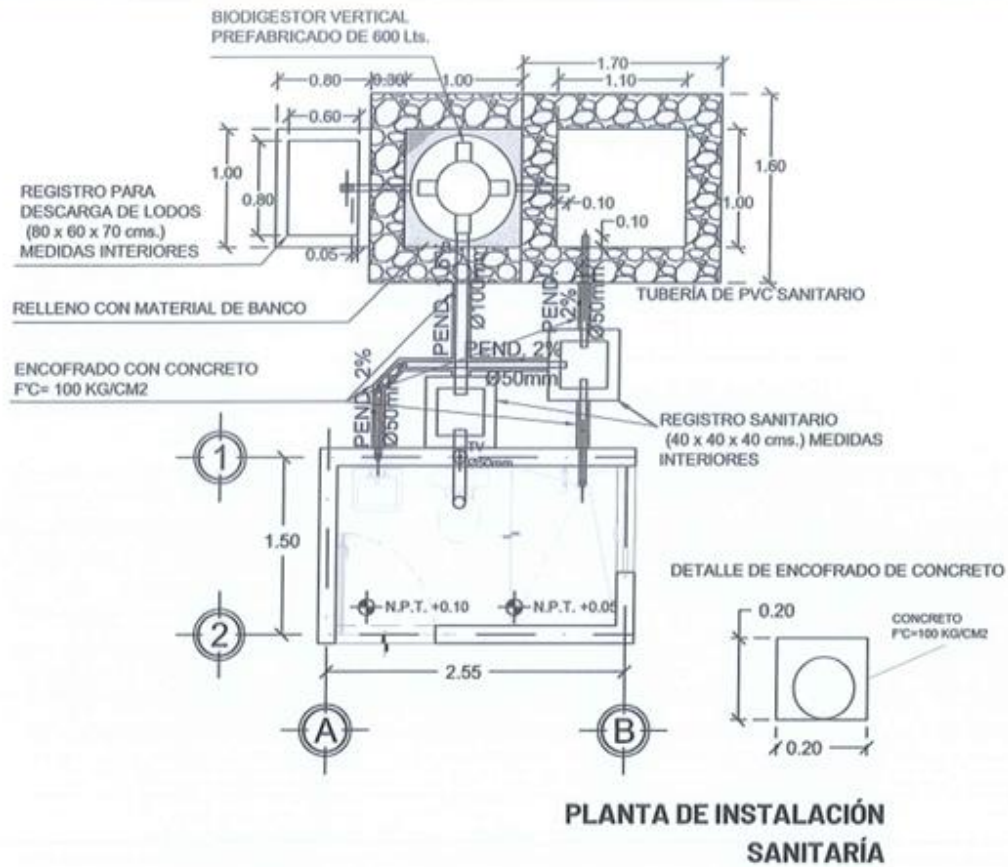
ALZADO ESTRUCTURAL AEST3



ALZADO ESTRUCTURAL AEST4



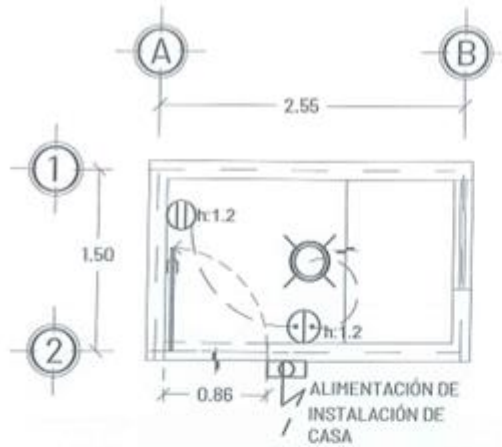




 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SINBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:	PROYECTO:	FECHA:	ÁREA:
		BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR	230217	4.46 M2
		CONTENIDO:	ACOTACIÓN:	CL. PROJ:
		PLANTA DE INSTALACIÓN SANITARIA	METROS	INS_02A
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	REVISÓ:  ING. ALT. JUAN ROVILA DE ZAPATA DISEÑADOR TÉCNICO	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FCO. VÍAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA:	PROYECTO:
			1:50	BEB23 V1



 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	AREA: 4.46 M2
	CONTENIDO: DETALLES DE INSTALACIÓN SANITARIA	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROY: INS_02B	
	REVISÓ:  ING. ALC. JUAN RODRÍGUEZ ZAPATA COORDINADOR TÉCNICO	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FCO. VINAS HEREDIA DIRECCIÓN GENERAL	ESCALA: S/E	PROYECTO: BEB23 VI



**PLANTA DE INSTALACIÓN
ELÉCTRICA**

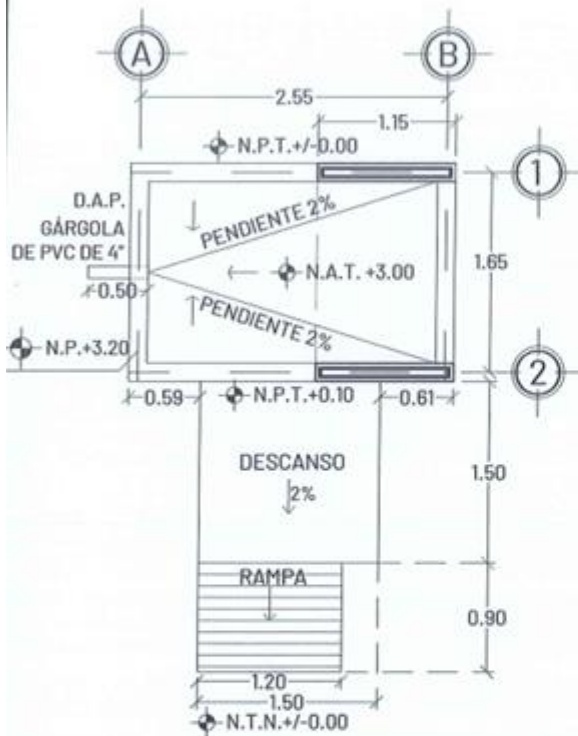
SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
	TUBERIA POLIFLEX AHOGADA EN PISO Y/O EN TECHO DE DIAMETRO SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS.
	CONTACTO DUPLEX 2P + T15. SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS 15A / 127V.
	APAGADOR SENCILLO SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS 127V.
	PORTALAMPARA PLAFON COLOR BLANCO CON LÁMPARA LED DE 11 W 120/240V
	REGISTRO DE PVC DE 3" X3" PARA INTERCONEXION ELECTRICA

NOTAS GENERALES

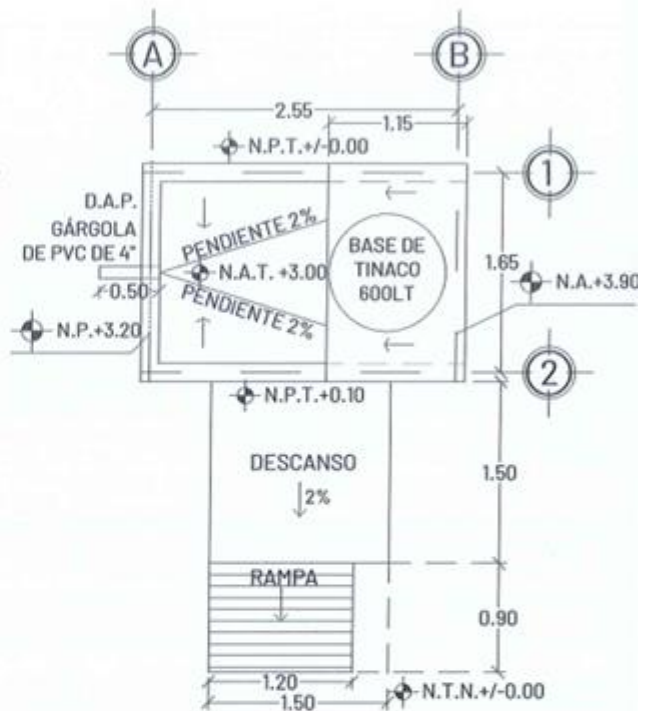
1. TODOS LOS CONDUCTORES UTILIZADOS DEBERAN SER ANTIFLAMA TIPO THW 90°C , MARCA SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS, NMX-J-010, NMX-J-040, NMX-J-192, NMX-J-093, NMX-J-472, NMX-J-474.
2. TODAS LAS PARTES METALICAS NO PORTADORAS DE CORRIENTE, DEBERAN CONECTARSE FIRMEMENTE A TIERRA MEDIANTE EL CONDUCTOR DESNUDO CON ZAPATA ADECUADA.
3. LA TUBERIA POR PISO O AHOGADA EN LOSA SERA DE POLIFLEX.
4. LAS TRAYECTORIAS DE LAS TUBERIAS SON INDICATIVAS Y DE REQUERIRSE SE AJUSTARAN EN OBRA.
5. NO SE PERMITEN MAS DE DOS CURVAS DE 90° EN UN TRAMO DE TUBERIA.
6. EL CODIGO DE COLORES QUE SE USARA PARA LA INSTALACION EN 240-120 V ES:

FASE A	FASE B	FASE C	NEUTRO	TIERRA	VOLTAJE
CUALQUIER COLOR MENOS BLANCO, GRIS O VERDE			BLANCO O GRIS	VERDE Y/O DESNUDO	220/127 V

7. LA ALTURA PARA CONTACTO SERA DE 0.40 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
8. LA ALTURA PARA APAGADOR SERA DE 1.20 MTS. S.N.P.T A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
9. INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE HASTA 10 M DE DISTANCIA. INCLUYE: EXCAVACION DE ZANJA, TUBO Y CODOS CONDUIT RIGIDO DE 1/2", DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRO EXISTENTE, INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 3"X3" CON TAPA A 0.40 M DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO, CONDUCTORES THW ANTIFLAMA CAL. 12, ENCOFRADO CON CONCRETO F'C= 100 KG/CM2 Y RESANES, SEGÚN LO INDICADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



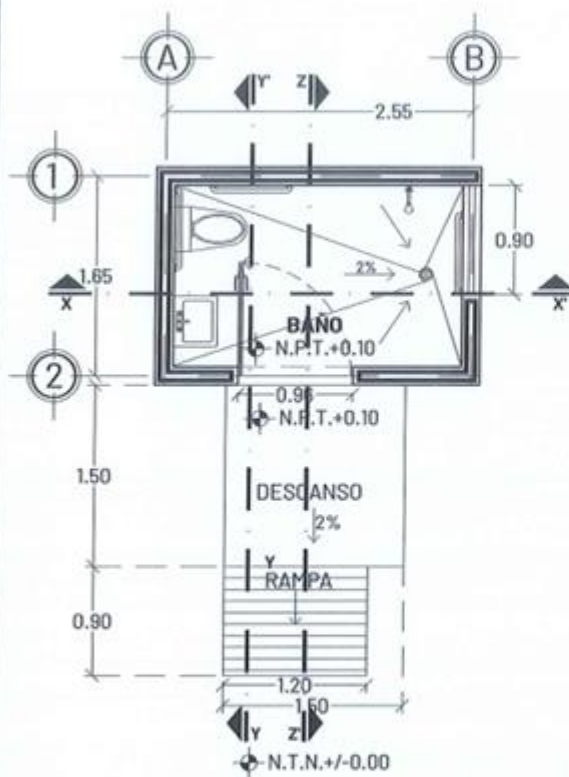
PLANTA DE AZOTEAS



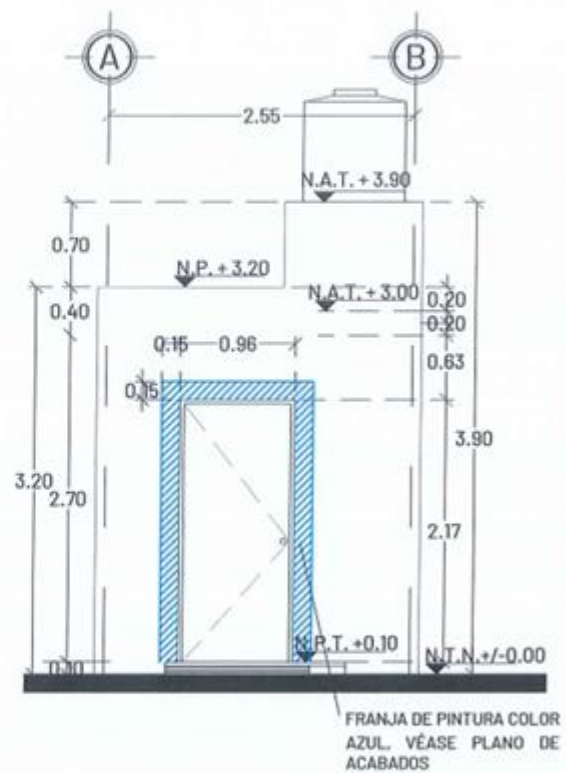
PLANTA DE CONJUNTO

NOTA1: LA PENDIENTE
 DE LA RAMPA NUNCA
 SERÁ MAYOR A 8%.

NOTA2: LA ALTURA
 LIBRE INTERIOR DEBE
 SER 2.70 M.

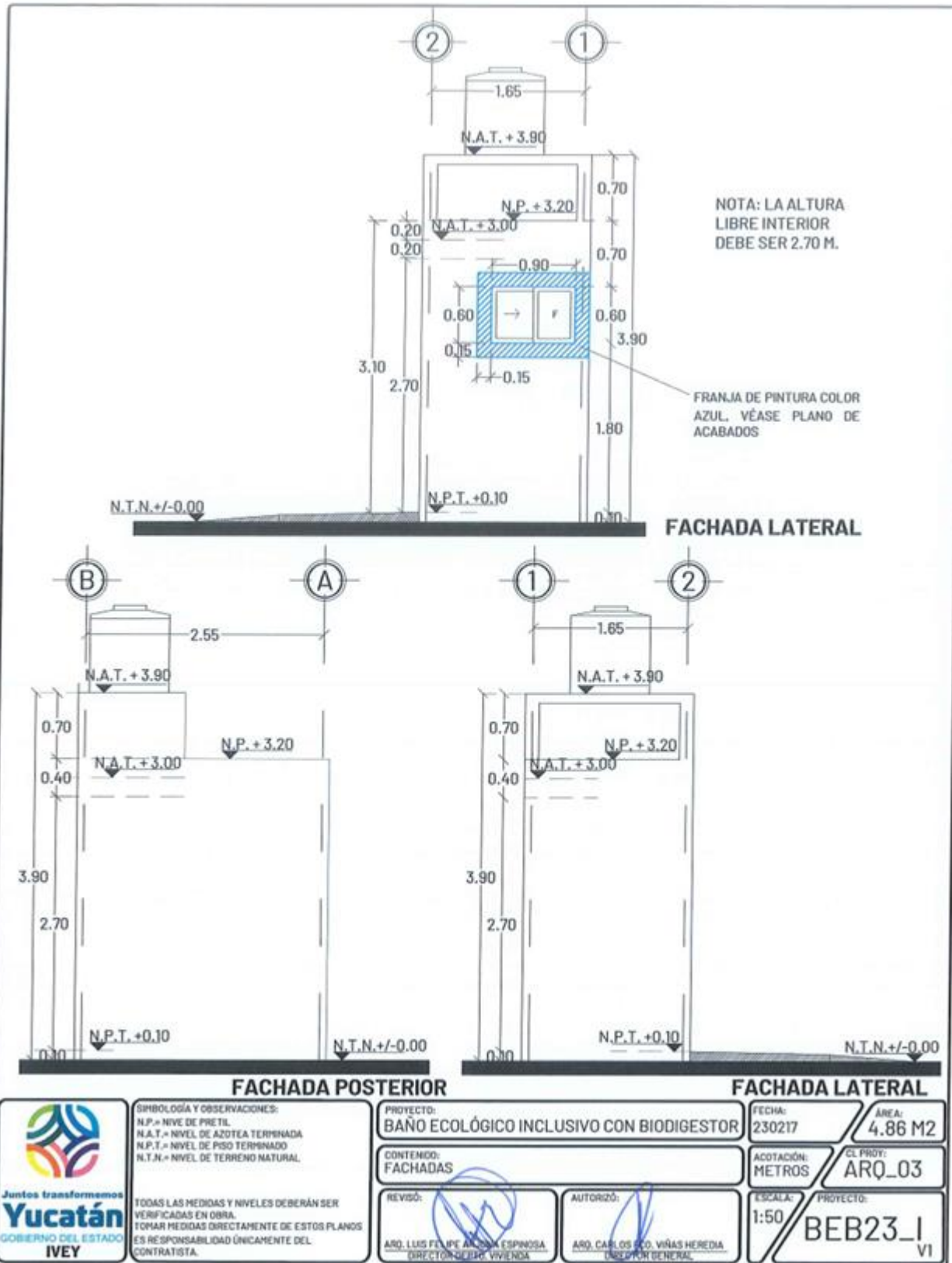


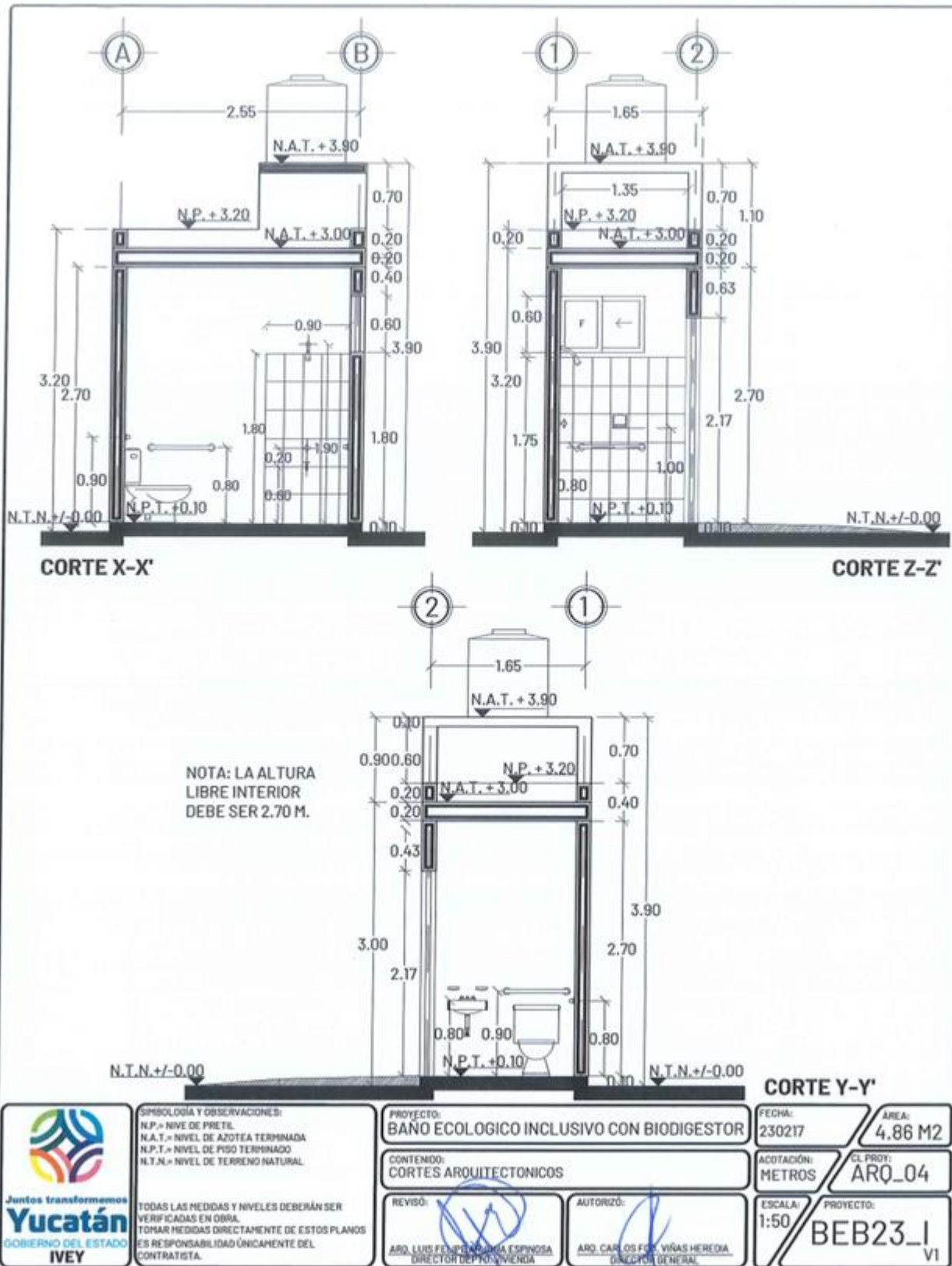
PLANTA ARQUITECTÓNICA



FACHADA FRONTAL

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVEL DE PRETIL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	ÁREA: 4.86 M2
		CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTÓNICA Y FACHADA	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ: ARQ_02
		REVISÓ:  ARQ. LUIS FELIPE ARRIAGA ESPINOSA DIRECTOR DEPTO. VIVIENDA	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS PINEDA VÍÑAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50
		PROYECTO: BEB23_I VI		







SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:

→ = CAMBIO DE ACABADO

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

PROYECTO:
BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR

CONTENIDO:
PLANTA DE ACABADOS

REVISÓ:
ARQ. LUIS FERNANDO ESPINOSA
DIRECTOR DEPTO. VIVIENDA

AUTORIZÓ:
ARQ. CARLOS PEDRO VILLAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

FECHA:
23/02/17

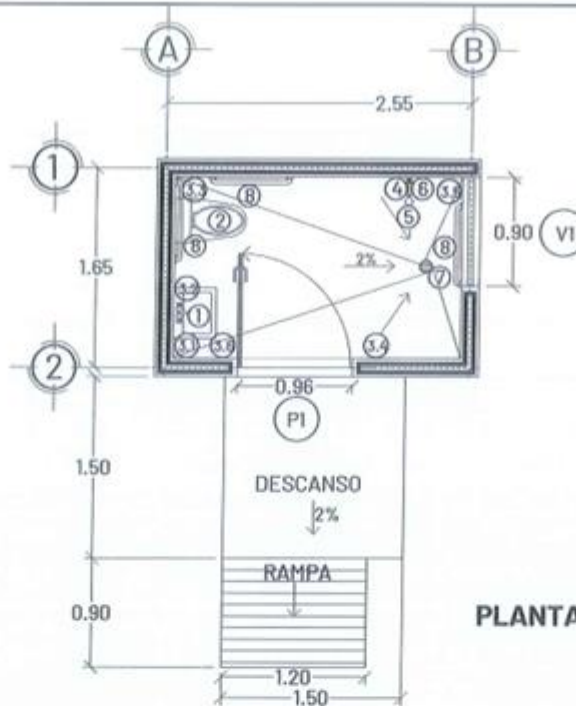
ACOTACIÓN:
METROS

ESCALA:
1:50

ÁREA:
4.86 M2

CL. PROJ.:
ARQ_05

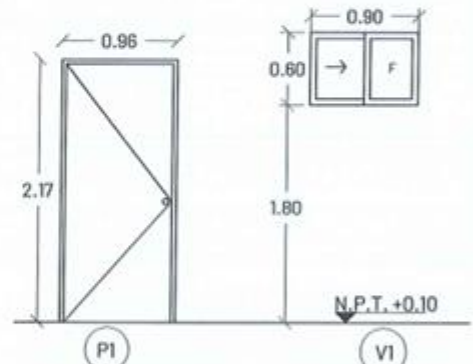
PROYECTO:
BEB23_I
VI



**PLANTA DE CANCELERIA Y
ACCESORIOS**

SIMBOLOGÍA

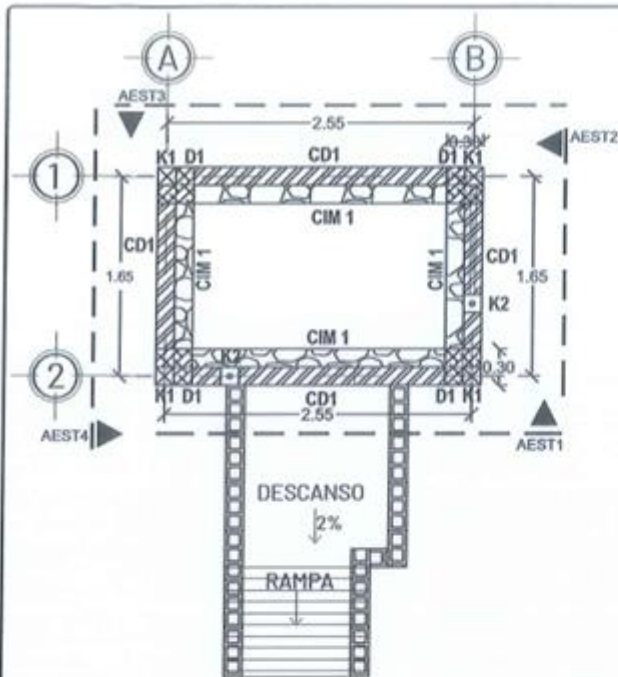
- ① LAVABO CERÁMICO CON 3 TALADROS. INCLUYE LLAVE SENCILLA CROMADA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- ② INODORO SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS COLOR BLANCO 4.8 LTS.
- ③ JUEGO DE ACCESORIOS CERÁMICOS PARA EMPOTRAR EN MURO SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS (REVISAR PLANTA).
- ③.1 PORTA CEPILLOS. H:1.10
- ③.2 JABONERA LAVABO. H:1.10
- ③.3 PORTA PAPEL. H:0.65
- ③.4 TOALLERO DE BARRA. H:1.15
- ③.5 JABONERA DUCHA. H:1.10
- ③.6 GANCHO. H:1.15
- ④ MANERAL GRANDE CROMADO CON CHAPETÓN Y LLAVE EMPOTRABLE EN MURO PARA REGADERA, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- ⑤ REGADERA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE CUMPLA CON LA NORMA NOM-008-CNA-1998. INCLUYE BRAZO Y CHAPETÓN.
- ⑥ LLAVE DE PICO DE ½"
- ⑦ CIFA DE BOTE ECONÓMICA PARA PISO DE 4" UNA BOCA CONEXIÓN DE 2".
- ⑧ BARRA DE SEGURIDAD PARA BAÑO DE 24" DE ACERO INOXIDABLE SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS. INSTALADA A 0.80 M Y 0.90 M DEL N.P.T.



PUERTA MULTYPANEL
LISA CON MARCO
METÁLICO GALVANIZADO
DE 3.5CMS. DE ANCHO
PARA EXTERIOR COLOR
BLANCO CON
CERRADURA DE POMO
PARA BAÑO, SEGÚN
CATÁLOGO DE
CONCEPTOS

VENTANA
PREFABRICADA
CORREDIZA DE
ALUMINIO COLOR
BLANCO LÍNEA 1½"
DE 0.90X0.60M CON
JALADERA DE
EMBUTIR Y CRISTAL
TRANSPARENTE DE
3 MM. INCLUYE
MOSQUITERO.

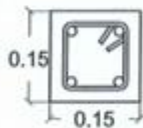
	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.= NIVEL DE PRETIL N.A.= NIVEL DE AZOTEA N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR CONTENIDO: PLANTA DE CANCELERIA Y ACCESORIOS REVISÓ: ARQ. LUIS FELIX SANCHEZ ESPINOSA DIRECTOR DEPTO. VIVIENDA AUTORIZÓ: ARQ. CARLOS FCO. PINAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	FECHA: 23/02/17 ACOTACIÓN: METROS ESCALA: 1:50 ÁREA: 4.86 M2 CL. PROJ: ARQ_06 PROYECTO: BEB23_I VI
--	--	---	--



**PLANTA DE CIMENTACIÓN
EN ROCA**
ESC 1:50

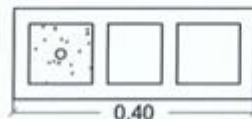
CASTILLO ARMEX K1

ARMEX 15X15-4
F'c= 150 KG/CM2



CASTILLO AHOGADO K2

VARILLA #3
F'c=150 KG/CM2
ANCLAJE DE 30 CM

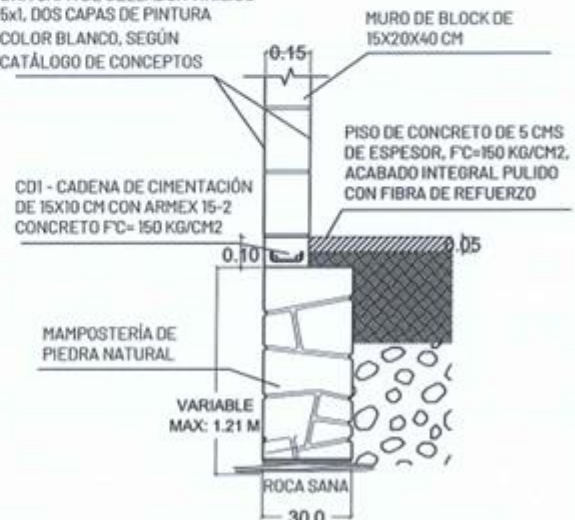


DETALLE DE CASTILLOS
ESC 1:10

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

- CIM 1. CIMENTO DE MAMPOSTERÍA DE 30CMS. DE ESPESOR, CON PIEDRA HILADA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-POLVO 1:5:20, ACUÑADA, PLOMADA Y ENTRAÑADA A UNA VISTA.
- D1. DADO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² DE 30 X 30 CMS., INCLUYE EMPOTRAMIENTO DE ARMEX 15-15-4 PARA CASTILLO DE MURO.
- CD1. CADENA DE CIMENTACIÓN DE 15 X 10 CM A BASE DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² ARMADA CON ARMEX 15-2.
- SARDINEL A BASE DE BLOCK DE 15x20x40 CM.
- K1. CASTILLO DE 15 X 15 CMS. DE CONCRETO F'c=150 KG/CM² ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4.
- K2. CASTILLO AHOGADO, CONCRETO F'c=150 KG/CM2, CON 1Ø3/8" EN BLOCK DE 15 CM DE ESPESOR.

APLANADO A UNA CAPA EN MUROS DE BLOCK A BASE DE MASILLA, UNA CAPA DE SELLADOR VINÍLICO 5x1, DOS CAPAS DE PINTURA COLOR BLANCO, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS



DETALLE DE CIMENTACIÓN

SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:
N.P.= NIVEL DE PRETIL
N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO
N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR

CONTENIDO: PLANTA DE CIMENTACIÓN EN ROCA

REVISÓ:
ING. ALFONSO VALEZ ZAPATA
DIRECTOR TÉCNICO

AUTORIZÓ:
ARQ. CARLOS FCO. YUÑAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

FECHA: 230217

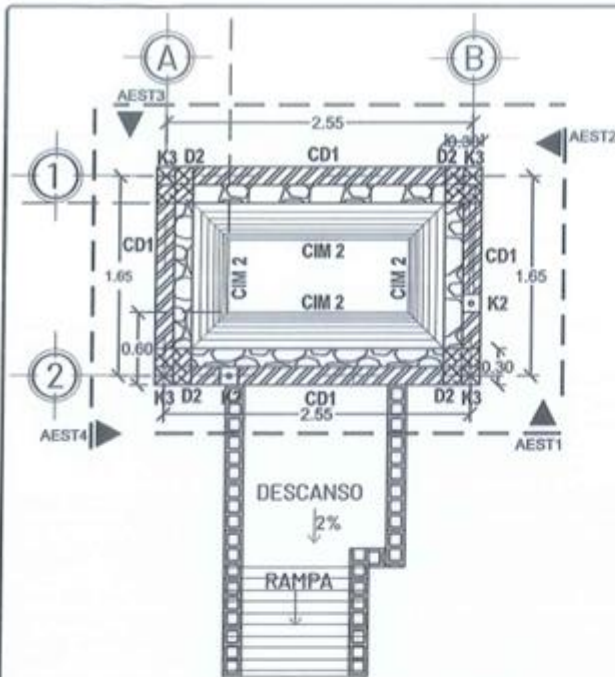
ACOTACIÓN: METROS

ESCALA: IND.

ÁREA: 4.86 M2

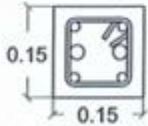
CL. PROJ: EST_01A

PROYECTO: BEB23_I V1

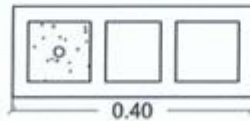


**PLANTA DE CIMENTACIÓN
EN COSTA**
ESC 1:50

CASTILLO ARMEX K3
ARMEX 15X15-4
REC. MIN. 3 CM
FC= 150 KG/CM².
REF. 2 VAR. $\frac{1}{4}$



CASTILLO AHOGADO K2
VARILLA #3
FC=150 KG/CM²
ANCLAJE DE 30 CM



DETALLE DE CASTILLOS
ESC 1:10

SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

- CIM 2. CIMENTO DE MAMPOSTERÍA CON BASE 60CMS. DE ESPESOR Y CORONA DE 30 CMS.(COMO INDICA EL DETALLE DE CIMENTACIÓN) CON PIEDRA HILADA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-POLVO 1:5:20, ACUÑADA, PLOMADA Y ENTRAÑADA A UNA VISTA.
- D2. DADO DE CONCRETO FC=150 KG/CM² DE 30 X 30 CMS. REFORZADO CON 2 VARILLAS DE $\frac{1}{4}$, INCLUYE EMPOTRAMIENTO DE ARMEX 15-15-4 PARA CASTILLO DE MURO Y 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA EN VARILLAS Y ARMEX.
- CD1. CADENA DE CIMENTACIÓN DE 15 X 10 CM A BASE DE CONCRETO FC=150 KG/CM² ARMADA CON ARMEX 15-2.
- K2. CASTILLO AHOGADO CONCRETO FC=150 KG/CM² CON 1 Ø DE $\frac{3}{8}$ EN BLOCK DE 15 CMS. DE ESPESOR.
- K3. CASTILLO DE 15 X 15 CMS. DE CONCRETO FC=150 KG/CM² ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4, REFORZADO CON 2 VARILLAS DE $\frac{1}{4}$.
- SARDINEL A BASE DE BLOCK DE 15x20x40 CM.

APLANADO A UNA CAPA EN MUROS DE BLOCK A BASE DE MASILLA, UNA CAPA DE SELLADOR VINÍLICO 5x1, DOS CAPAS DE PINTURA COLOR BLANCO, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

CD1 - CADENA DE CIMENTACIÓN DE 15x10 CM CON ARMEX 15-2, CONCRETO FC=150 KG/CM²

MAMPOSTERÍA DE PIEDRA NATURAL



DETALLE DE CIMENTACIÓN
ESC 1:20



SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:
N.P.= NIVE DE PRETEL
N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO
N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR

CONTENIDO: PLANTA DE CIMENTACIÓN EN COSTA

REVISÓ:
ING. ALE JANTEN VALDES ZAPATA
DIRECTOR TÉCNICO

AUTORIZÓ:
ARQ. CARLOS FERRER VILLAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

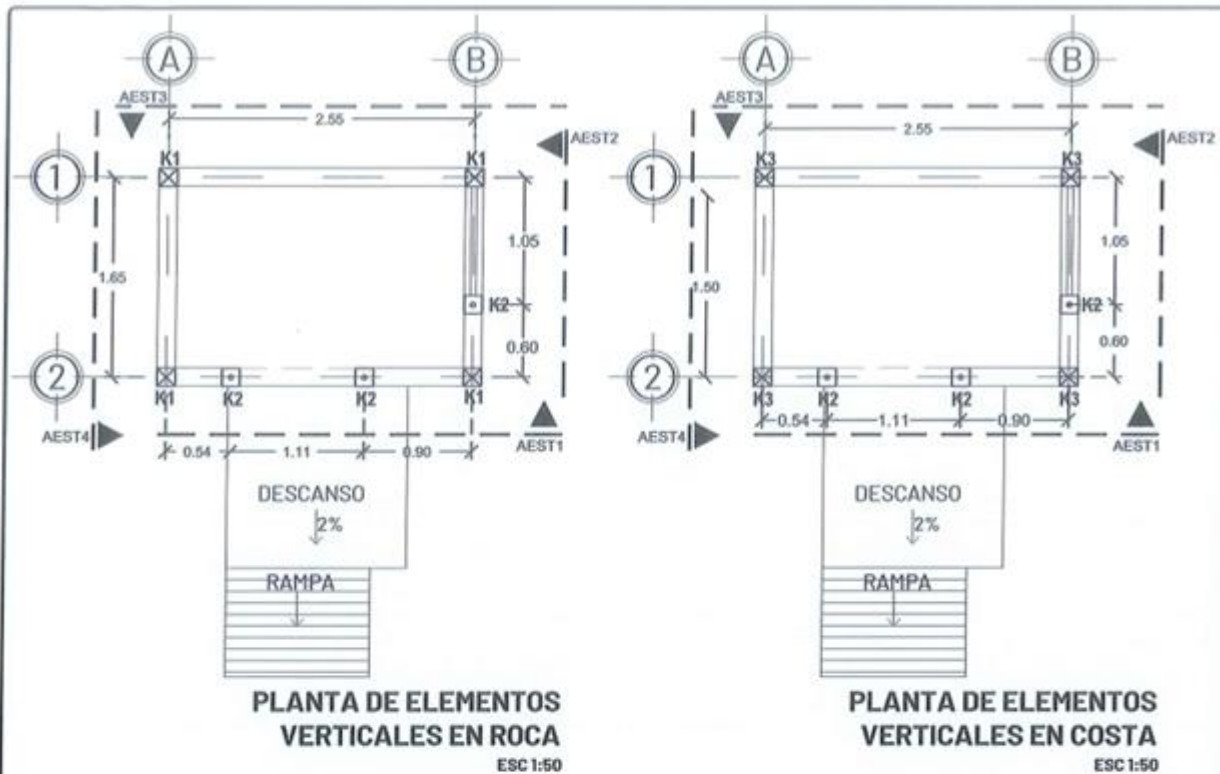
FECHA: 230217

ADOTACIÓN: METROS

ESCALA: IND. PROYECTO: BEB23_I V1

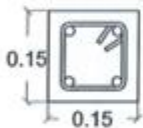
ÁREA: 4.86 M2

CL. PROJ: EST_01B



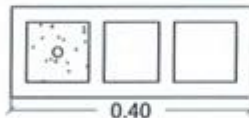
CASTILLO ARMEX K1

ARMEX 15X15-4
F'C= 150 KG/CM2.



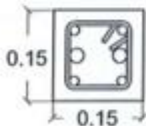
CASTILLO AHOGADO K2

VARILLA #3
F'c=150 KG/CM2
ANCLAJE DE 30 CM



CASTILLO ARMEX K3

ARMEX 15X15-4
REC. MIN. 3 CM
F^c= 150 KG/CM².
REF. 2 VAR. 



SIMBOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES

-  K1. CASTILLO DE 15 x 15 CMS. DE CONCRETO
 $FC=150 \text{ KG/CM}^2$ ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4.
-  K2. CASTILLO AHOGADO CONCRETO $FC=150$
 KG/CM^2 CON 1 Ø DE $\frac{3}{8}$ " EN BLOCK DE 15 CMS. DE
 ESPESOR.
-  K3. CASTILLO DE 15 x 15 CMS. DE CONCRETO
 $FC=150 \text{ KG/CM}^2$ ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4,
 REFORZADO CON 2 VARILLAS DE $\frac{3}{8}$ ".

DETALLE DE CASTILLOS



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO
IVEY

SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:
 N.P. = NIVEL DE PRETIL
 N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
 N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO
 N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER
 VERIFICADAS EN OBRA.
 TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS
 ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL
 CONTRATISTA.

PROYECTO:
BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR

CONTENIDO: ELEMENTOS VERTICALES EN ROCA Y COSTA

REVISO: 
ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA
PSE. YANIS CRISTO

AUTORIZO:

ARQ. CARLOS BOO. VIÑAS HEREDIA

FECHA:
230217

ACOTACIÓN:
METROS

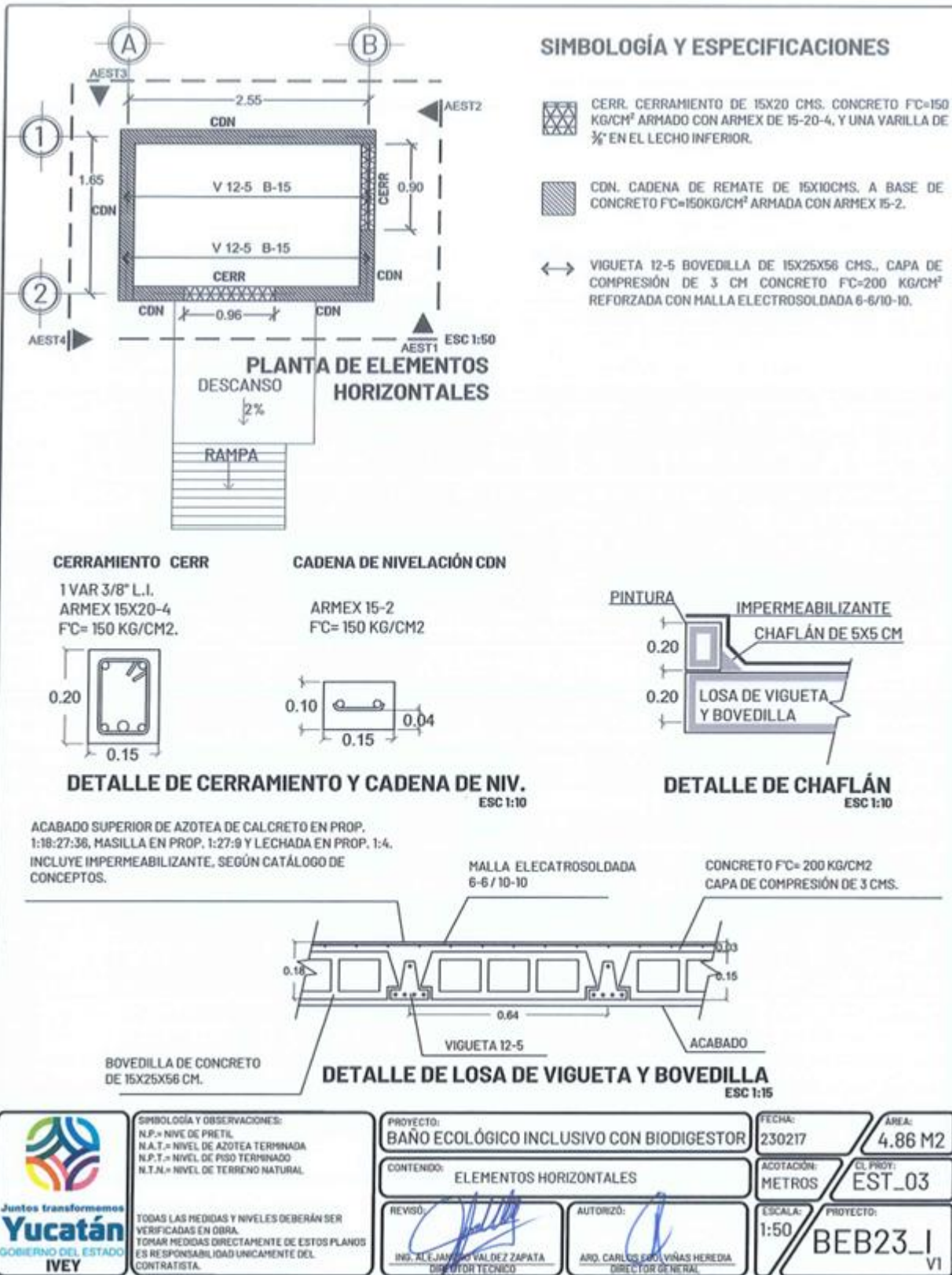
ESCALA:
1:50

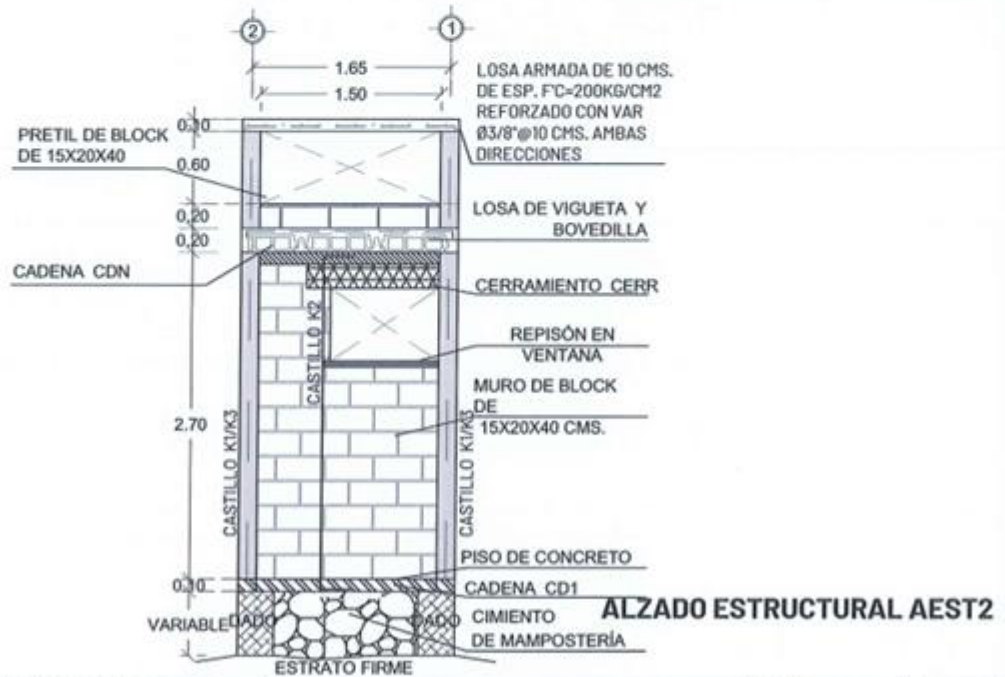
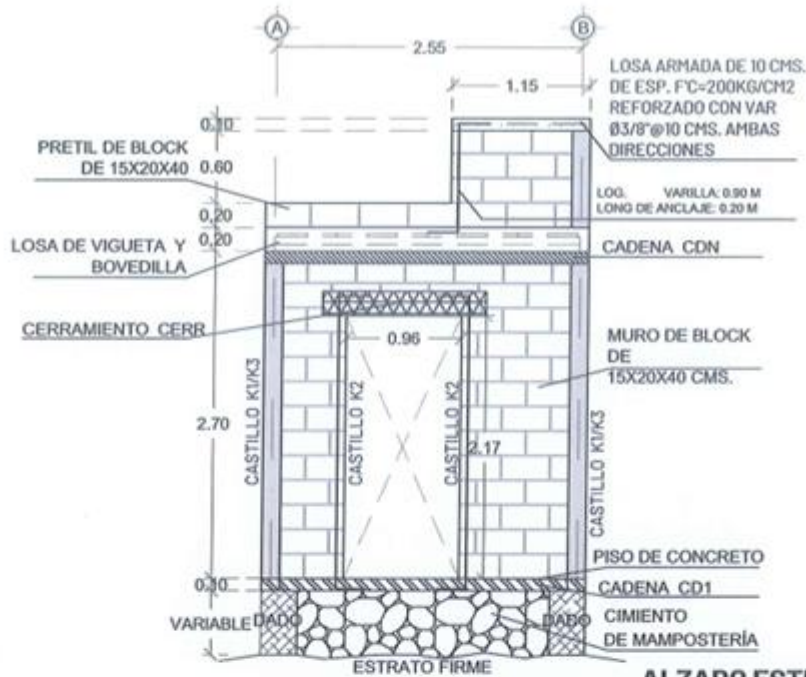
155

AREA:
4.86

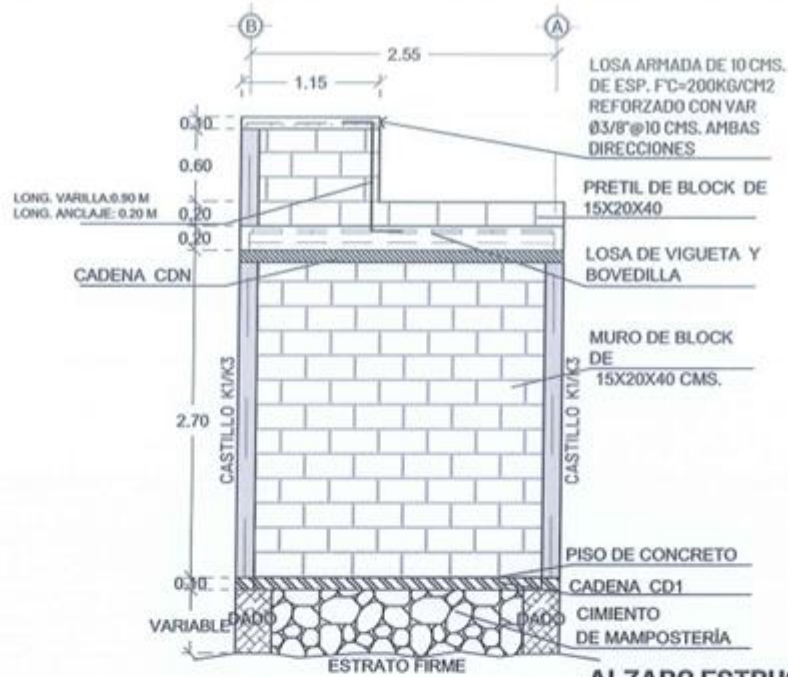
ST 02

ESCALA: 1:50 PROYECTO: BEB23_I
V

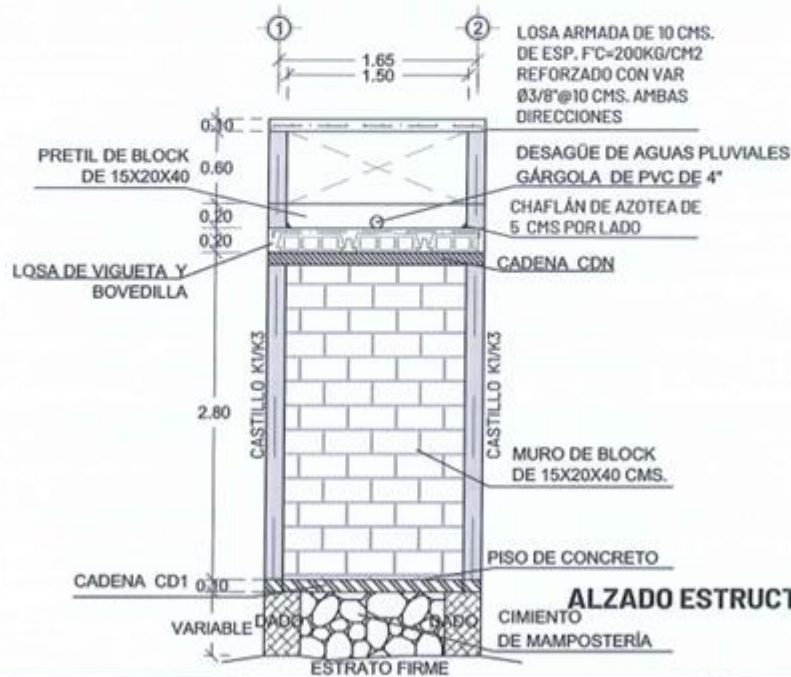




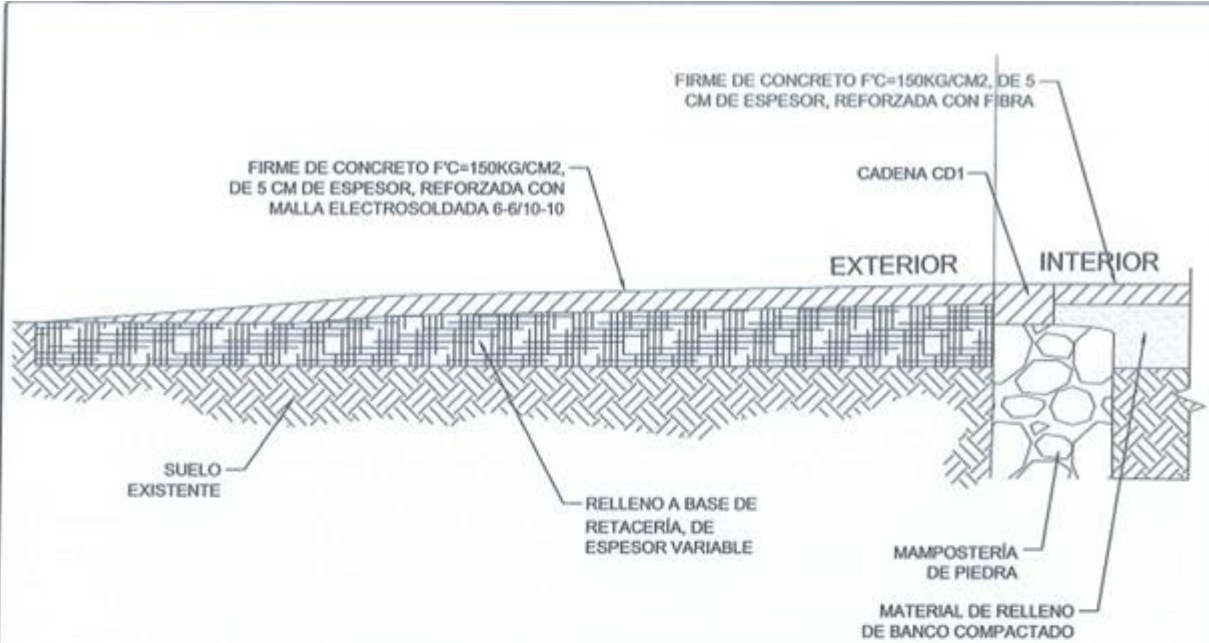
	SIEMPRE Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVEL DE PRETEL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR CONTENIDO: ALZADOS ESTRUCTURALES 1 REVISÓ: ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA (DIRECCIÓN TÉCNICA) AUTORIZÓ: ARO. CARLOS FOLGOSAS HEREDIA (DIRECCIÓN GENERAL)	FECHA: 23/02/17 ÁREA: 4.86 M² ACOTACIÓN: METROS CL. PROJ.: EST_04A ESCALA: 1:50 PROYECTO: BEB23_I VI
--	---	---	---



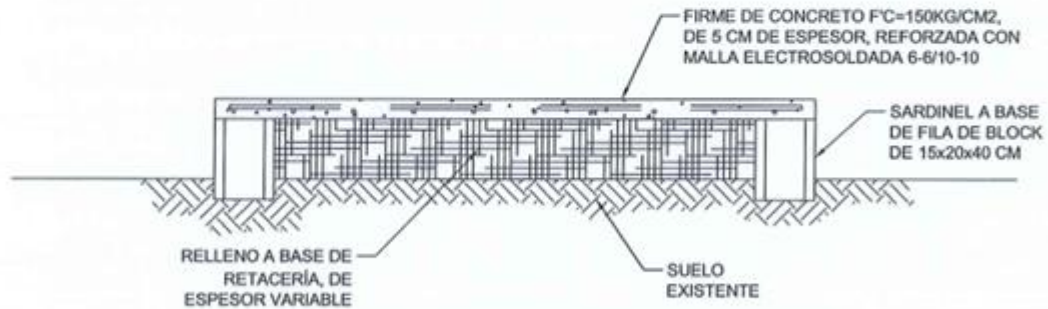
ALZADO ESTRUCTURAL AEST3



ALZADO ESTRUCTURAL AEST4

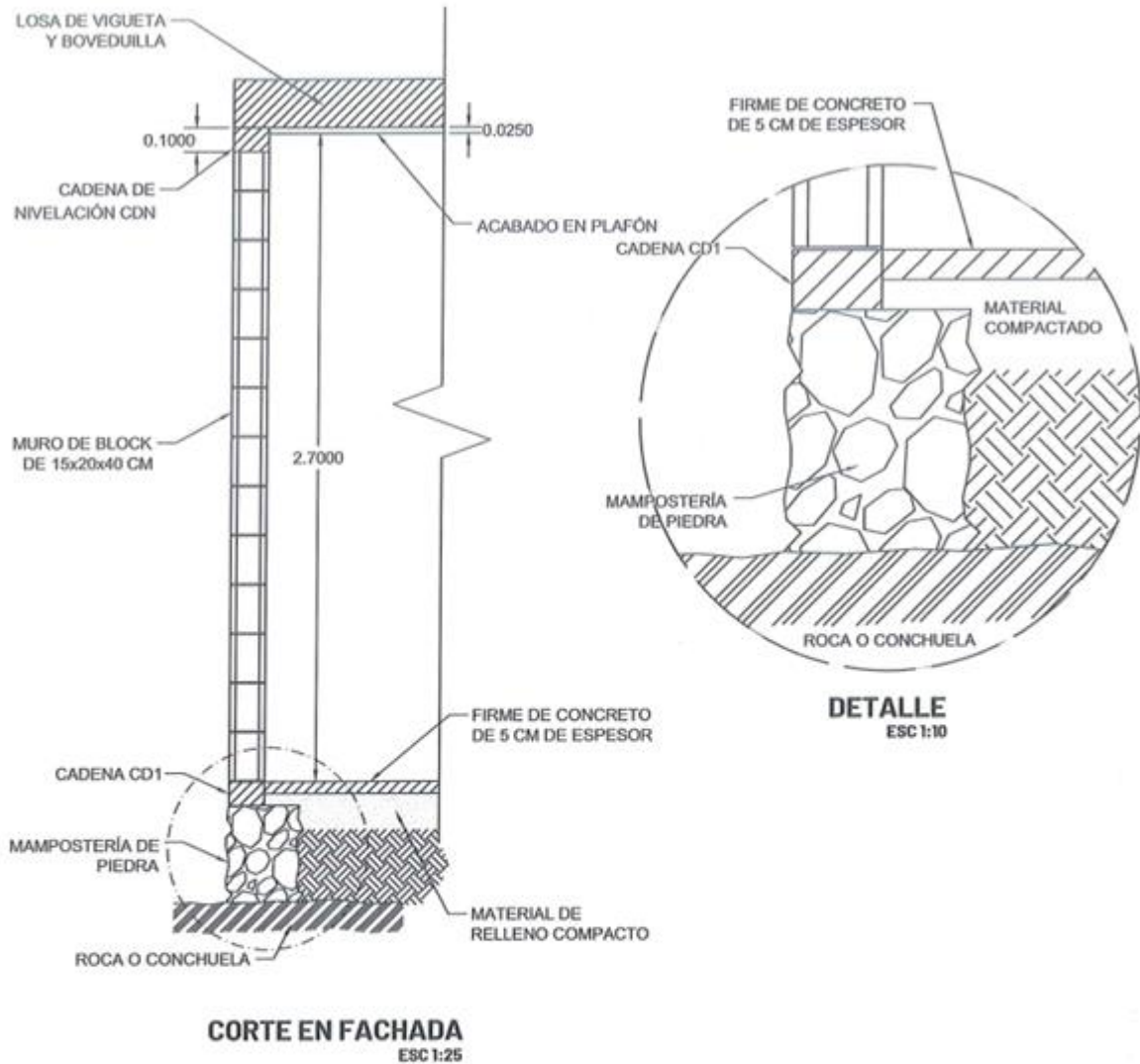


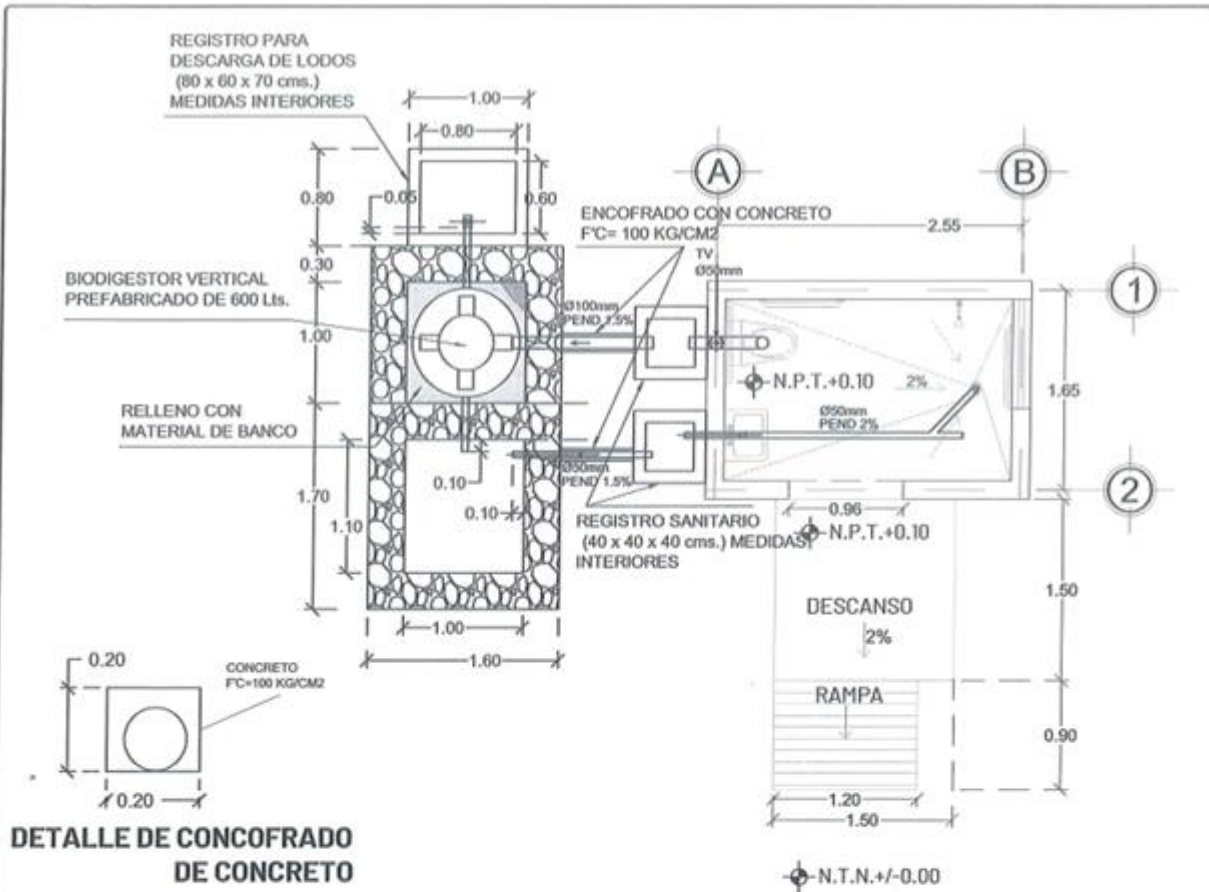
CORTE LONGITUDINAL DE RAMPA DE ACCESO



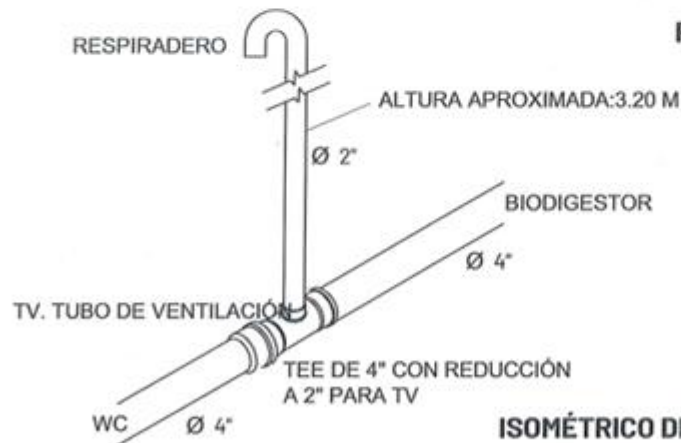
CORTE TRANSVERSAL DE RAMPA DE ACCESO

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVEL DE PRETIL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	AREA: 4.86 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: CORTES EN RAMPA DE ACCESO	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROY.: EST_05	ESCALA: 1:15
	REVISÓ:  ING. ALFONSO RIVERO DE LA ZAPATA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FCO. VÍAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	PROYECTO: BEB23_I VI		



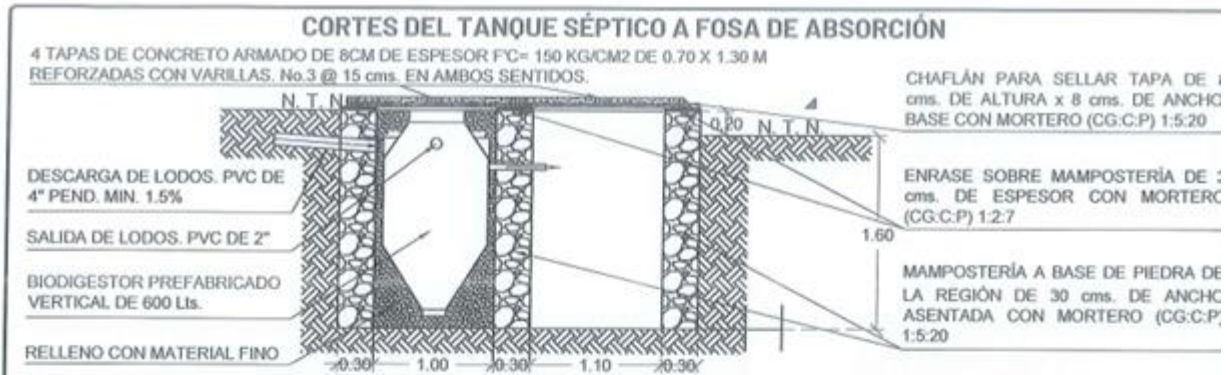


PLANTA DE INSTALACIÓN SANITARIA

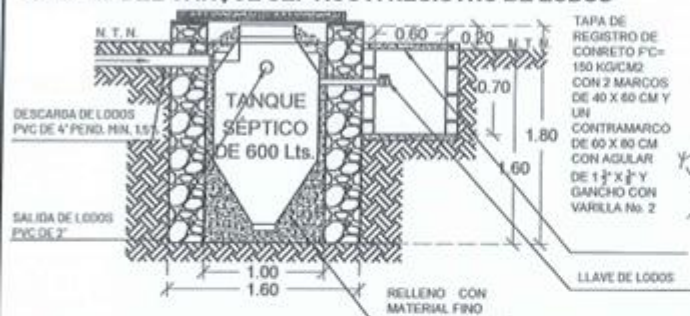


ISOMÉTRICO DETALLE DE TUBO DE VENTILACIÓN

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR CONTENIDO: PLANTA DE INSTALACIÓN SANITARIA REVISÓ:  ING. ALEJANDRO VARELA ZAPATA DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FORT VILLAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	FECHA: 23/02/17 ACOTACIÓN: METROS ESCALA: 1:50 AREA: 4.86 M ² CL. PROY: INS_02A PROYECTO: BEB23_I VI
---	---	--	--

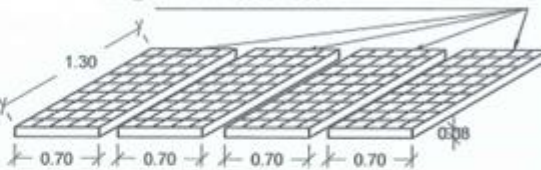


CORTES DEL TANQUE SÉPTICO A REGISTRO DE LODOS



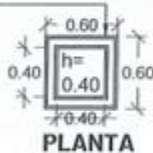
DETALLES DE TAPAS

4 TAPAS DE CONCRETO ARMADO DE 8 CM DE ESPESOR $F'_{C}= 150 \text{ KG/CM}^2$ DE $0.70 \times 1.30 \text{ MTS}$ REFORZADAS CON VARILLAS DE ACERO No.3 @ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS



REGISTRO SANITARIO DE MEDIDAS INTERIORES
40 x 40 x 40 CMS

MURO DE BLOCK HUECO DE CONCRETO DE $10 \times 20 \times 40 \text{ cms.}$

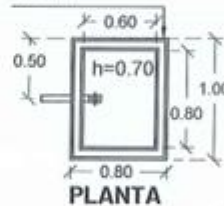


TAPA DE REGISTRO DE CONCRETO $F'_{C}= 150 \text{ KG/CM}^2$ CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULAR DE $1\frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$ "

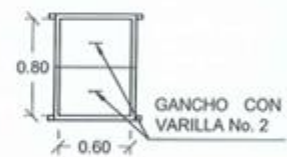


REGISTRO DE LODOS MEDIDAS INTERIORES
60 x 80 x 70 CMS

MURO DE BLOCK HUECO DE CONCRETO DE $10 \times 20 \times 40 \text{ cms.}$

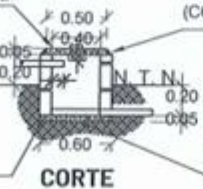


2 TAPAS DE REGISTRO DE CONCRETO $F'_{C}= 150 \text{ KG/CM}^2$ CON 2 MARCOS DE $40 \times 60 \text{ CM}$ Y UN CONTRAMARCO DE $60 \times 80 \text{ CM}$ CON ANGULAR DE $1\frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$ "



TAPA DE REGISTRO DE $50 \times 50 \times 5 \text{ cms.}$ DE CONCRETO $F'_{C}= 150 \text{ KG/CM}^2$ CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULAR DE $1\frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$ " Y GANCHO CON VARILLA DEL No. 2

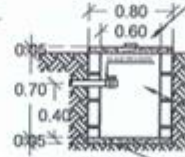
MURO DE BLOCK HUECO DE CONCRETO DE $10 \times 20 \times 40 \text{ cms.}$ JUNTEADO CON MORTERO (CG:C:P) 1:2:7 Y ACABADO PULIDO EN INTERIOR Y EXTERIOR.



CHAPLÁN PARA SELLAR TAPA DE 5 cms. DE ALTURA x 6.5 cms. DE BASE CON MORTERO (CG:C:P) 1:5:20

FONDO DE PISO DE 5 cms CON ACABADO ESTUQUE Y MEDIA CAÑA DE 4".

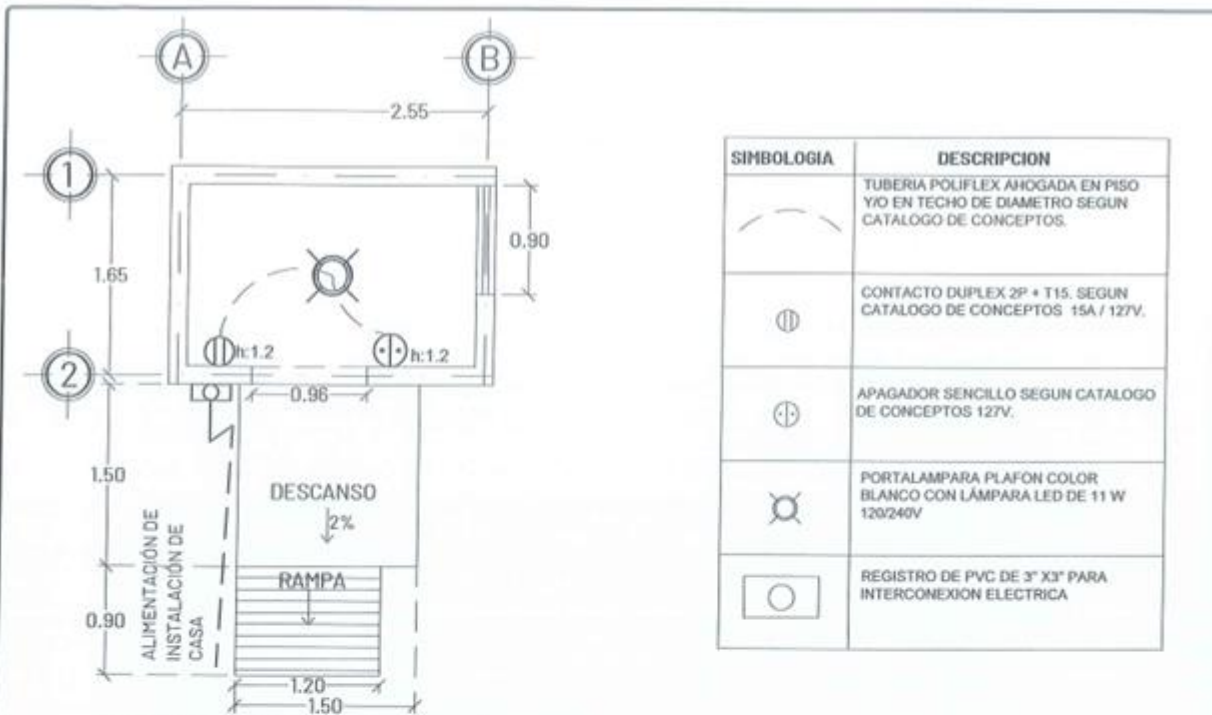
2 TAPAS DE REGISTRO DE CONCRETO $F'_{C}= 150 \text{ KG/CM}^2$ CON 2 MARCOS DE $40 \times 60 \text{ cms.}$ Y UN CONTRAMARCO DE $60 \times 80 \text{ cms.}$ CON ANGULAR DE $1\frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$ " Y GANCHOS CON VARILLA DEL No. 2



MURO DE BLOCK HUECO DE CONCRETO DE $10 \times 20 \times 40 \text{ cms.}$ JUNTEADO CON MORTERO (CG:C:P) 1:2:7 Y ACABADO ESTUQUE EN INTERIOR Y EXTERIOR.

FONDO DE PISO DE 5 CMS CON ACABADO ESTUQUE

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	GEOMETRÍA Y OBSERVACIONES: TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR CONTENIDO: DETALLES DE INSTALACIÓN SANITARIA REVISÓ: ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA DIRECCIÓN TÉCNICA	FECHA: 230217 ACOTACIÓN: METROS AUTORIZÓ: ARO. CARLOS FERNÁNDEZ HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ÁREA: 4.86 M2 GL. PROJ.: INS_02B ESCALA: S/E PROYECTO: BEB23_I VI
--	---	--	--	---



PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

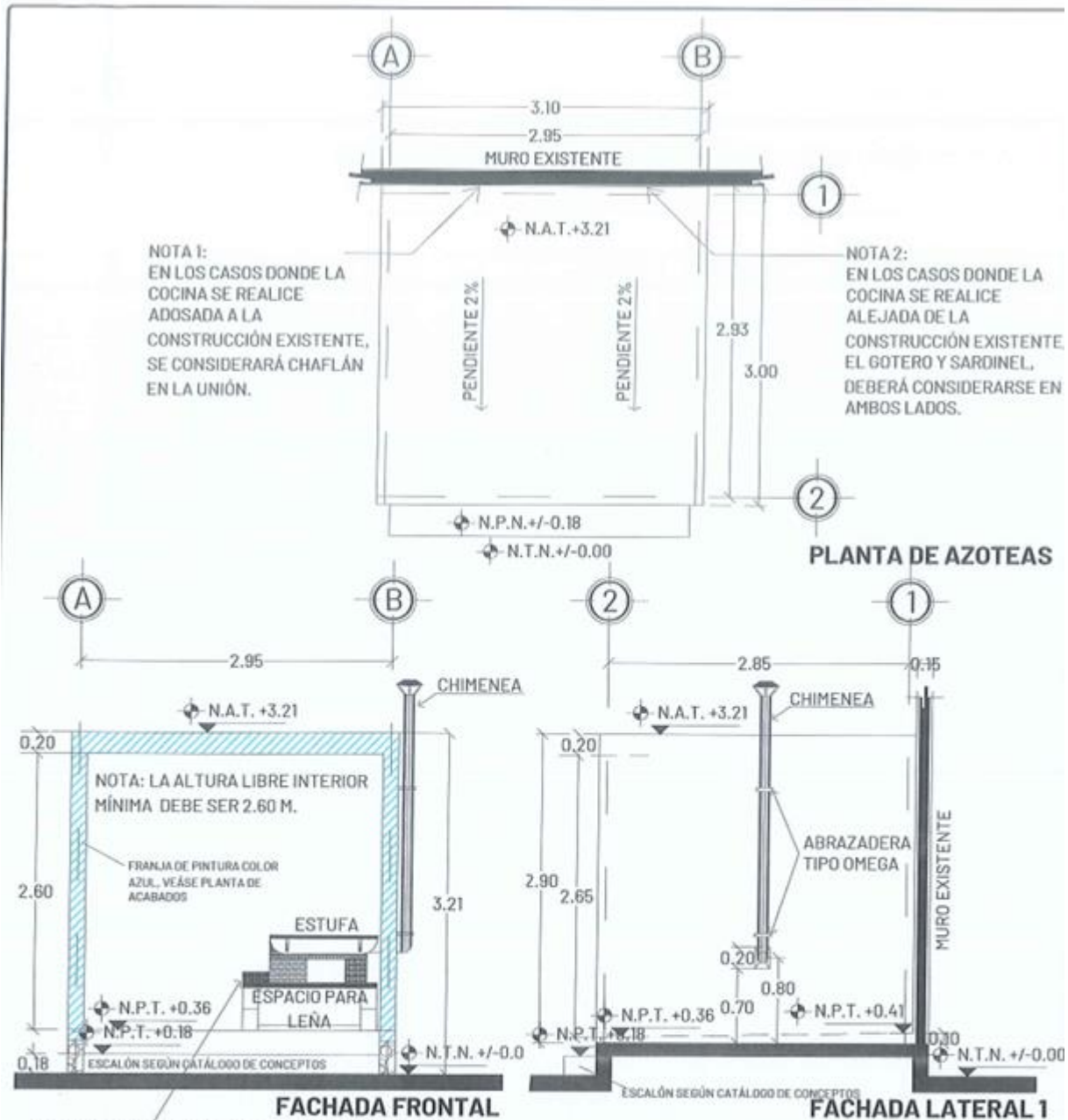
NOTAS GENERALES

1. TODOS LOS CONDUCTORES UTILIZADOS DEBERAN SER ANTIFLAMA TIPO THW 90°C , MARCA SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS, NMX-J-010, NMX-J-040, NMX-J-192, NMX-J-093, NMX-J-472, NMX-J-474.
2. TODAS LAS PARTES METALICAS NO PORTADORAS DE CORRIENTE, DEBERAN CONECTARSE FIRMEMENTE A TIERRA MEDIANTE EL CONDUCTOR DESNUDO CON ZAPATA ADECUADA.
3. LA TUBERIA POR PISO O AHOGADA EN LOSA SERA DE POLIFLEX.
4. LAS TRAYECTORIAS DE LAS TUBERIAS SON INDICATIVAS Y DE REQUERIRSE SE AJUSTARAN EN OBRA.
5. NO SE PERMITEN MAS DE DOS CURVAS DE 90° EN UN TRAMO DE TUBERIA.
6. EL CODIGO DE COLORES QUE SE USARA PARA LA INSTALACION EN 240-120 V ES:

FASE A	FASE B	FASE C	NEUTRO	TIERRA	VOLTAJE
CUALQUIER COLOR MENOS BLANCO, GRIS O VERDE	BLANCO O GRIS	VERDE Y/O DESNUDO	VERDE Y/O DESNUDO	VERDE Y/O DESNUDO	220/127 V

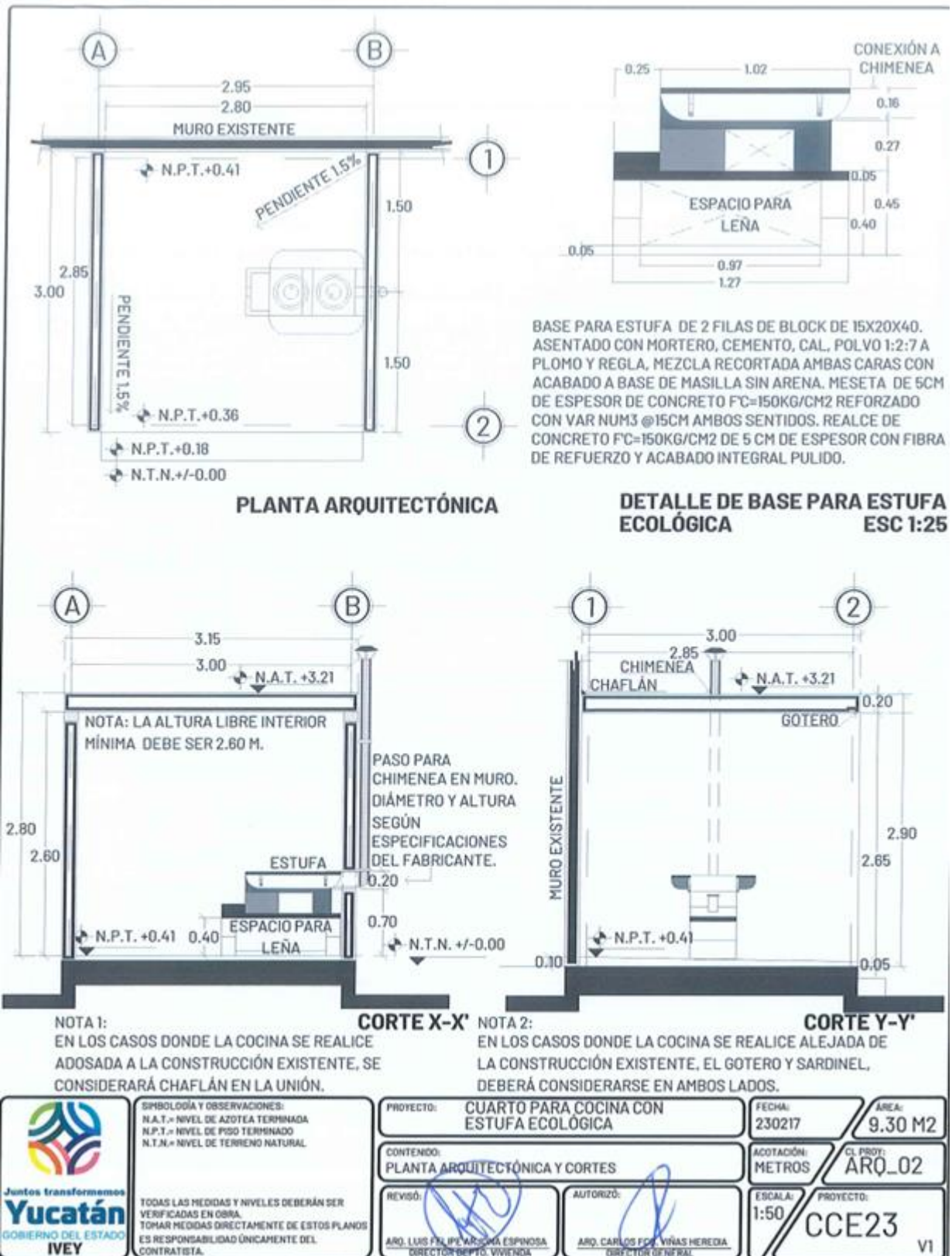
7. LA ALTURA PARA CONTACTO SERA DE 0.40 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
8. LA ALTURA PARA APAGADOR SERA DE 1.20 MTS. S.N.P.T A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
9. INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE HASTA 10 M DE DISTANCIA. INCLUYE: EXCAVACION DE ZANJA, TUBO Y CODOS CONDUIT RIGIDO DE 1/2", DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRO EXISTENTE, INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 3"X3" CON TAPA A 0.40 M DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO, CONDUCTORES THW ANTIFLAMA CAL. 12, ENCOFRADO CON CONCRETO F'C= 100 KG/CM2 Y RESANES, SEGÚN LO INDICADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

	SIMBOLOGIA Y OBSERVACIONES: N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL S.N.P.T. = SOBRE NIVEL DE PISO TERMINADO	PROYECTO: BAÑO ECOLÓGICO INCLUSIVO CON BIODIGESTOR	FECHA: 230217	AREA: 4.86 M2	
	CONTENIDO: PLANTA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ: ELE_01		
	REVISÓ: ING. ALEJANDRO RUIZ ZAPATA INGENIERO EN ELECTRICIDAD	AUTORIZÓ: ARQ. CARLOS FCO. ROJAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50	PROYECTO: BEB23_I_VI	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.				



BASE PARA ESTUFA DE 2 FILAS DE BLOCK DE 15X20X40, ASENTADO CON MORTERO, CEMENTO, CAL, POLVO 1:2:7 A PLOMO Y REGLA, MEZCLA RECORTADA AMBAS CARAS. MESETA DE CONCRETO $f'c=150\text{KG/CM}^2$ REFORZADO CON VAR NUM3 @15CM AMBOS SENTIDOS

	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:		PROYECTO:	CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLÓGICA	FECHA:	230217	AREA:	9.30 M2
	N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL		CONTENIDO:	PLANTA DE AZOTEAS Y FACHADAS	ACOTACIÓN:	METROS	CL. PROY:	ARQ_01
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL CONTRATISTA.		REVISÓ:		AUTORIZÓ:		ESCALA:	1:50
			ARQ. LUIS FELIPE ARANDA ESPINOSA DIRECTOR TÉCNICO Y DISEÑO		ARQ. CARLOS FCO. VIÑAS HEREDIA PROYECTISTA GENERAL		PROYECTO:	CCE23 V1



SIMBOLOGÍA DE ACABADOS

MUROS

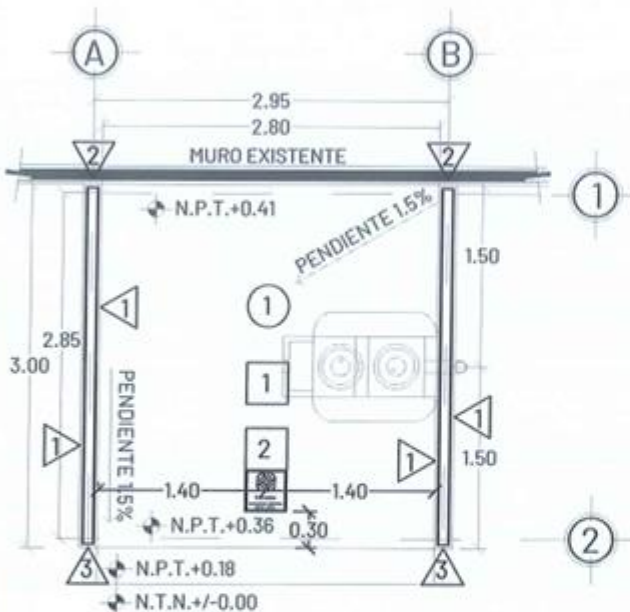
- 1 MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CMS CON ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA SIN ARENA Y PINTURA VINÍLICA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS. SE INCLUYE ACABADO Y PINTURA EN LA CARA EXTERIOR DE LA CADENA DE CIMENTACIÓN.
- 2 ACABADO EN CANTO DE MURO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA SIN ARENA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS. EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE ALEJADA DE LA EXISTENTE.
- 3 ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA, UNA CAPA DE SELLADOR 5 x 1, DOS CAPAS DE PINTURA COLOR AZUL CÓDIGO PANTONE 300C.

PISOS

- 1 PISO DE CONCRETO DE $FC=150\text{KG}/\text{CM}^2$ DE 5 CMS. DE ESPESOR CON FIBRA DE REFUERZO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE, COLADO CONTINUO Y ACABADO INTEGRAL PULIDO. INCLUYE SARDINEL A BASE DE UNA FILA DE BLOCK DE 15X20X40 CMS. RELLENO DE RETACERIA, ACABADO DE MASILLA DIRECTA EN CARA EXTERIOR.
- 2 MOSAICO DE PASTA DE 0.30 X 0.30 MTS CON LOGO Y LEYENDA INSTITUCIONAL. COLOCADO SEGÚN LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE.

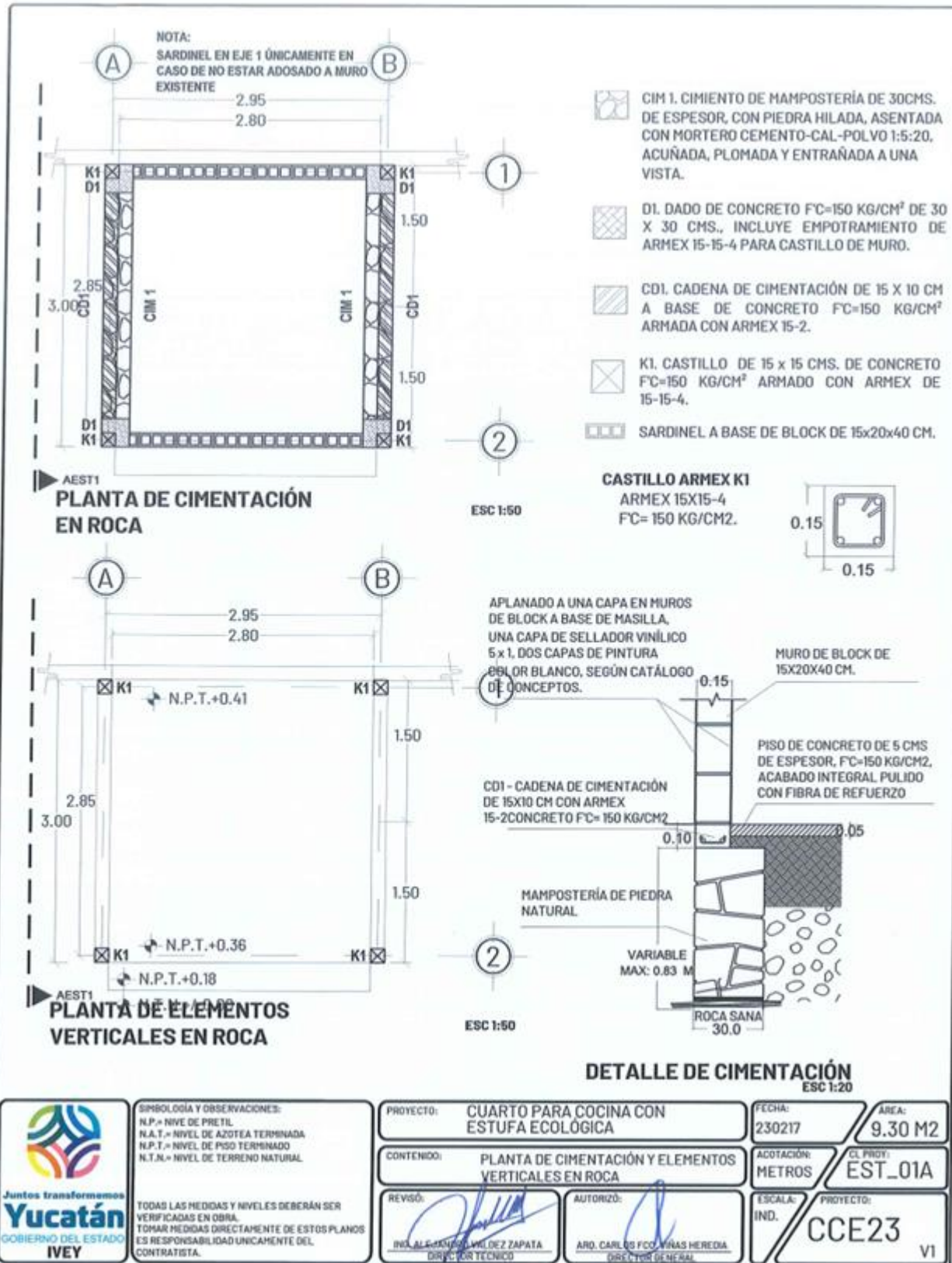
PLAFÓN

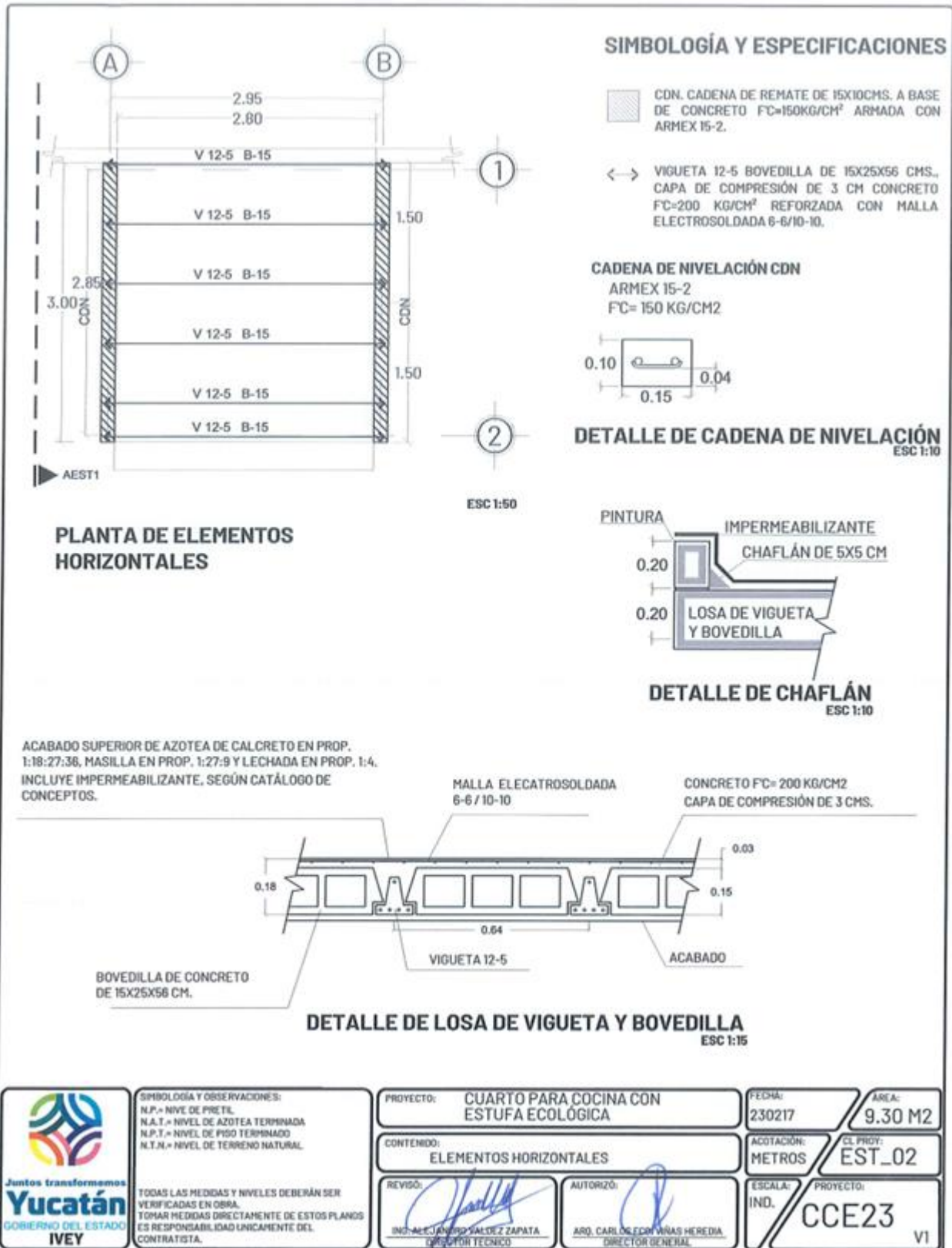
- 1 LOSA DE VIGUETA SEGÚN ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES. ACABADO INFERIOR A BASE DE RICH, EMPARCHE, ESTUCO Y PINTURA VINÍLICA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS. EN PLAFÓN, INCLUYE SELLADOR VINÍLICO. ACABADO SUPERIOR DE AZÓTEA A BASE DE CALCRETO, MASILLA FINA, LECHADA E IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO ACRÍLICO DE 3 AÑOS SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

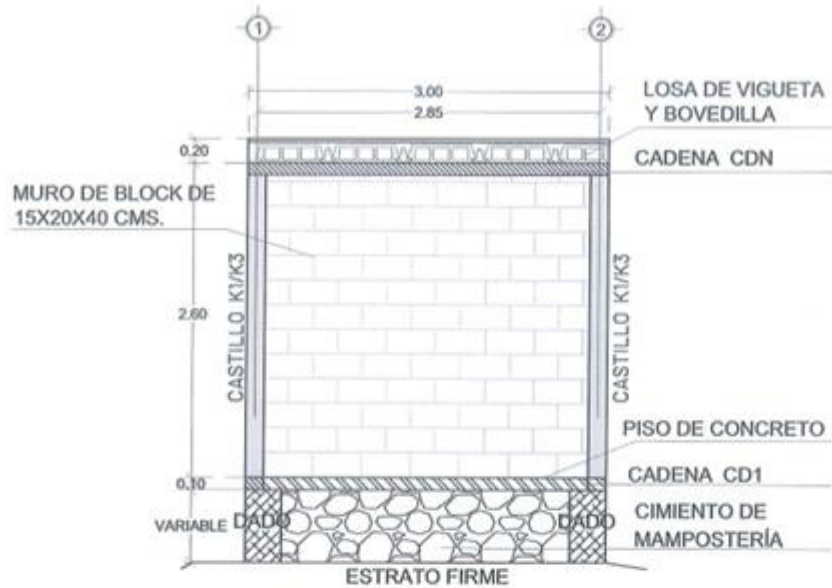


PLANTA DE ACABADOS

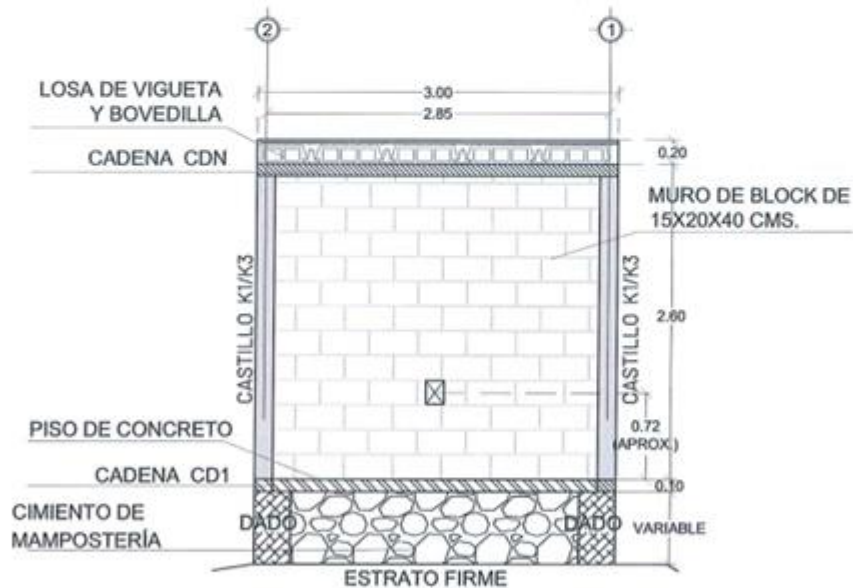
	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL		PROYECTO: CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLÓGICA		FECHA: 230217	ÁREA: 9.30 M2
	CONTENIDO: PLANTA DE ACABADOS		ACOTACIÓN: METROS		CL. PROJ: ARQ_03	
	REVISÓ:	AUTORIZÓ:	ESCALA: 1:50		PROYECTO: CCE23	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.		ARQ. LUIS FELIPE MELÉNDEZ ESPINOSA DIRECTOR DEPTO. VIVIENDA		ARQ. CARLOS FCO. GRÍAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	





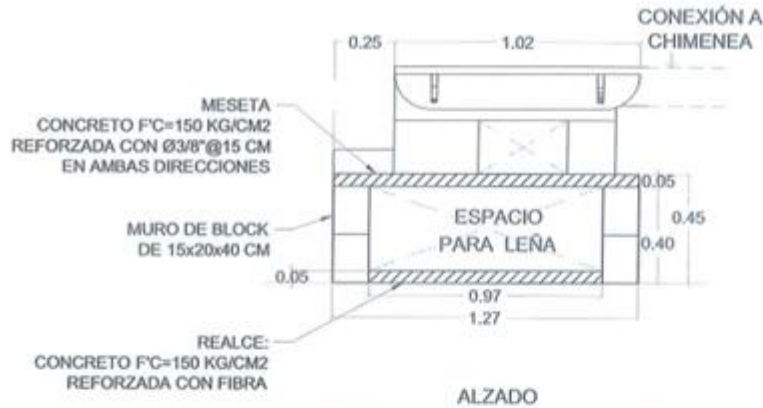


ALZADO ESTRUCTURAL AEST1

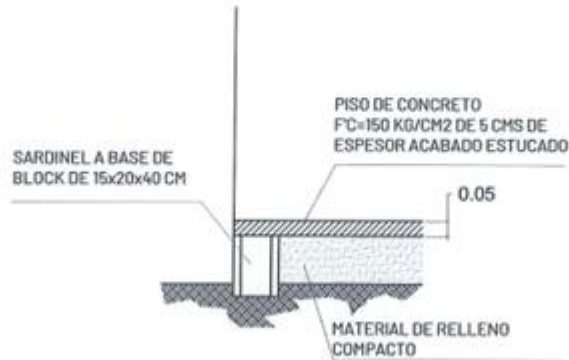


ALZADO ESTRUCTURAL AEST2

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVE DE PRETEL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO:	CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLÓGICA	FECHA:	230217	ÁREA:	9.30 M2
		CONTENIDO:	ALZADOS ESTRUCTURALES 1	ACOTACIÓN:	METROS	CL. PROY:	EST_03A
		REVISÓ:	 ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZÓ:	 ARQ. CARLOS FCO. PINAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA:	1:50
						PROYECTO:	CCE23 v1

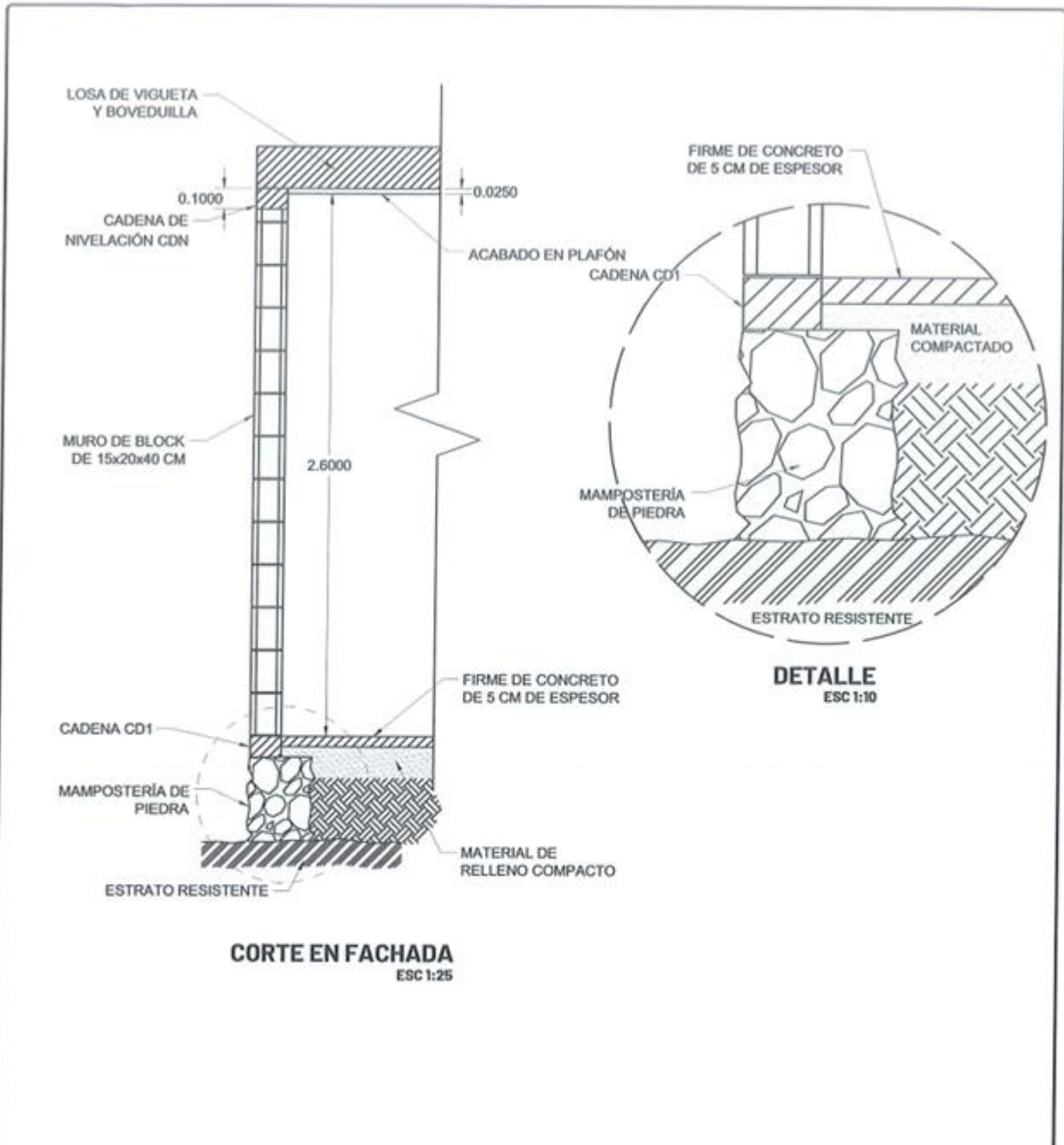


DETALLE DE BASE PARA ESTUFA

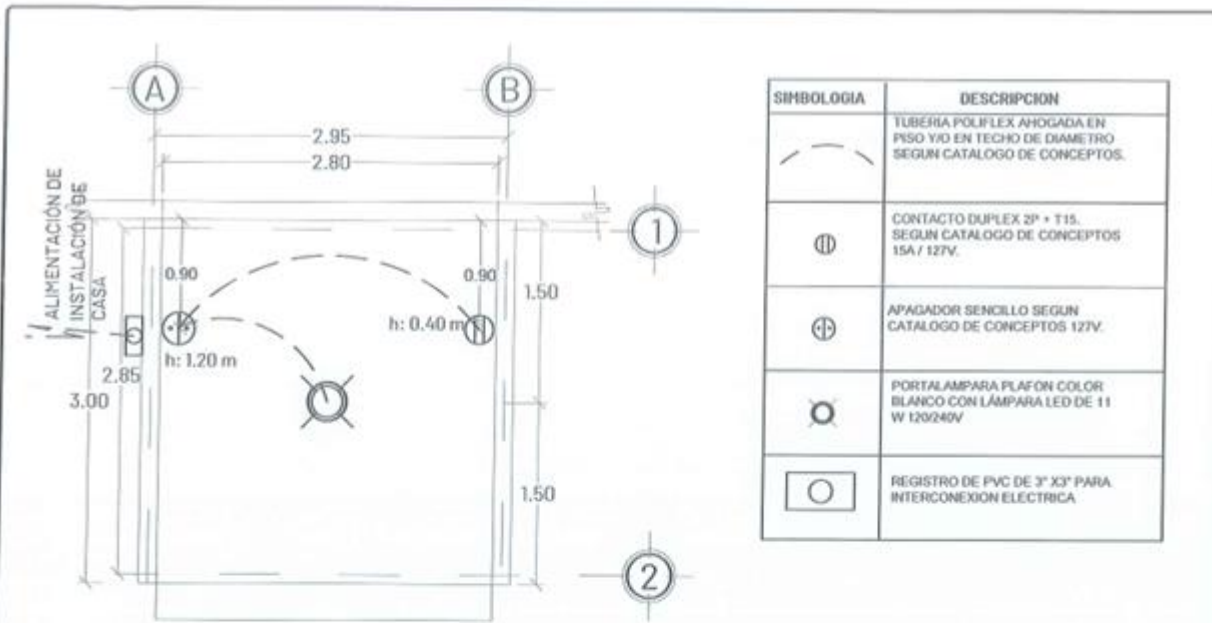


DETALLE DE SARDINEL

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.= NIVEL DE PRETIL N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLÓGICA	FECHA: 230217	ÁREA: 9.30 M2
		CONTENIDO: ALZADOS ESTRUCTURALES 2	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROT: EST_03B
		REVISÓ:  RAÚL ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA DISEÑADOR TÉCNICO	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FCO. VINAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50
		PROYECTO: CCE23 VI		



 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVE DE PRETIL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLÓGICA	FECHA: 230217	ÁREA: 9.30 M2
		CONTENIDO: CORTE EN FACHADA	ACOTACIÓN: METROS	EL PROJ: EST_04
		REVISÓ:  ING. ALMARAZ VALDEZ ZAPATA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FCO. VINAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: IND.
				PROYECTO: CCE23 VI



SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
	TUBERIA POLIFLEX AHOGADA EN PISO Y/O EN TECHO DE DIAMETRO SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS.
	CONTACTO DUPLEX 2P + T15. SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS 15A / 127V.
	APAGADOR SENCILLO SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS 127V.
	PORTALAMPARA PLAFON COLOR BLANCO CON LAMPARA LED DE 11 W 120/240V
	REGISTRO DE PVC DE 3" X3" PARA INTERCONEXION ELECTRICA

PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

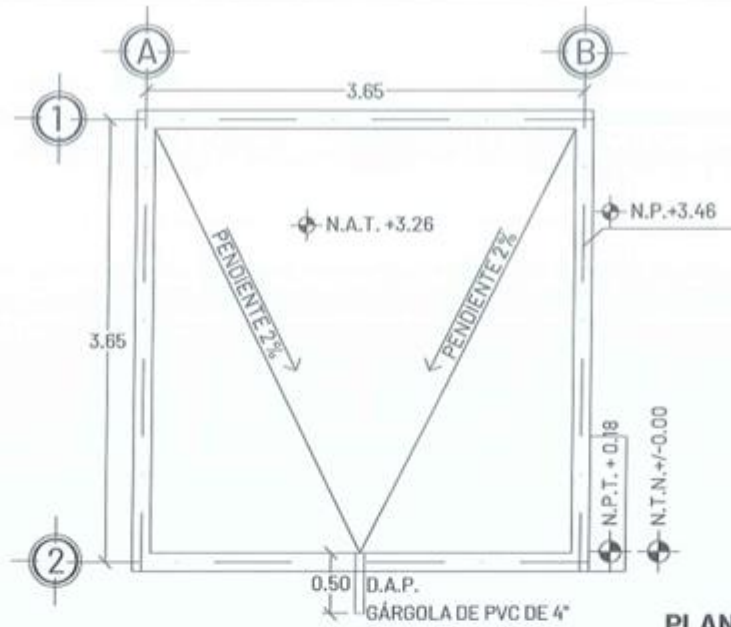
NOTAS GENERALES

1. TODOS LOS CONDUCTORES UTILIZADOS DEBERAN SER ANTIFLAMA TIPO THW 90°C, MARCA SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS, NMX-J-010, NMX-J-040, NMX-J-192, NMX-J-093, NMX-J-472, NMX-J-474.
2. TODAS LAS PARTES METALICAS NO PORTADORAS DE CORRIENTE, DEBERAN CONECTARSE FIRMEMENTE A TIERRA MEDIANTE EL CONDUCTOR DESNUDO CON ZAPATA ADECUADA.
3. LA TUBERIA POR PISO O AHOGADA EN LOSA SERA DE POLIFLEX.
4. LAS TRAYECTORIAS DE LAS TUBERIAS SON INDICATIVAS Y DE REQUERIRSE SE AJUSTARAN EN OBRA.
5. NO SE PERMITEN MAS DE DOS CURVAS DE 90° EN UN TRAMO DE TUBERIA.
6. EL CODIGO DE COLORES QUE SE USARA PARA LA INSTALACION EN 240-120 V ES:

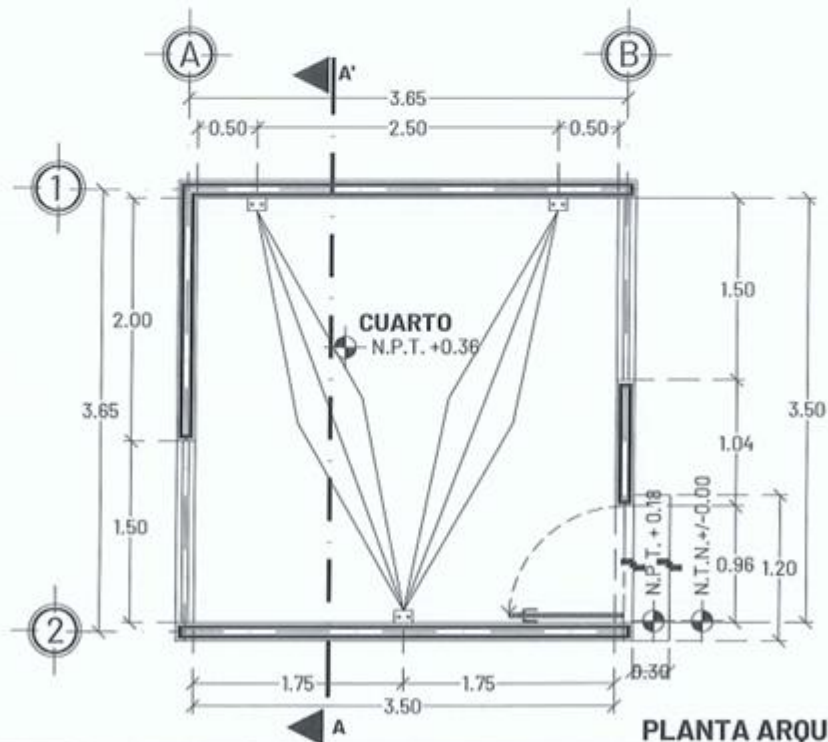
FASE A	FASE B	FASE C	NEUTRO	TIERRA	VOLTAJE
CUALQUIER COLOR MENOS BLANCO, GRIS O VERDE			BLANCO O GRIS	VERDE Y/O DESNUDO	220/127 V

7. LA ALTURA PARA CONTACTO SERA DE 0.40 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
8. LA ALTURA PARA APAGADOR SERA DE 1.20 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
9. INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE HASTA 10 M DE DISTANCIA. INCLUYE: EXCAVACION DE ZANJA, TUBO Y Codos CONDUIT RIGIDO DE 1/2", DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRO EXISTENTE, INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 3"X3" CON TAPA A 0.40 M DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO, CONDUCTORES THW ANTIFLAMA CAL. 12, ENCOFRADO CON CONCRETO F'C= 100 KG/CM2 Y RESANES, SEGUN LO INDICADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

	SIMBOLOGIA Y OBSERVACIONES: N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL S.N.P.T. = SOBRE NIVEL DE PISO TERMINADO	PROYECTO: CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLOGICA	FECHA: 220217	AREA: 9.30 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD UNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	ACOTACION: METROS	CL. PROY: ELE_01	ESCALA: 1:50
	REVISO: ING. A. E. J. J. V. V. ZAPATA ING. CIVIL ELECTRONICO	AUTORIZO: ARQ. CARLOS E. V. V. HERRERA DIRECTOR GENERAL	PROYECTO: CCE23	V1	



PLANTA DE AZOTEAS



PLANTA ARQUITECTÓNICA



SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:

N.P. = NIVEL DE PISTIL
 N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
 N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO
 N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL
 D.A.P. = DESAGUE AGUA PLUVIAL

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.
 TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL CONTRATISTA.

PROYECTO:
CUARTO DORMITORIO ADICIONAL

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA Y DE AZOTEA

REVISÓ:

 ARQ. LUIS FELIPE MALDONADO ESPINOSA
 DIRECTOR DE LA VIVIENDA

AUTORIZÓ:

 ARQ. CARLOS FCO. VIRAS HEREDIA
 DIRECTOR GENERAL

FECHA:
 230217

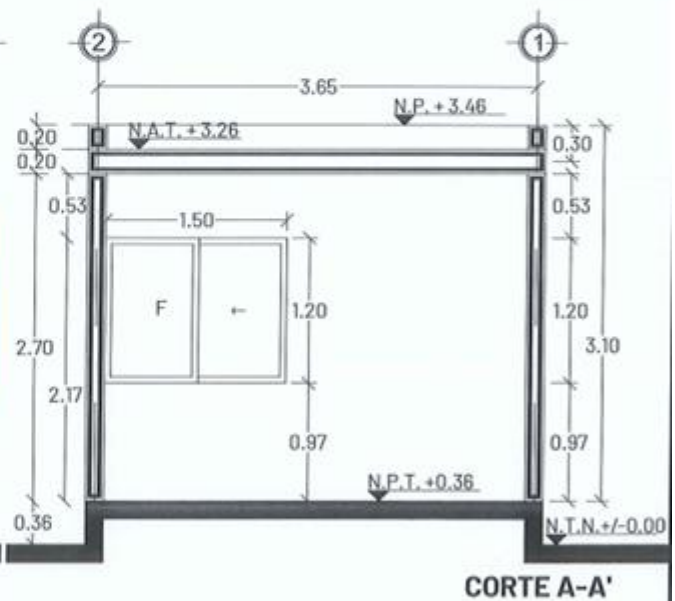
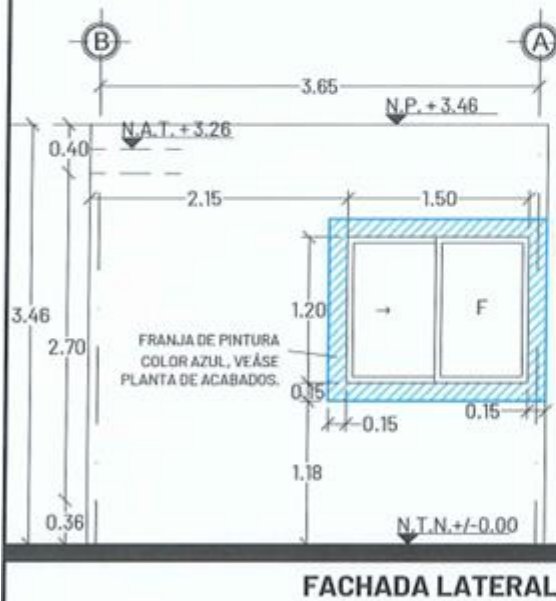
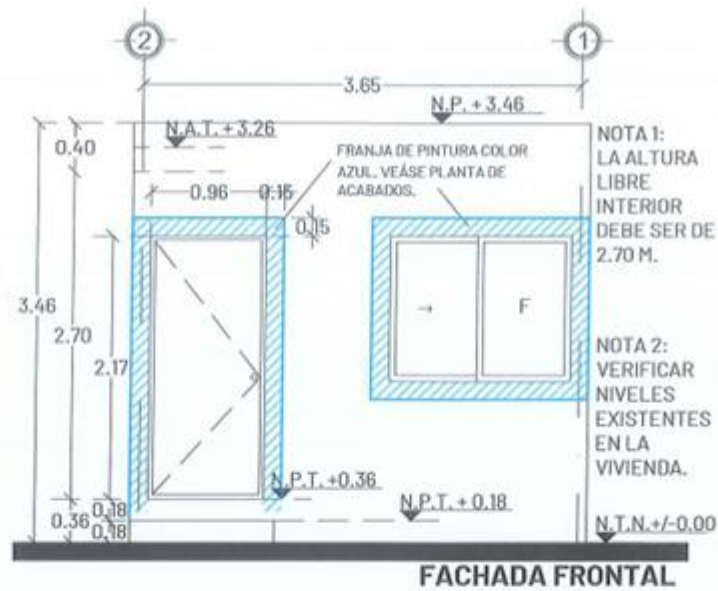
ACOTACIÓN:
 METROS

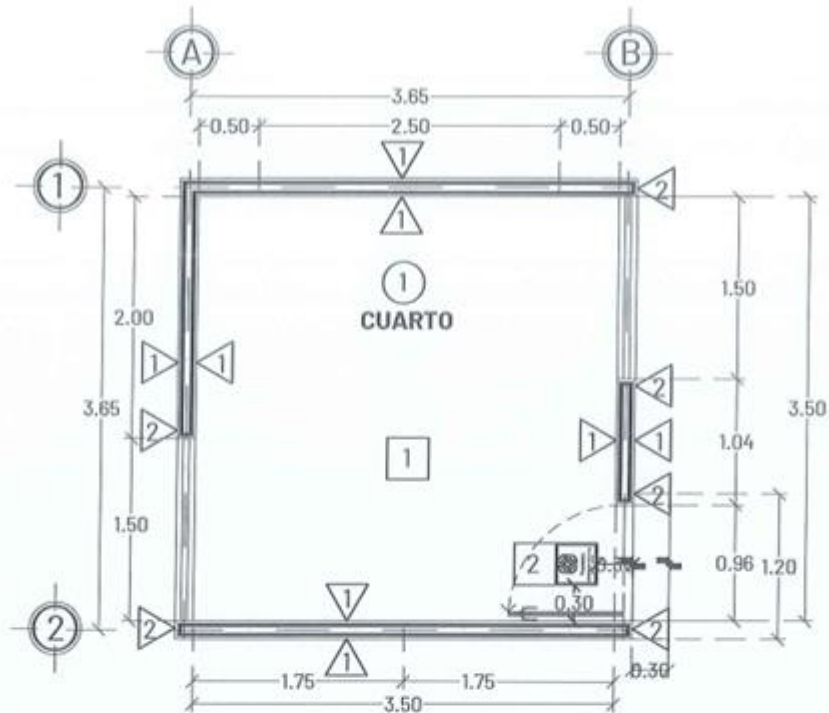
ESCALA:
 1:50

ÁREA:
 14.44 M2

CL. PROJ:
 ARQ_01

PROYECTO:
CDA23_{VI}





SIMBOLOGÍA DE ACABADOS

△ MUROS

- 1 MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CMS CON ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE MASILLA SIN ARENA Y PINTURA VINÍLICA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS. SE INCLUYE ACABADO Y PINTURA EN LA CARA EXTERIOR DE LA CADENA DE CIMENTACIÓN.
- 2 ACABADO A BASE DE UNA CAPA DE SELLADOR VINÍLICO 5 X 1, DOS CAPAS DE PINTURA COLOR AZUL CÓDIGO PANTONE 300C.

□ PISOS

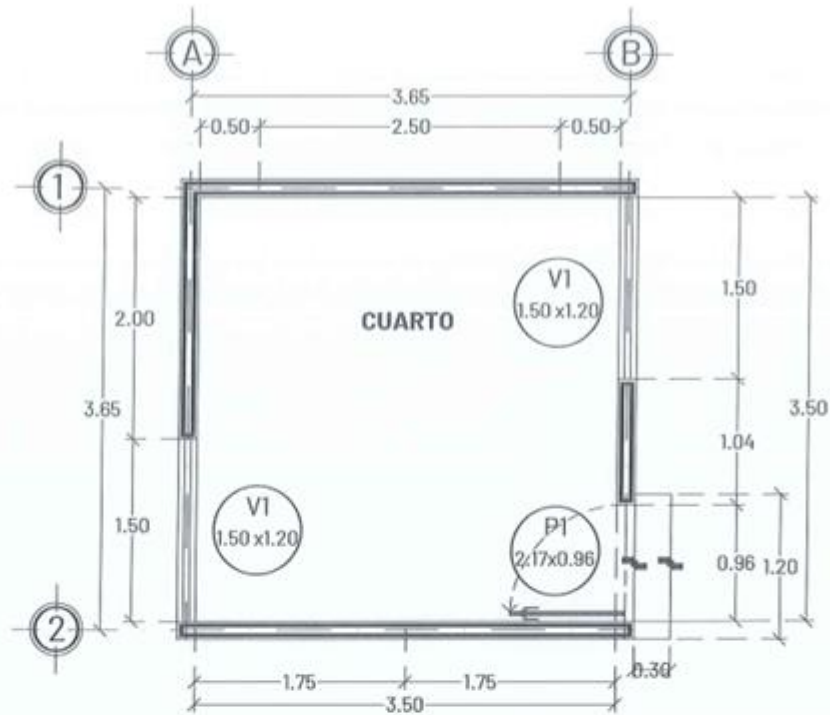
- 1 PISO DE CONCRETO DE $FC=150\text{KG}/\text{CM}^2$ DE 5 CMS. DE ESPESOR CON FIBRA DE REFUERZO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE, COLADO CONTINUO Y ACABADO INTEGRAL PULIDO.
- 2 MOSAICO DE PASTA DE 0.30 X 0.30 MTS CON LOGO Y LEYENDA INSTITUCIONAL. COLOCADO SEGUN LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCION EXISTENTE.

PLANTA DE ACABADOS

○ PLAFÓN

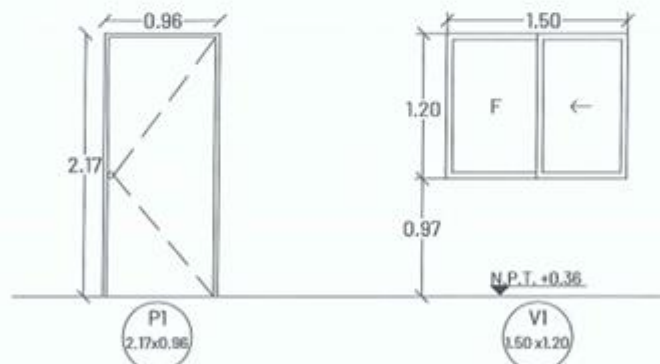
- 1 LOSA DE VIGUETA, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES. ACABADO INFERIOR A BASE DE RICH, EMPARCHE, ESTUCO Y PINTURA VINÍLICA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE COLOR BLANCO EN PLAFÓN, INCLUYE SELLADOR VINÍLICO. ACABADO SUPERIOR DE AZOTEA A BASE DE CALCRETO, MASILLA FINA, LECHADA E IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO ACRÍLICO DE 3 AÑOS MARCA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL	PROYECTO: CUARTO DORMITORIO ADICIONAL	FECHA: 230217	AREA: 14.44 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: PLANTA DE ACABADOS	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROY: ARQ_03	PROYECTO: CDA23 _{V1}
		REVISÓ: ARQ. LUIS FELIPE ASANZA ESPINOSA DIRECTOR DE PTO. VIVIENDA	AUTORIZÓ: ARQ. CARLOS FCO. VINAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50	



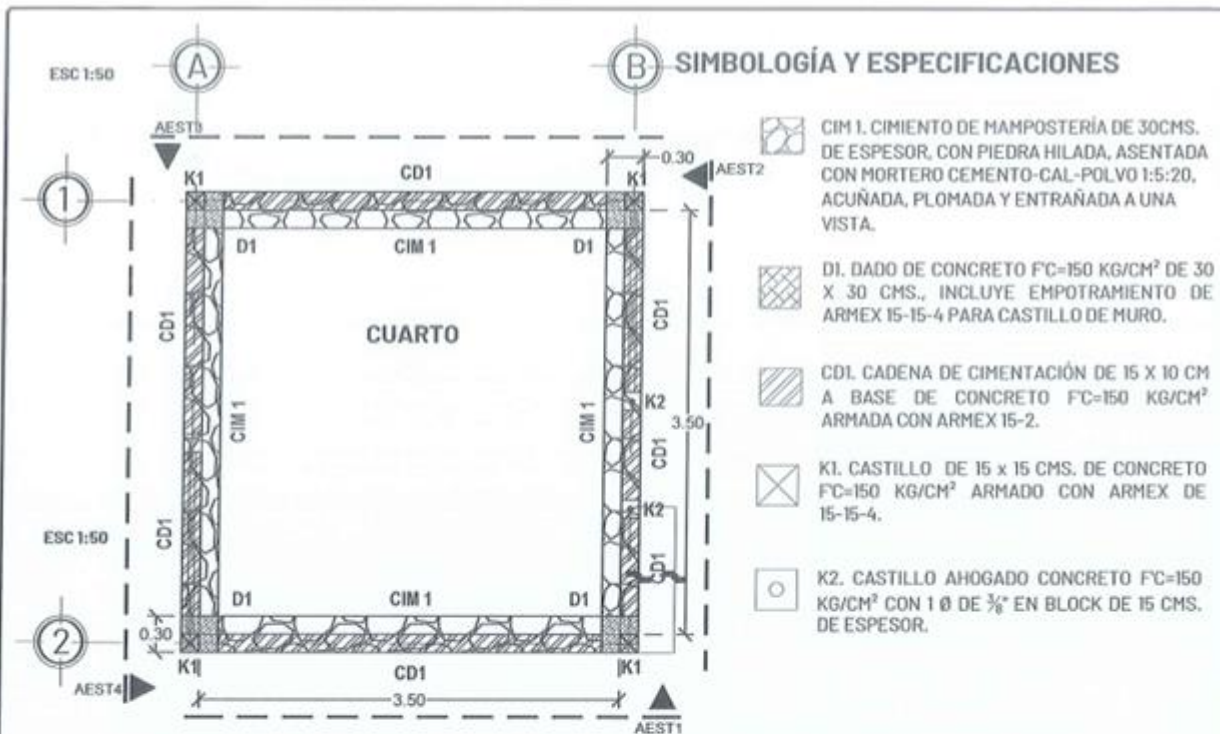
PLANTA DE CANCELERÍA

SIMBOLOGÍA DE CANCELERÍA



PUERTA MULTYPLANEL LISA CON MARCO METÁLICO GALVANIZADO DE 3.5 CMS. DE ANCHO PARA ESPACIO EXTERIOR. COLOR BLANCO CON CERRADURA DE POMO PARA RECÁMARA, MARCA SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

VENTANA PREFABRICADA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR BLANCO LINEA 1 1/2" DE 1.50X1.20M CON JALADERA DE EMBUTIR Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 3 MM. INCLUYE MOSQUITERO.



PLANTA DE CIMENTACIÓN EN ROCA

APLANADO A UNA CAPA EN MUROS DE BLOCK A BASE DE MASILLA, UNA CAPA DE SELLADOR VINÍLICO 5 x 1, DOS CAPAS DE PINTURA COLOR BLANCO, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

MURO DE BLOCK DE
15X20X40 CM.

PISO DE CONCRETO DE 5 CMS
DE ESPESOR, FC=150 KG/CM²,
ACABADO INTEGRAL PULIDO
CON FIBRA DE REFUERZO

CD1 - CADENA DE CIMENTACIÓN
DE 15X10 CM CON ARMEX
15-2 CONCRETO F'C= 150 KG/CM²

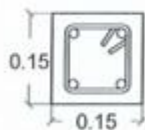
HAMPOST
NATURAL

VARIABLES

ROCA SA
30.0

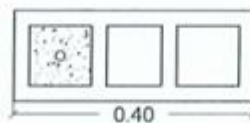
CASTILLO ARMEX K1

ARMEX 15X15-4
F_C= 150 KG/CM².



CASTILLO AHOGADO K2

VARILLA #3
F'C=150 KG/CM2
ANCLAJE DE 30 CM



DETALLE DE CASTILLOS

ESC 1:10

DETALLE DE CIMENTACIÓN

ESC 1:20



SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES:
 N.P. = NIVE DE PRETIL
 N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA
 N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO
 N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.
TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.

PROYECTO:
CUARTO DORMITORIO ADICIONAL

CONTENIDO: CIMENTACIÓN EN ROCA

REVISÓ:

ING. ALEJANDRO MUÑOZ ZAPATA
DIRECTOR TÉCNICO

AUTORIZO:



ARQ. CARLOS FOR VINAS HEREDIA
DIRECTOR GENERAL

FECHA:
23/02/17

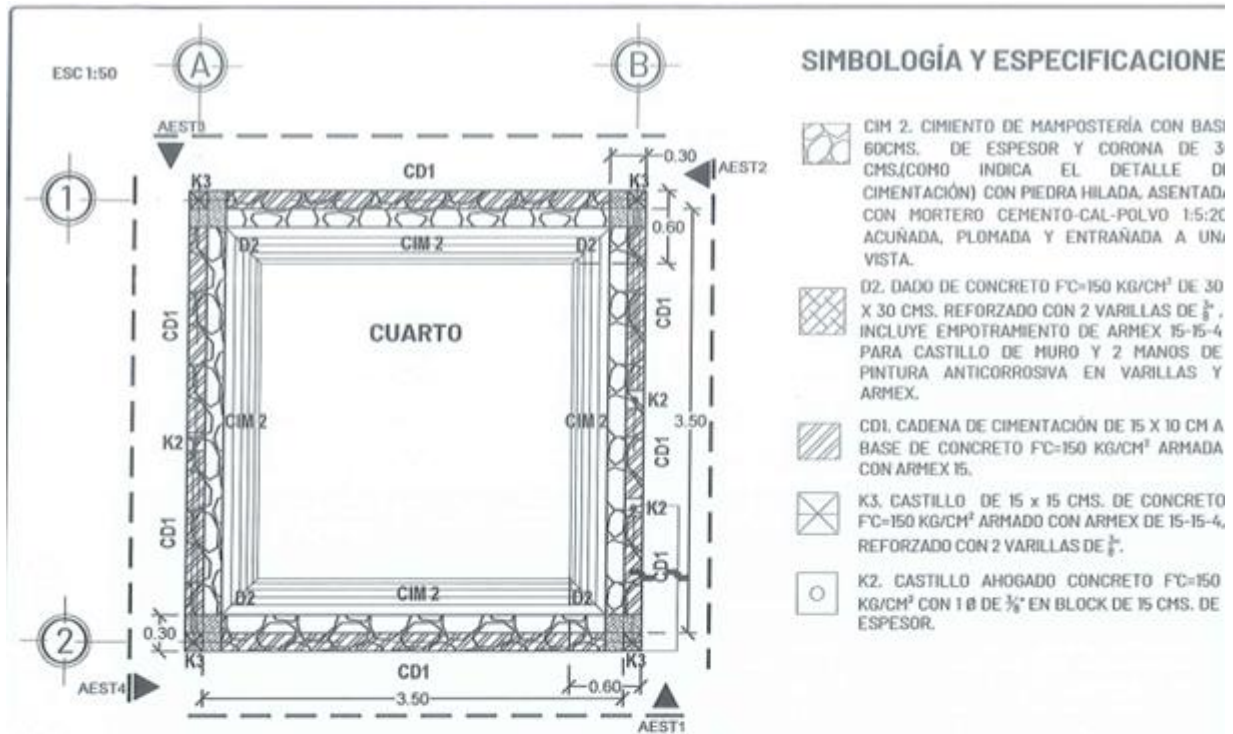
ADOTACIÓN:
METROS

ESCAL
IND.

AREA:
14.44 M2

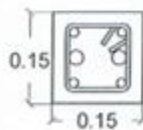
CL PROJ: EST_01A

PROJECT: CDA23_V

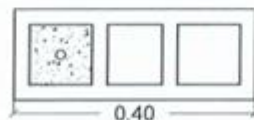


PLANTA DE CIMENTACIÓN EN COSTA

CASTILLO ARMEX K3
ARMEX 15X15-4
 $F'_{C}=150 \text{ KG/CM}^2$.
REF. 2 VAR. 3/8"



CASTILLO AHOGADO K2
VARILLA #3
 $F'_{C}=150 \text{ KG/CM}^2$
ANCLAJE DE 30 CM



DETALLE DE CASTILLOS

ESC 1:10

APLANADO A UNA CAPA EN MUROS DE BLOCK A BASE DE MASILLA, UNA CAPA DE SELLADOR VINÍLICO 5 X 1 DOS CAPAS DE PINTURA COLOR BLANCO, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

CD1 - CADENA DE CIMENTACIÓN DE 15X10 CM CON ARMEX 15-2CONCRETO $F'_{C}=150 \text{ KG/CM}^2$

MAMPOSTERÍA DE PIEDRA NATURAL

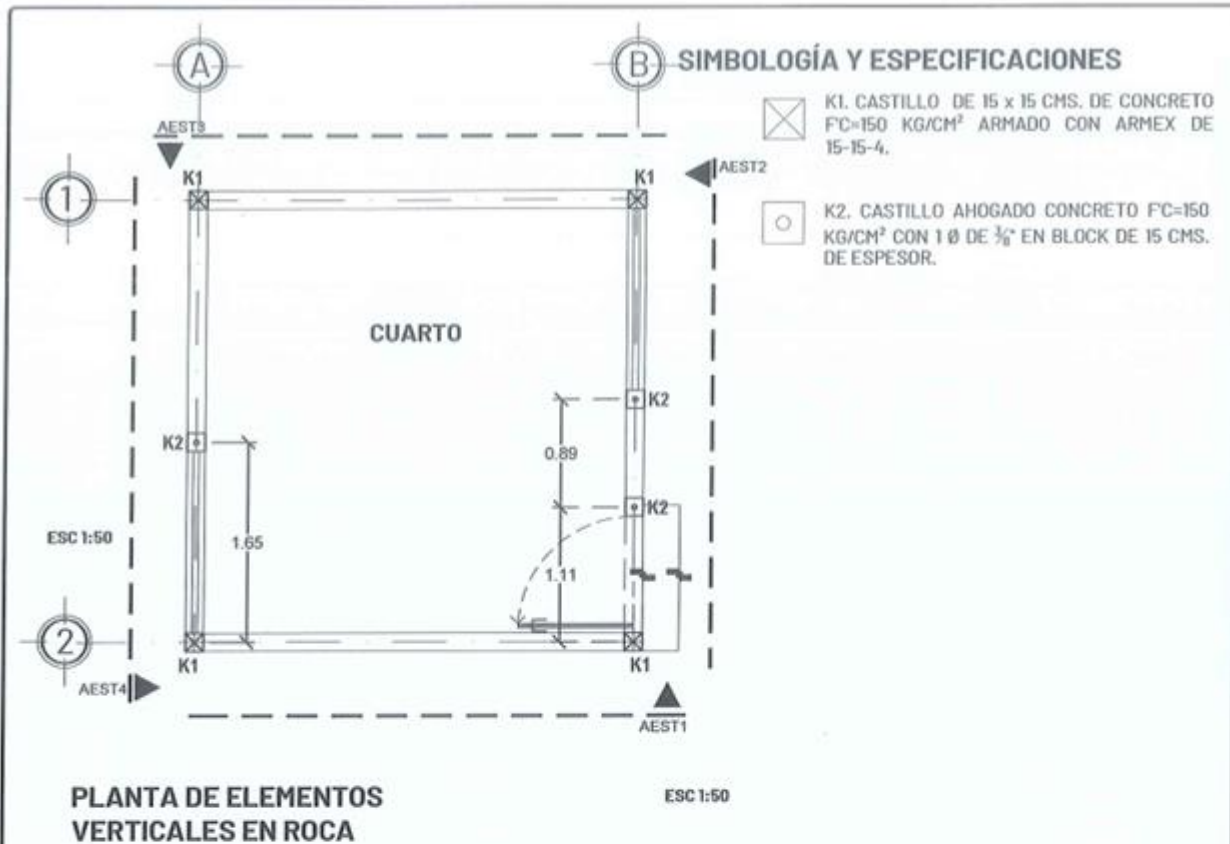
VARIABLE MAX: 1.42 M

CONCHUELA O ESTRATO FIRME

DETALLES DE CIMENTACIÓN

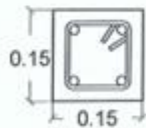
ESC 1:20

	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.= NIVEL DE PRETIL N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO: CUARTO DORMITORIO ADICIONAL	FECHA: 230217	AREA: 14.44 M2
		CONTENIDO: CIMENTACIÓN EN COSTA	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ: EST_01B
		REVISÓ: 	AUTORIZÓ: 	ESCALA: IND.
		ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA C.E. INGENIERO TÉCNICO	ARO. CARLOS FCO. VIVAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	PROYECTO: CDA23 VI



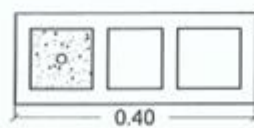
CASTILLO ARMEX K1

ARMEX 15X15-4
F'C= 150 KG/CM².



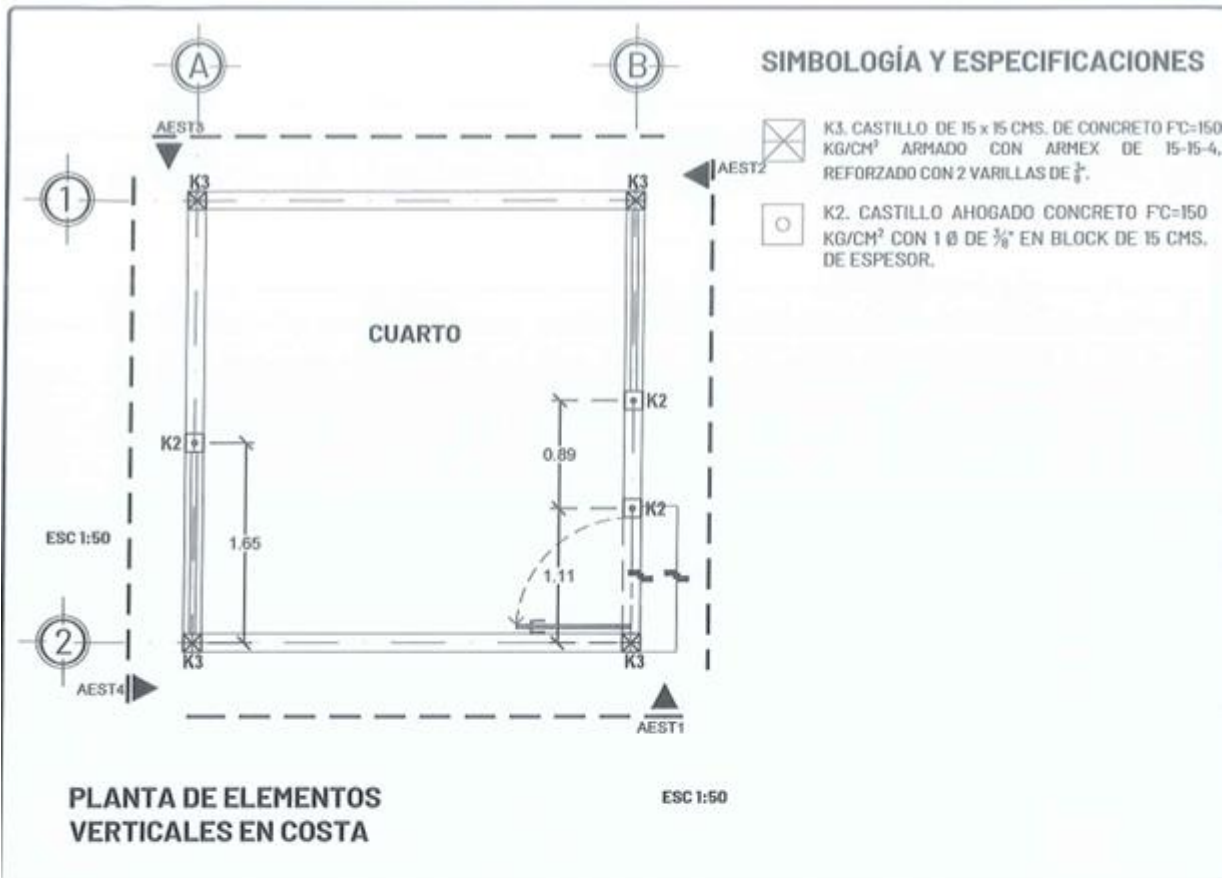
CASTILLO AHOGADO K2

VARILLA #3
F'C=150 KG/CM²
ANCLAJE DE 30 CM



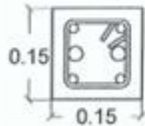
DETALLE DE CASTILLOS
ESC 1:10

	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P. = NIVE DE PRETIL N.A.T. = NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL.	PROYECTO: CUARTO DORMITORIO ADICIONAL	FECHA: 230217	ÁREA: 14.44 M ²	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: ELEMENTOS VERTICALES EN ROCA	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ.: EST_02A	PROYECTO: CDA23 _{V1}
	REVISÓ: ING. ALEJANDRO VALDEZ ZAPATA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZÓ: ARQ. CARLOS F. VÍAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: IND.	PROYECTO: CDA23 _{V1}	



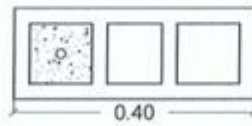
CASTILLO ARMEX K3

ARMEX 15X15-4
REC. MIN. 3 CM
F'C= 150 KG/CM².
REF. 2 VAR. $\frac{3}{8}$ "



CASTILLO AHOGADO K2

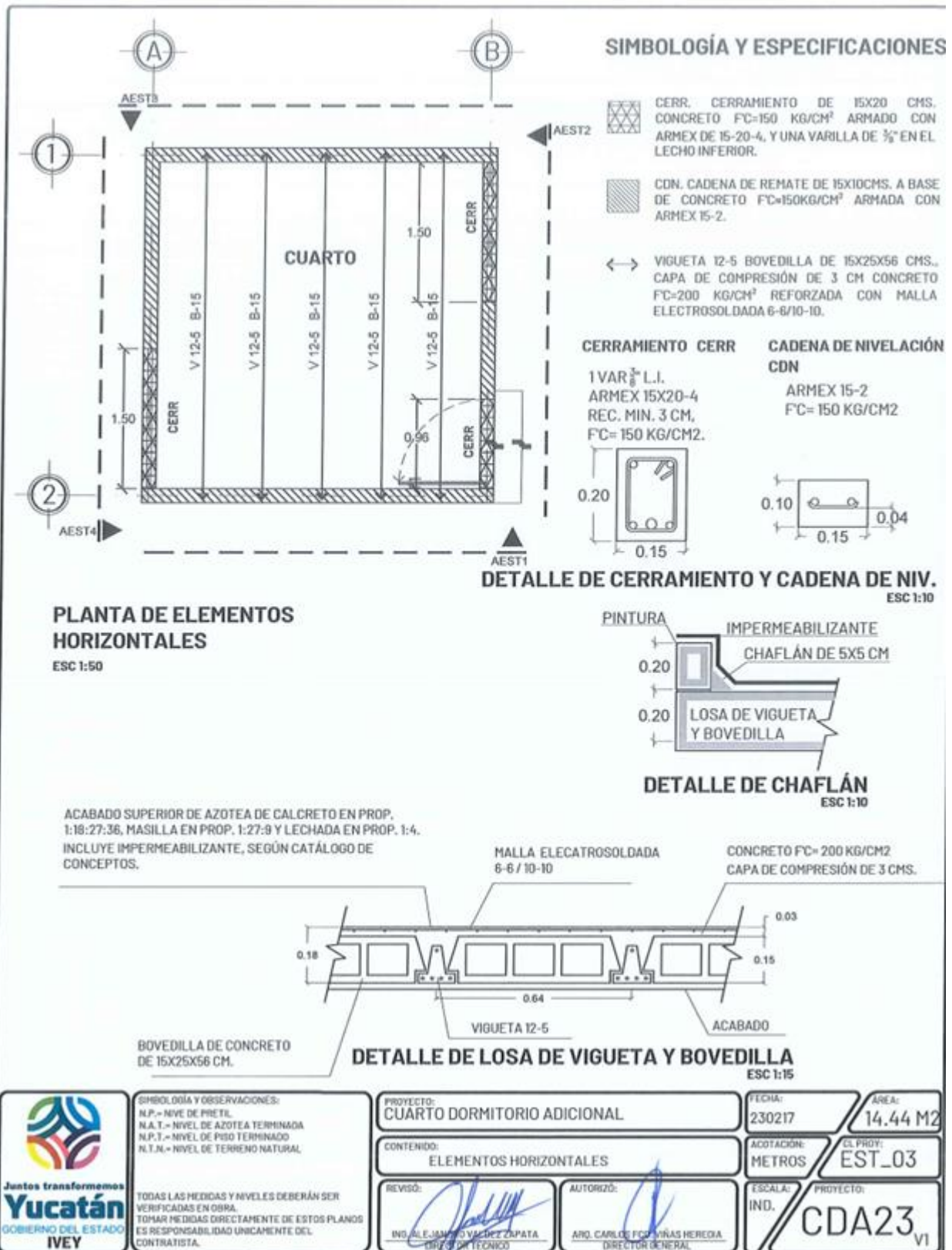
VARILLA #3
F'C=150 KG/CM²
ANCLAJE DE 30 CM

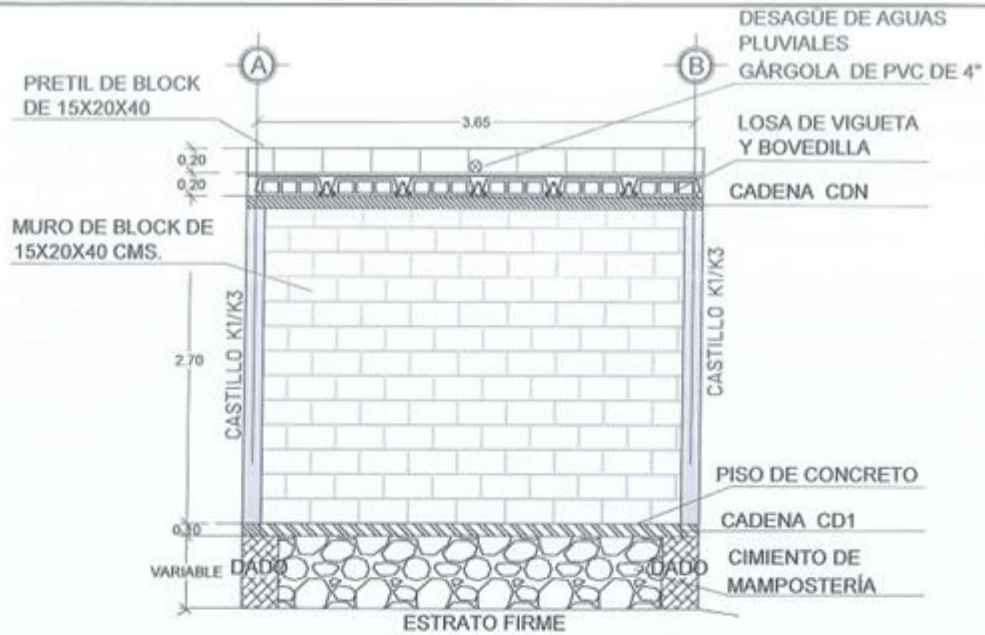


DETALLE DE CASTILLOS

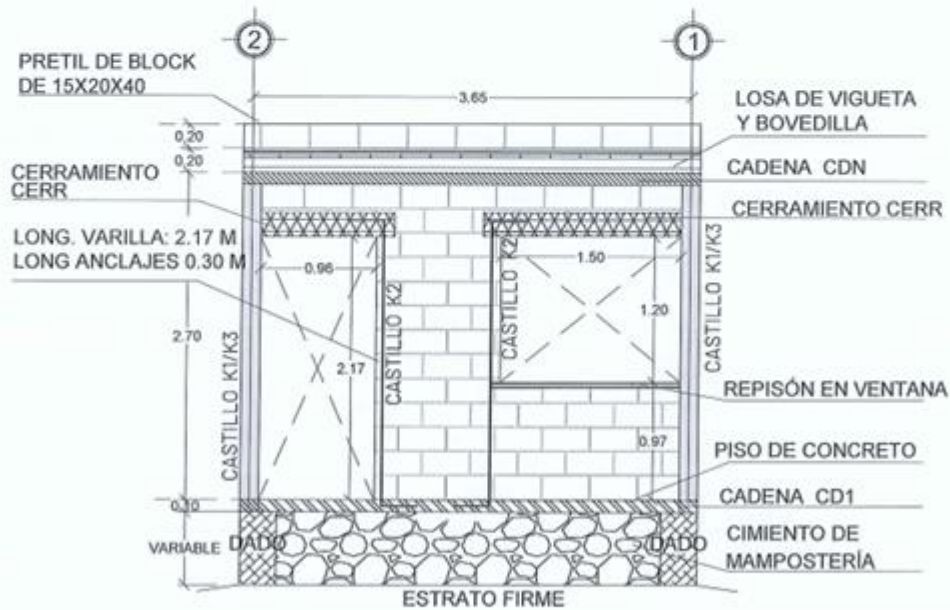
ESC 1:10

	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.= NIVEL DE PRETIL N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.F.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	PROYECTO:	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL	FECHA:	230217	ÁREA:	14.44 M ²		
		CONTENIDO:	ELEMENTOS VERTICALES EN COSTA	ACOTACIÓN:	METROS	CL. PROJ:	EST_02B		
		REVISÓ:		AUTORIZÓ:		ESCALA:	IND.	PROYECTO:	CDA23 _{VI}
		INICIALE JUAN JOSÉ DE LA PAZ INGENIERO DE TECNOLOGÍA		ARO CARLOS FCO. MARAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL					

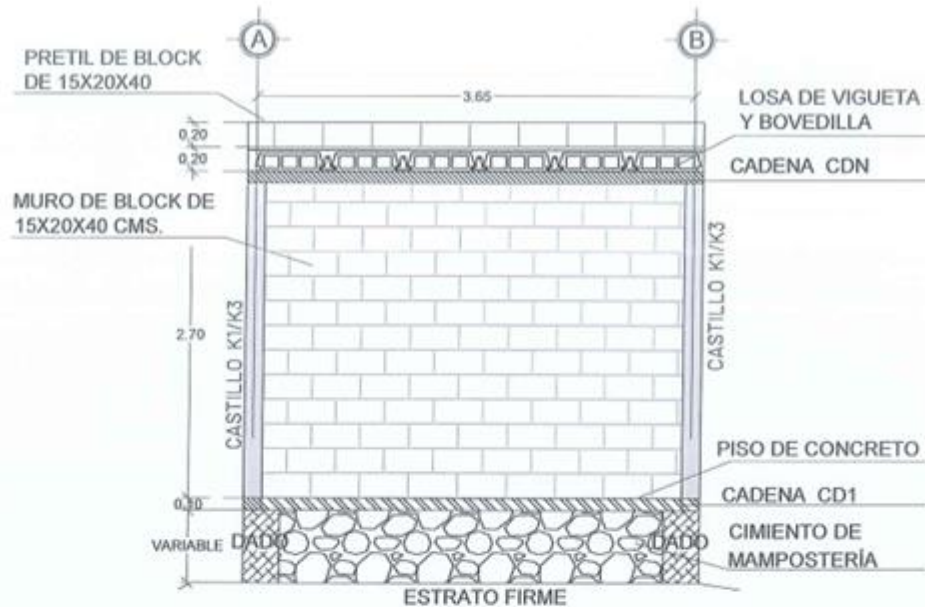




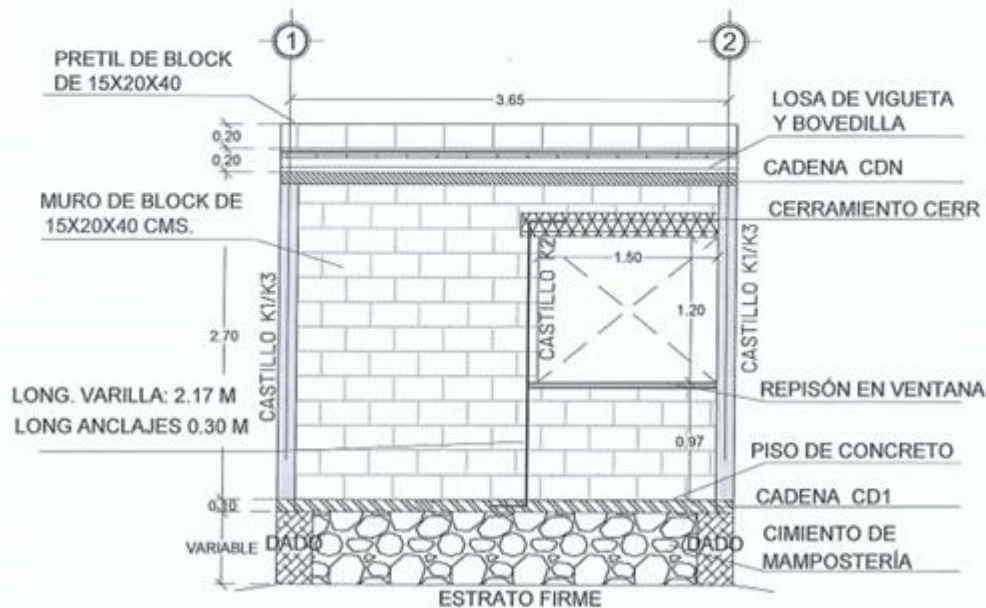
ALZADO ESTRUCTURAL AEST1



ALZADO ESTRUCTURAL AEST2

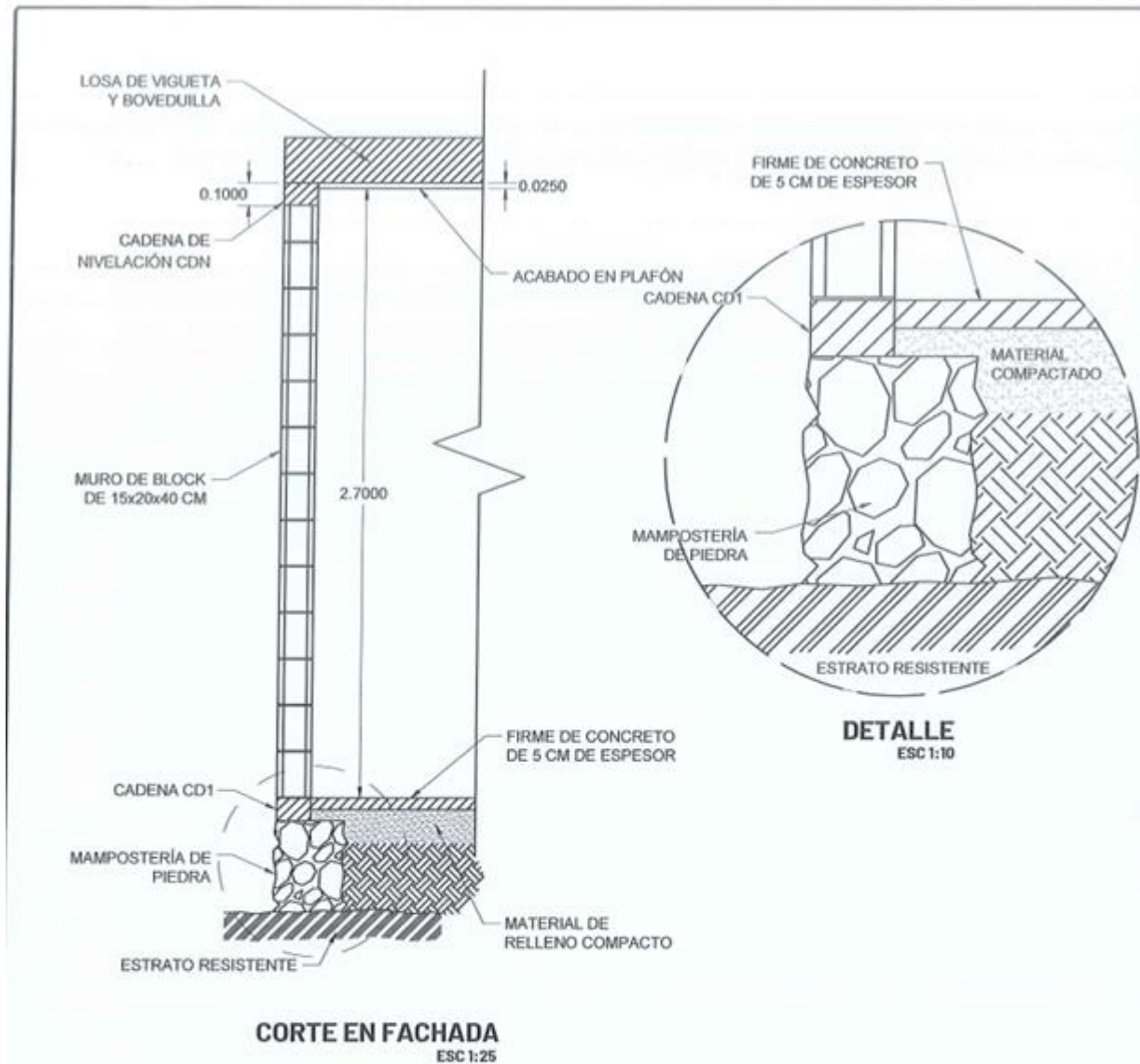


ALZADO ESTRUCTURAL AEST3

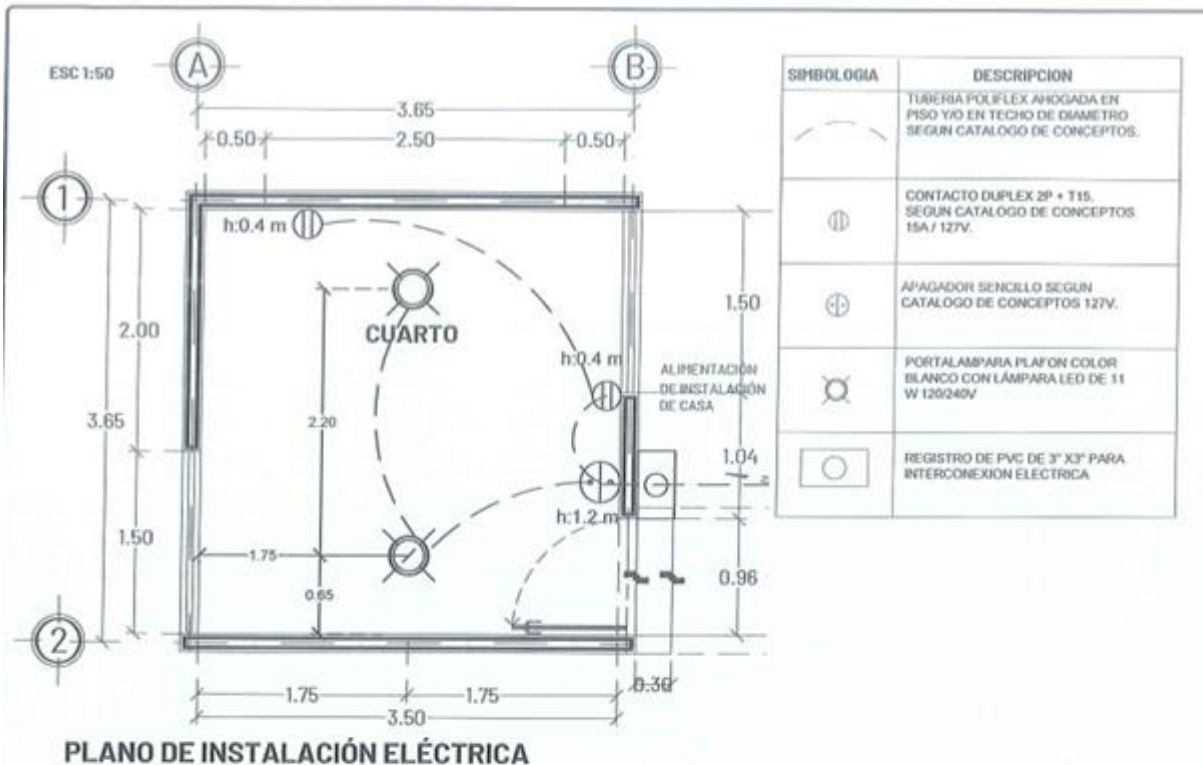


ALZADO ESTRUCTURAL AEST4

 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	SIMBOLOGÍA Y OBSERVACIONES: N.P.= NIVEL DE PRETEL N.A.T.= NIVEL DE AZOTEA TERMINADA N.P.T.= NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N.= NIVEL DE TERRENO NATURAL	PROYECTO: CUARTO DORMITORIO ADICIONAL	FECHA: 230217	AREA: 14.44 M2
	CONTENIDO: ALZADOS ESTRUCTURALES 2	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROY: EST_04B	
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADOS EN OBRA, TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.	REVISÓ:  ING. A. E. JARAMA DIRECCIÓN TÉCNICA	AUTORIZÓ:  ARO. C. F. DE LAS HEREDIA DIRECCIÓN GENERAL	ESCALA: 1:50	PROYECTO: CDA23 VI



 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO IVEY	PROYECTO: CUARTO DORMITORIO ADICIONAL		FECHA: 230217	AREA: 14.44 M2
	CONTENIDO: CORTE EN FACHADA		ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ.: EST_05
	REVISÓ:  ING. ALE. AMADOR VELAZQUEZ TAPATA INGENIERO EN CARGO	AUTORIZÓ:  ARQ. CARLOS FCO. CASAS HEREDIA DIRECTOR GENERAL	ESCALA: IND.	PROYECTO: CDA23 _{VI}
	TOODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL CONTRATISTA.			



NOTAS GENERALES

1. TODOS LOS CONDUCTORES UTILIZADOS DEBERAN SER ANTIFLAMA TIPO THW 90°C, MARCA SEGUN CATALOGO DE CONCEPTOS QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS, NMX-J-010, NMX-J-040, NMX-J-192, NMX-J-093, NMX-J-472, NMX-J-474.
2. TODAS LAS PARTES METALICAS NO PORTADORAS DE CORRIENTE, DEBERAN CONECTARSE FIRMEMENTE A TIERRA MEDIANTE EL CONDUCTOR DESNUDO CON ZAPATA ADECUADA.
3. LA TUBERIA POR PISO O AHOGADA EN LOSA SERA DE POLIFLEX.
4. LAS TRAYECTORIAS DE LAS TUBERIAS SON INDICATIVAS Y DE REQUERIRSE SE AJUSTARAN EN OBRA.
5. NO SE PERMITEN MAS DE DOS CURVAS DE 90° EN UN TRAMO DE TUBERIA.
6. EL CODIGO DE COLORES QUE SE USARA PARA LA INSTALACION EN 240-120 V ES:

FASE A	FASE B	FASE C	NEUTRO	TIERRA	VOLTAJE
CUALQUIER COLOR MENOS BLANCO, GRIS O VERDE			BLANCO O GRIS	VERDE Y/O DESNUDO	220/127 V

7. LA ALTURA PARA CONTACTO SERA DE 0.40 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
8. LA ALTURA PARA APAGADOR SERA DE 1.20 MTS. S.N.P.T. A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
9. INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE HASTA 10 M DE DISTANCIA. INCLUYE: EXCAVACION DE ZANJA, TUBO Y CODOS CONDUIT RIGIDO DE 1/2", DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRO EXISTENTE, INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 3"X3" CON TAPA A 0.40 M DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO, CONDUCTORES THW ANTIFLAMA CAL. 12, ENCOFRADO CON CONCRETO FC= 100 KG/CM2 Y RESANES, SEGUN LO INDICADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

	SIMBOLOGIA Y OBSERVACIONES: N.P.T. = NIVEL DE PISO TERMINADO N.T.N. = NIVEL DE TERRENO NATURAL S.N.P.T. = SOBRE NIVEL DE PISO TERMINADO	PROYECTO: CUARTO DORMITORIO ADICIONAL	FECHA: 230217	AREA: 14.44 M2	
	TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA. TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE DE ESTOS PLANOS ES RESPONSABILIDAD UNICA DEL CONTRATISTA.	CONTENIDO: PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	ACOTACIÓN: METROS	CL. PROJ: ELE_01	
	REVISÓ: ING. INGRID E. JIMÉNEZ VALDEZ ZAPATA DIRECTORA TÉCNICA	AUTORIZÓ: ARQ. CARLOS FCO. VIÑAS HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL	ESCALA: 1:50	PROYECTO: CDA23 _{VI}	

ANEXO B

Programa General de los trabajos.

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 NO. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 57219
 TTYCAR MEXICO, S.A. DE C.V.
 LICITACION PUBLICA ESTADAL NO. IYEV-AP-002-2023
 CIEBA: "CONSTRUCCION DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MODA
 (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATAN"
 FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
 PLAZO: 100 DIAS NATURALES
 FECHA DE INICIO: 20 de abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023										FECHA DE TERMINACION: 20 de Junio de 2023															
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	M E S E S																IMPORTE		
							Abril				Mayo				Junio				Año						
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			
A001	A000 BAÑO CON BIODIGESTOR: 15 ACCIONES A001 TRABAJOS PRELIMINARES_SANITARIO CON BIODIGESTOR																								
5TC000005	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION. INCLUYE: MOJONERAS, BANCO DE NIVELES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20-abr-23	30-ABR-23	66.9000	\$ 13.21																	\$ 883.75		
5TC000001	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EN CEPAS DE CIMENTACION DE 50 CMS DE ANCHO Y HASTA ROCA. SANA INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA, AFINE DE TALUDES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	20-abr-23	30-ABR-23	45.2530	\$ 167.46																	\$ 7.752.23		
A002	MONTOS POR COLUMNA A000 BAÑO CON BIODIGESTOR: 15 ACCIONES A 002 CIMENTACION_SANITARIO CON BIODIGESTOR																								
5TC000006	CIMENTACION A BASE DE MANPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTACION_MORTERO (CG-C-P) EN PROPORCION 1:3:6. ENTERRADA A UNA VISTA. HASTA 1.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES.	M3	20-abr-23	15-may-23	29.0010	\$ 2,311.56																	\$ 67,031.75		

Fecha: 4-Abr-23

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IVEY-LP-002-2023

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MOTA

(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023

PLAZO: 100 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

Página: 2

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNI	INICIO	TERMINACIÓN	CANT. PRE	P.U.	M E S E S											
							S E M A N A S						A B R I L					
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
55000013	MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	20-abr-23	15-may-23	61.3800	\$ 655.01				20.46			40.92					
									13,401.50				26,803.01					
																		\$ 40,204.51
51400070	CADENA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO PC=150 KG/CM2 DE 30 X 30CMS DE SECCIÓN REFORZADO CON ARMEX 15X15-4I INTEGRADO AL MURO DE CIMENTACIÓN. INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA COMÚN A DOS VISTAS Y ACERO, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	20-abr-23	15-may-23	121.5000	\$ 172.84				40.50			81.00					
									7,504.07				14,008.14					
																		\$ 21,012.21
5CT00014	IMPERMEABILIZACIÓN DE CADENAS DE CIMENTACIÓN CON MICROLASTIC, FESTER OSMILAR EN CALIDAD Y PRECIO A DOS APLICACIONES EN TRES CARAS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A	ML	20-abr-23	15-may-23	121.5000	\$ 93.05				40.50			81.00					
									3,768.53				7,537.05					
																		\$ 11,305.58

Fecha: 4-abr-23

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. IYER-IP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MUNA (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

Página: 3

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	M E S E S															
							Abril				Mayo				Junio				Julio			
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5ANCLAD2	LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	IFZA	20-abr-23	15-may-23	30.0000	\$ 34.48				10.00			20.00									
	ANCLAJE DE CASTILLO AHOGADO K2 CON VARILLAS 3/8" (30 CM EN CADENA DE CIMENTACION Y 60 CM EN MURO DE BLOQUE). INCLUYE: FUJACION Y AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.								344.90			669.60										\$ 1,034.40
5CMCH0	RELLENO CON MATERIAL RESULTANTE DE LAS EXCAVACIONES. INCLUYE: ACARREO LIBRE DE MATERIALES, COMPACTACION POR CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS CON PISON DE MANO Y AGUA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	IM3	20-abr-23	15-may-23	40.6035	\$ 105.14			13.53				27.07									\$ 4,269.05
									1,423.02				2,846.03									
5RELLE02	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO APISONADO Y COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: ACARREO LIBRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	IM3	20-abr-23	15-may-23	8.2215	\$ 882.67			2.74				5.48									\$ 7,296.87
									2,418.96				4,837.91									
							50,704.80					101,409.57			0.00							\$ 152,114.37

FOlio 000254

MONTO POR COLUMNA

Página: 4

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 87219
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. IVY-IP-003-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MIDA
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023
FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

Fecha: 4-ABR-23

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT.PRE	P.U.	M E S E S															
							Abril				Mayo				Junio				Julio			
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A003	A000 BAÑO CON BIODIGESTOR: 15 ACCIONES 03 MUROS, CADERNAS Y CASTILLOS SANITARIO CON BIODIGESTOR																					
STC00017	MURO DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15X20X40 CMS ACABADO COMUN ASENTADO CON MORTERO (CG-C/P) EN PROPORCION 1:2:7 CON MEZCLA RECORTADA EN AMBAS CARAS A PLOMO Y NIVEL INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	8-MAY-23	31-may-23	251.1000	\$ 410.11							251.10	102,978.62								\$ 102,978.62
STC00018	CASTILLO AHOGADO CON CONCRETO F'C=150KG/CM2 EN UN AGUJERO DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 15 X 20 X 40 CMS REFORZADO CON UNA VARILLA DE 3/8". INCLUYE: ARMADO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8-MAY-23	31-may-23	68.5600	\$ 125.84							68.56	8,626.33								\$ 8,626.33
SSSEM11	CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON SECCION DE 15 X 15 CMS REFORZADO CON ARMEX 15X15-4 INTEGRADO AL MURO DE BLOCK INCLUYE: CORTE Y TRASLAPE DE ARMEX, CUBRERA COMUN A DOS VISTAS, COLADO, DESCUBRIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8-MAY-23	31-may-23	155.0000	\$ 290.47								155.00	43,753.32							\$ 43,753.32

Fecha: 4-Abr-23

Página: 5

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 87219
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. IYEV-LP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MEXIA (50) Y SANTA KILMA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de abril de 2023																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	M E S E S																IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
							A B R I L												M A Y O		J U N I O			J U L I O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
STC00027	CERRAMIENTO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15X20 CMS DE SECCION ACABADO COMUN REFORZADO CON ARMEX 15X20-4 Y 1 VARILLA DEL No. 3 EN EL LECHO INFERIOR. INCLUYE: HABILITADO DE ARMEX, ACERO DEL No. 3, CIMBRA COMUN A TRES VISTAS, COLADO, DESCRIBADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8-MAY-23	31-may-23	20.4000	\$ 382.97									20.40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

Handwritten signature

[illegible]

108

Additional

Página 11

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IYEX-LP-003-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MOTA
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 30 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	M E S E S												IMPORTE
							A B R I L M A Y O J U N I O J U L I O												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
55AR118	DIRECTO AL BLOQUE. INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	16-jun-23	7-JUL-23	86.1000	\$ 877.70										57.40	28.70		
																33,195.88	16,876.96	440,793.97	
56CA-08	EMBOQUILLADO EN PUERTAS Y VENTANAS A 2 CAPAS CON MORTERO RICH CEMENTO GRIS-POLVO 13.5 Y EMPARCHE CEMENTO GRIS-POLVO 14-12 DE 1 CM. DE ESPESOR PROMEDIO Y ACABADO FINAL CON MASILLA, MARCA CEMIX O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, PERFILEADO DEL VANO DEL ELEMENTO PULIDO CON LANA METALICA HASTA 15 CM DE ANCHO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	16-jun-23	7-JUL-23	123.0000	\$ 94.92										82.00	41.00		
																7,783.44	3,881.72	11,675.16	



Fecha: 4-ABR-23

Página: 14

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 391 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 1502-LP-003-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 43 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE HOMA
(90) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNID.	INICIO	TERMINACIÓN	CANT. PRE.	P.U.	MES												IMPORTE
								Abril	Mayo	Junio	Julio	1	2	3	4	5	6	7	8	
PAU0034	EJECUCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE 0.90X 0.60 MTS DE SECCIÓN FORMADA POR UNA SECCIÓN FIJA Y UNA CORREDIZA FABRICADA CON ALUMINIO BLANCO EN LINEA DE 1 1/2" EN BASTO CON MOSQUITERO, INCLUYE: PERFIL, JAMBUEVERTICAL, ZOCLO, POSTE DE TRASLAPE CON CEJA, POSTE TRASLAPE FIJO CON CEJA, RIEL JAMBUE, CABEZAL, POSTE JALADERA, RÍOLOS METÁLICOS Y CRISTAL TRANSPARENTES 3 MM, SEGURO TIPO DE EMBUITIR, TORNILLERÍA DE ARMADO E INSTALACIÓN Y SELLADOR ACRÍLICO PERIMETRAL EN AMBOS LADOS, MOSQUITERO EN LA SECCIÓN CORREDIZA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROPIADOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	15-04-23	23-04-23	15.0000	\$ 1,321.54													15.00 18,323.10 \$ 18,323.10
AM09		MONTOS POR COLUMNA 4000 BAÑO CON BIODIGESTOR: 15 ACCIONES ADD PINTURA, SANITARIO CON BIODIGESTOR						0.00	0.00	0.00										88,043.50 \$ 88,043.50
REM0038		PINTURA VINILACRILICA COLOR BLANCO LINEA 300 MARCA RIBO O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN PLAFONES A DOS APLICACIONES. INCLUYE: PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, UNA APLICACIÓN DE SELLADOR VINILICO EN PROPORCIÓN 5 X 1 MARCA RIBO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROPIADOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	23-04-23	28-04-23	48.0000	\$ 75.65													48.00 3,670.98 \$ 3,670.98

PROGRAMA DE INICIACIÓN DE LA VIDA
CALLE NO. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 87219
TIJUANA, B.C. DE N.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. INV-EP-002-2023
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE HUISTA
(50) X SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 105 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023



PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97249
TITULAR: TIGAR MEDICO S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IVYF-JF-032-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MDM,
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

Fecha: 4-Abr-23

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023										FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de Julio de 2023												
CONCEPTO	DESCRIPCION	UN	INICIO	TERMINACION	CANT./PRE	P.U.	M E S E S															
							Abril Mayo Junio Julio															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	IMPORTE			
55F0008	MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	23-may-23	23-jul-23	232.5000	\$	103.35							98.13	6,007.22			174.30	18,021.86	\$	24,028.88	
55M6076	ALIMENTACION HIDRAULICA CON TUBERIA DE PVC HIDRAULICA DE 13 MM DE DIAMETRO DE SERVICIO A TINACO SEGUN CROQUIS ADJUNTO. INCLUYE: EXCAVACION, CANA, TENDIDO, RELLENO/COMPACTACION, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	10.0000	\$	3,536.24							3.75	13,223.40			11.25	36,670.20	\$	52,893.82	
57C0072	MODULO HIDRAULICO SEGUN PLANO DE INSTALACIONES CON TUBERIA, ACCESORIOS Y CONEXIONES DE CPVC 3/4" EN LINEA Y DE 1/2" EN RAMALLO DESDE TINACO HASTA SALIDA HIDRAULICA DE BAÑO INCLUYE: PRUEBAS HIDRAULICAS, BAJANTE, RANURACIONES, RESANES EN AREAS DE TRABAJO, CODOES, REDUCCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO	PZA	23-may-23	23-jul-23	15.0000	\$	1,217.49							3.75	4,595.50			11.25	13,696.70	\$	18,252.35	

Página 17

Fecha: 4-Abr-23

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IYET-LP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 43 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MDDA (50) Y SANTA ELENA (12) - EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023																								
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de Junio de 2023																								
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	M E S E S												IMPORTE					
							Abril			Mayo			Junio			Julio								
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
STO0022	PARA SU CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORO ECOLOGICO DE CERAMICA DE DOS PIEZAS (TAZA REDONDA Y TANQUE) MODELO FLORENCIA EN COLOR BLANCO MARCA CERAMOSA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE: TAZA REDONDA, TANQUE, LLAVE DE CONTROL, MANEJERA COFLEX PARA INODORO, CUELLO DE CERA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	15.0000	\$ 1,562.07							3.75									11.25		
													7,520.25									21,930.75	\$	29,381.05
STO0029	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO MODELO GENOVA COLOR BLANCO MARCA CERAMOSA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE: LLAVE DE CONTROL, MANEJERA COFLEX PARA LAVABO, CUBRE TALLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	15.0000	\$ 1,495.93							3.75									11.25		
													5,603.74									16,629.21	\$	22,439.95
SOH0033	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO CON MATERIAL COLOR CRONO MOD. DICA 4242 O EQUIVALENTE CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	15.0000	\$ 547.53							3.75									11.25		
													2,043.24									6,105.71	\$	8,212.95
SSA0013	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIFA 80CM INCODE 4" Y SALIDA DE 2" INCLUYE SELLADO DE	PZA	23-may-23	23-jul-23	15.0000	\$ 215.20							3.75									11.25		

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TVGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 57219

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. IVEY-12-001-2023

ONIA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MUSA

1950) Y SANTA ELENA (1,2). EN EL ESTADO DE YUCATÁN*

(50) I CARTELA ELABORADA (287), POR SU CARTELERO DE LOS CARTELAN
FECHA DE INICIO: 20 AGOSTO 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023

STATUTORY PAGE NO. 108002

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023
FECHA DE TERMINACION: 25 de Julio de 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2022

CONCEPTO		DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	MES																IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
								ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

[illegible]

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
 LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. 1961-LP-012-2023
 OBRA: "CONSTRUCCION DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MEXI
 (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
 FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 JULIO 2023
 PLAZO: 105 DIAS NATURALES
 FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

Fecha: 4-Abr-23

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	M E S E S											
							Abril	Mayo	Junio	Julio	S E M A N A S							IMPORTE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			
51700074	DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1-JUN-23	28-JUL-23	66.0000	\$ 766.71												
										30.00	23.001.30					30.00		48,002.80
51700074	TAPA DE CONCRETO ARMADO DE 8 CMS DE ESPESOR, 15X150 KILG/CM2 DE 0.70 X 1.30 MTS REFORZADA CON VARILLAS DE ACERO CORRUGADO No. 3 @ 15CM EN AMBOS SENTIDOS, CON CHAPLAN DE 8X8 CMA BASE DE MORTERO CG:CP 1:3:20. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1-JUN-23	28-JUL-23	30.0000	\$ 1,967.26												
										15.00	29,858.90					15.00		59,517.80
51700074	REGISTRO SANITARIO DE MEDIDAS INTERIORES 40 X 40 X 40 CMS DE PROFUNDIDAD A BASE DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 10 X20 X 40 CMS JUNTEADO CON MORTERO (CG:CP) 1:2.7. PISO Y TAPA DE CONCRETO FC=150KG/CM2 DE 50 X 50 CM CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULAR DE 1 1/2" X 1/8" Y GANCHO CON VARILLA DEL No. 2 ACABADOS PULIDO EN INTERIOR Y EXTERIOR, FONDO DE PISO DE 5 CM CON ACABADO ESTUCCO Y MEDIA CAÑA DE 4" INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1-JUN-23	28-JUL-23	30.0000	\$ 1,967.26												
										15.00	29,858.90					15.00		59,517.80



PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

PÚBLICA ESTATAL No. IVIY-LP-053-2023

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. IVEY-LP-002-2023
 OBJETO: "CONSTITUCION DE 63 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MTA"

(190) Y SANTA KLIMA (12). EN EL ESTADO DE YUCATÁN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
20 JULIO 2023	20 JULIO 2023	20 JULIO 2023	20 JULIO 2023

DATE: 108 DEC 1967
TIME: 17 00Z

FECHA DE INICIO: 20 de JUNIO de 2023
FECHA DE TERMINACION: 29 de JULIO de 2023
PLAZO: 105 DIAS NATURALES

[illegible]

[illegible]

Fecha: 4-abr-23

Página: 24

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. IVET-LP-2023-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 63 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE KINA,
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 20 DE JUNIO DE 2022																				
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	M E S E S												IMPORTE	
							A B R I L M A Y J U N I O J U L I O													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13
STC00018	INCLUTEHABILITADO DE CARRERA COMUN A DOS VISTAS Y AZERO, COLADO, DESCRIBADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	20-abr-23	15-may-23	33.6000	\$ 172.84														
STC00014	IMPERMEABILIZACION DE CADERNAS DE CIMENTACION CON MICROLASTIC FESTER OSMILAR EN CALIDAD Y PRECIO A DOS APLICACIONES EN TRES CARAS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	20-abr-23	15-may-23	33.6000	\$ 93.05														
BANCA02	ANCLAJE DE CASTILLO AHOGADO K2 CON VARELLADE 3/8" (30 CM EN CADERNA DE CIMENTACION Y60 CM EN MUÑO DE BLOQUE). INCLUYE FLUCCION Y AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	20-abr-23	15-may-23	12.0000	\$ 34.48														
TOTAL																				

Fecha: 4-ABR-23

Página: 26

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTE DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. TVEP-CP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MÚGA (10) Y SANTA ELENA (12) - EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	MES												IMPORTE				
							Abril	Mayo	Junio	Julio													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
STC00014	EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALQUO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8-MAY-23	31-may-23	26.9600	\$ 125.64							26.96	3,592.65									\$ 3,592.65
99EM11	CASTILLO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 CON SECCION DE 15 X 15 CMS REFORZADO CON ARMEX 15X15-4 INTEGRADO AL MURO DE BLOCK INCLUYE: CORTE Y TRASLAPE DE ARMEX, COMERA COMUN A DOS VISTAS, COLADO, DESMOLDADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8-MAY-23	31-may-23	41.6500	\$ 280.47							41.65	11,687.55									\$ 11,687.55
STC00027	CERRAMIENTO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 15X25 CMS DE SECCION ACABADO COMUN REFORZADO CON ARMEX 1500S-4 Y 1 VARILLA DEL No. 3 EN EL LECHO INFERIOR. INCLUYE: HABILITADO DE ARMEX, ACERO DEL No. 3, COMERA COMUN A TRES VISTAS, COLADO, DESMOLDADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALQUO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO	ML	8-MAY-23	31-may-23	7.4100	\$ 302.97								7.41	2,223.70								\$ 2,223.70

Fecha: 4-ABR-23

Página: 27

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. JUV-12-033-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MONA (90) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 160 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT/PRE	P.U.	MES																IMPORTE
							S E M A N A S																
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
PARA SU CORRECTA EJECUCION.																							
STC00011	CADENA DE NIVELACION DE CONCRETO. FC-150KG/M2 DE 16 X 10 CMS DE SECCION COMUN ADOS VISTAS REFORZADA CON ARMEX 15-2 SOBRE MURO DE BLOCK. INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DE ARMEX, CINERA, COMUN, COLADO, DESMIRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8-ABR-23	31-may-23	33.6300	\$ 154.25																	

Fecha: 4-08-23

Página: 28

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 311 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97218
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EYEX-18-003-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MEXIA (90) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	UNID	INICIO	TERMINACION	CANT/PRE	P.U.	MES																IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
STC00114	ML	23-may-23	23-jun-23	30.9000	\$ 186.00								8.40	25.20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</

Folio: 4-428-23

Página: 23

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTE DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. IYEE-1P-012-2023

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MCDIA.

(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 26 JULIO 2023

PLAZO: 108 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 20 DE AGOSTO DE 2022

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	SEMANA																IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 131 X 35 Y 17 TTYAR MEXICO, S.A. DE C.V.
 LICITACION MEXICA ESTATAL No. IYV-12-002-2023
 OBJETO: "CONSTRUCCION DE 42 AGUACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MONTE
 (50) Y SANTA ELENA, (12), EN EL ESTADO DE YUCATAN"
 FECHA DE INICIO: 20, EN EL ESTADO DE YUCATAN
 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
 PLAZO: 100 DIAS NATURALES
 FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023
 FECHA DE TERMINACIONES: 28 de Julio de 2023

[illegible]

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 87219
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. TVEY-SF-003-2023
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MINA,
(50) Y SANTA ISABELA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE SECCIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

Fecha: 4-Abril-23

FECHA DE INICIO: 26 de junio de 2022																				
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de junio de 2022																				
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNI	INICIO	TERMINACIÓN	CANT. PRE	P.U.	M E S E S												IMPORTE	
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo		
55AR115	PARA SU CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LABRIN DE MURO CERAMICO DE 20 X 30 CM MCA LAMOSA MODELO CRYSTAL COLOR BLANCO O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN BAÑO, SEGUN SE INDIQUE EN LOS PLANOS DE PROYECTO, ASIENTADO CON PEGAZULEJO, CON CHAPLAN A BASE DE MORTERO DE PEGAZULEJO EN LA JUNTA SUPERIOR DEL CERAMICO Y EL MURO INCLUYE: CORTES Y AJUSTES, SELLADO DE JUNTAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	16-jun-23	7-JUL-23	23.7600	\$ 677.70											16.84	7.52	4,575.36	13,728.15
55AR115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA ANTIDERRAPANTE DE 0.20 X 0.20 MTS MCA LAMOSA MODELO CORAL COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ASERTADA CON PEGAZULEJO. INCLUYE: CORTES Y AJUSTES, SELLADO DE JUNTAS CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	16-jun-23	7-JUL-23	1.4400	\$ 592.83											0.59	0.48	294.56	853.68
55AR116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOSAICO DE PASTA DE PRIMERA DE 30 X 30 CM EN PISO DE CONCRETO CON LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN COLOR AZUL, FONDO COLOR BLANCO Y LETRERIA "YUCATAN GOBIERNO ESTATAL 2018-2024" EN LETRAS COLOR NEGRO, SEGUN DISEÑO INDICADO EN LOS PLANOS DE PROYECTO Y/O ESPECIFICACIONES DE OBRA, INCLUYE: COLOCACION DE MOSAICO	PZA	16-jun-23	7-JUL-23	4.0000	\$ 149.09											2.67	1.30	387.57	556.36

[Signature]

Página 34

Fecha: 4-Abr-23

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97218
LICENCIATURA PÚBLICA, ESPECIAL No. 1797-13-003-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VENTILACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MENA,
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 25 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 25 JULIO 2023
PLAZO: 105 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 25 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 26 de abril de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de junio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.																	IMPORTE	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
							Abril Mayo Junio Julio																	
SELEC-06	UNO INCLUYE: PRUEBAS ELÉCTRICAS, RESANES EN ÁREAS DE TRABAJO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	23-may-23	15-jul-23	4.0000	\$ 386.84								1.33	918.79							2.67	1,031.57	\$ 1,547.36
SELEC-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED 11W LUMIA I LUZ DE DIA A19 MARCA TECHNOITE O SIMILAR EN CALIDAD, PRECIO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	15-jul-23	4.0000	\$ 227.35								1.33	303.13							2.67	606.27	\$ 909.40
STC00090	INTERCONEXION ELÉCTRICA A LÍNEA EXISTENTE HASTA 10 METROS. INCLUYE: EXCAVACIÓN DE ZANJA DE 10 CM DE ANCHO X 10 CM DE PROFUNDIDAD, TUBO Y CODO DE CONDUIT RÍGIDO DE 1/2", DESMANTELAR CONEXIÓN EN REGISTRO EXISTENTE, INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PVC DE 3/4" A UNA ALTURA DE 0.40 M SOBRE EL NIVEL DE PISO. TERMINADO, CONEXIÓN DE CONDUCTORES EN REGISTRO, TUBO INFLAMA CALIBRE 12, ENCONCRETO CON CONCRETO PC-100 KG/CM2 Y RESANE EN ÁREAS DE TRABAJO, MATERIALES,	PZA	23-may-23	15-jul-23	4.0000	\$ 1,698.66								1.33	2,284.38							2.67	4,623.76	\$ 6,794.84

FO

Página: 35

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 NO. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LICITACIÓN PÚBLICA ESPAÑA No. 1747-13-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 43 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MEXIA (90) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

Fecha: 4-Abr-23

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNI	INICIO	TERMINACIÓN	CANT/PRE	P.U.	MES											
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Importe		
A218	MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	16-jul-23	23-jul-23	4.0000	\$ 4,915.50	0.00	4,921.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,842.75	\$	14,484.12
A218	MONTOS POR COLUMNA, A211 BAÑO INCLUSIVO CON BIODEGESTOR: 4 ACCIONES, A208 PUERTAS Y VENTANAS, BAÑO INCLUSIVO CON BIODEGESTOR	PZA	16-jul-23	23-jul-23	4.0000	\$ 4,915.50										4.00		19,652.36
																		19,652.36
A218	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE 0.90X 2.13 MTS DE SECCIÓN MULTIPANEL LISA CON MARCO METÁLICO GALVANIZADO DE 3.5 CMS DE ANCHO PARA EXTERIOR COLOR BLANCO. INCLUYE FIELTRO, BISAGRAS DE 3" X 37, CERRADURA DE MANILLO 6.3 X 14X16.6 CM MCA, VEHICLO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, SELLADOR ACRILICO POR AMBOS LADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	16-jul-23	23-jul-23	4.0000	\$ 1,221.54										4.00		4,886.16
																		4,886.16
A218	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE 0.90X 0.90 MTS DE SECCIÓN FORMADA POR UNA SECCIÓN FIJA Y UNA CORREDIZA FABRICADA CON ALUMINIO BLANCO EN LINEA DE 1.12" EN BAÑO CON MOSQUITERO. INCLUYE: PERFIL JAMBIVERTICAL, ZOCLO, POSTE DE TRASLAPE CON CEJA, POSTE TRASLAPE FIJO CON CEJA, RIEL, JAMBA, CABLEZA, POSTE JALADERA, RODILLOS METÁLICOS Y CRISTAL TRANSPARENTES DE 3 MM, SEGURO TIPO DE EMBUITR, TORNILLERÍA DE ARMADO E INSTALACIÓN Y SELLADOR ACRILICO PERIMETRAL EN AMBOS LADOS, MOSQUITERO EN LA SECCIÓN CORREDIZA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL	PZA	16-jul-23	23-jul-23	4.0000	\$ 1,221.54										4.00		4,886.16
																		4,886.16

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TTYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
 CALLE 28 NO. 331 X 25 Y 37 COL. BELLINOZAPATA NORTE C.P. 07219
 LICITACION PUBLICA ESPECIAL NO. IVEP-48-002-2023
 OBJETO: "CONSTRUCCION DE 82 AGUAS DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MUNA
 (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATAN"
 FECHA DE EMPEZO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
 PLAZO: 200 DIAS NATURALES
 FECHA DE EMPEZO DE LAS OBRAS: 20 DE ABRIL DE 2023 FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS: 28 DE JULIO DE 2023

[illegible]

Folio: 4-487-23

Página: 38

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

LICITACIÓN PÚBLICA REPASAL No. INE-23-032-2023

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MOTA

(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

PRIMA DE INICIO: 30 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023

PLAZO: 150 DÍAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

FECHA DE ENTREGA: 20 de junio de 2022																								
CONCEPTO		DESCRIPCION																						
		UNI	INICIO	TERMINACION	CANT	PRE	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	IMPORTE
51C00015	ROTOROLADO TRIANG. DE 600 LTS EN AZOTEA MARCA LUSA O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE: ACCESORIOS PARA CONEXION DEL TIRACO Y FLOTADOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	4.0000	\$ 1,274.03								3,525.24										10,278.72 \$

Fecha: 6-08-23

Página: 35

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 351 X 23 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 87219
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INV-EP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 62 MOTORES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MEXIA
(56) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 30 ABRIL 2023. FECHA DE TERMINO: 30 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

FECHA DE RECIBO: 20 DE ABRIL DE 2023																				
FECHA DE TERMINACION: 20 DE JUNIO DE 2023																				
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT	PRE	P.U.	MES												IMPORTE
								Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
SEC00133	SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	4.0000	\$	547.53		1.00 547.53								3.00 1,642.59	2,190.12		
5540013	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIFA BOTE PVIDE 4" Y SALIDA DE 2". INCLUYE: SELLADO DE JUNTA CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALJOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	4.0000	\$	215.20		1.00 215.20								3.00 645.60	860.80		
57C00385	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA TELEFONO CLASICA MARCA URREA EQUIVALENTE EN PRECIO Y CALIDAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	4.0000	\$	4,158.09		1.00 4,158.09								3.00 12,474.27	16,632.36		
58C00132	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PICO ADAPTADOR CPVC DE 1/2" CINTA, TEFLON DE 1/2" MM, MATERIALES, MANO DE OBRA.	PZA	23-may-23	23-jul-23	4.0000	\$	845.46		1.00 845.46								3.00 2,536.38	3,381.84		

Folio: 4-A88-23

Página: 40

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 1961-LP-000-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE UINA,
(56) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	SEMANA																IMPORTE
							M E S E S																
							Abril	Mayo	Junio	Julio													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16					
STC00019	HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	25-may-23	25-jul-23	4,0000	\$ 1,016.40							1.00	1,016.40				3.00	3,049.20	4,076.60			
STC00028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE ACCESORIOS CERAMICOS PARA BAÑO, INCLUYE: (1) TALLERO DE BARRA, 2 JASONEPAS, 1 PORTA CEPILLO, 1 PORTA PAPEL, 1 GANCHITO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jul-23	12,0000	\$ 1,046.72							3.00	3,140.16				9.00	9,420.48	12,860.64			
A211	MONTOS POR COLUMNA A201 BAÑO INCLUSIVO CON BODIGESTOR- 4 A CIONES A211 SISTEMA DE TRATAMIENTO, BAÑO INCLUSIVO CON BODIGESTOR						0.00						21,577.37	0.00				9.60	125.62	250.43			
STC00026	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION, INCLUYE: MOLCHESPAS, BANCO DE NIVEL, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO	M2	1-jun-23	28-jul-23	19,2000	\$ 13.21												9.60	125.62	250.43			

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. TVEY-LP-002-2013

CONSTRUCCION DE 3 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MINA

CIERNA: "CONSTITUCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE (50) Y SANTA ELENA (12). EN EL ESTADO DE YUCATAN"

[illegible]

FECHA DE INICIO: 20 APRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023

PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 26 de Abril de 2004
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio

		FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023												FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Junio de 2023																																															
		M E S E S																																																											
		Abril												Mayo												Junio												Julio																							
		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12												S E M A N A S												1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12												13 14 15 16												IMPORTE											
CONCEPTO	DESCRIPCION	UMI	INICIO	TERMINACION	CANT./PIE	P.U.																																																							
9F500018	DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA BUEN CORRECTA EJECUCION. EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS PARA FORA DE MAMPUESTERA PARA ABSORCION DE AGUAS. INCLUDE PERIFLACION Y AFINE DE VERTICES INFERIORES CON USO DE BARRETA PICO Y PALA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA BUEN CORRECTA EJECUCION.	M3	1-JUN-23	28-JUL-23	34.55(0)	\$ 1,601.64																																																							
STC00006	CHIMENTACION A BASE DE MAMPUESTERA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTACION MONTERO (CG-CP) EN PROPORCION 1:5:20, ENTRAMADA A UNA VISTA HASTA 1.00 MTS DE ALTURA. INCLUDE: ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS LIBRES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA BUEN CORRECTA EJECUCION.	M3	1-JUN-23	28-JUL-23	19.44(0)	\$ 2,311.36																																																							
STC00007	ENRIASE SOBRE BROCAL DE MURO DE MAMPUESTERA DE 30 CM DE ANCHO Y 3 CM DE ESPESOR CON MORTERO CG-CP 1:3:7 INCLUDE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA BUEN CORRECTA EJECUCION.	ML	1-JUN-23	28-JUL-23	36.00(0)	\$ 76.35																																																							
TOTAL	LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA BUEN CORRECTA EJECUCION.																																																												

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
 TIYUAM MEXICO, S.A. DE C.V.
 LICENCIATURA PUBLICA ESTATAL NO. 1985-1986-02-2023
 CIBIA: "CONSTITUCION DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MONTE
 (50%) X SANTA RUENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATAN"
 FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
 ELABO: 160 DIAS NATURALES
 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

[illegible]

CALLE 28 NO. 351 Y 25 AV. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LACRUZIANZ PABLO ESTANISLAO NO. 1755-LP-002-2023
OBRA: "CONFERENCIAS DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MENA
(50) Y SANTA ELENA (21), EN EL ESTADO DE YUCATAN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES

FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

Long

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 351 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.A. 97219
LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 1757-LP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MEXIA
(50) Y SANTA ELENA (12), DEL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 30 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	MES																INORTE
							Abril	Mayo	Junio	Julio	8	9	10	11	12	13	14	15	16				
B002	MONTOS POR COLUMNA B001 CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA, 24 A. CCIONES. B002 CIMENTACION, CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLÓGICA						10,233.02				0.00								0.00	10,233.02			
STC00006	CIMENTACION A BASE DE MAPOSTERIA DE 30 CM DE ESPESOR CON PIEDRA DE LA REGION ASENTACION MORTERO (CG-C/P) EN PROPORCION 1:5:20. ENTERRADA A UNA VISTA HASTA 1.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES HASTA 200.00 MTS LIBRES. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJO FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROXIMADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	20-abr-23	15-may-23	28.7956	\$ 2,311.36	9.60				13.19								44,355.92	86,533.88			
SSARD001	SARDINEL DE 1 FILA DE BLOQUE DE 15 X 20 X 10CMS PARA CONTENIR RELENO EN EL DONDE NO VAMUO CARGADOR. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	20-abr-23	15-may-23	60.0000	\$ 371.37	20.00				40.00								14,854.80	22,232.20			
PS000013	DADO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 30 X 30CMS DE SECCION REFORZADO CON ARMEX 15X15-4 INTEGRADO AL MURO DE CIMENTACION. INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	20-abr-23	15-may-23	79.3612	\$ 655.01	26.65				53.30								54,912.56	52,306.04			
SC00040	RELLENO CON MATERIAL RESULTANTE DE LAS	M3	20-abr-23	15-may-23	46.2864	\$ 105.14																	

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
TELÉFONO: 998-82-11-11

CORRA: "CONSEGUIR DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023

PLAZO: 100 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

Free

Fecha: 4-Abr-23

Página: 47

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA
TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 351 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LECTIFICACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. IVYK-LP-009-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES DE NIMA
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 109 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	M E S E S												IMPORTE
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
B003	ARMADO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALGO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.						73,899.76	147,799.52	0.00								0.00	\$ 221,699.27	
B0EM11	MONTES POR COLUMNA. 8001 CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA, 24 A CCIONES, 6003 MUROS, CASERENAS Y CASTILLAS, CUARTO PARA COCINA CON	ML	8-MAY-23	31-may-23	240.0000	\$ 286.47		240.00 87,512.80										\$ 87,512.80	
BTC00011	CADENA DE NIVELACION DE CONCRETO FC=150KG/CM2 DE 15 X 10 CMS DE SECCION COMUN ACOS VISTAS REFORZADA CON ARMEX 15-2 SOBRE MURO DE BLOQUE INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DE ARMEX, CIMBRA COMUN, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALGO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8-MAY-23	31-may-23	144.0000	\$ 164.26		144.00 23,853.44										\$ 23,853.44	
BTC00012	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE HABITACIONES COMUN ASENTADO CON MORTERO (CGC/P) EN PROPORCION 1:2:7 CON MEZCLA RECORTADA EN AMBAS CARAS A	M2	8-MAY-23	31-may-23	324.0000	\$ 410.11		324.00 132,879.94										\$ 132,879.94	

Fecha: 4-08-23

Página: 48

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

LECTIFICACION PUBLICA ESPECIAL No. 1787-12-003-2023

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97218

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

OBRA: "CONSTRUCCION DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE NIMA

(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023

PLAZO: 103 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 27-05-2023

FECHA DE TERMINACION: 28-05-2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UN	INICIO	TERMINACION	CANT	PRE	P.U.																	IMPORTE
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
DISEÑETA2	PISO Y NIVEL. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES HASTA 20.00 MTS. LIBRES, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA, TRABAJO DESALGOLO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LOS TRABAJOS APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	8-MAY-23	31-may-23	34.0000	\$ 2,644.85									24.00									
														83,471.50										

[Firma]

148

Fecha: 4-Abr-23

Página: 10

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
SOCIETAT PASCAL, ESTATAL, No. 1985-13-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MENA
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT/PRE	P.U.	M E S E S												IMPORTE					
							Abril	Mayo	Junio	Julio														
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
SAR037	ELECTROSOLDADURAS 6/10-10, CABLES COMUN, ARMADO, COLADO, DESCRIBADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	23-may-23	23-jun-23	223.2000	\$ 189.84																		
		</																						

Fecha: 4-Abr-23

Página: 52

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 321 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97218
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IVT-EP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 61 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MENA (30) Y SANTA ELENA (13), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 28 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO		DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	M E S E S																IMPORTE
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																
								M E S E S																

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 131 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTADO NO. 1767-JP-012-2023

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACTORES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MINA (50) Y SANTA ELENA (12), DEL ESTADO DE YUCATÁN"

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 21 JULIO 2023

PLAZO: 100 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	IMPORTE
800116	MORTERO COLADO 1:3 CON FIBRA DE REFUERZO PIERCONVO EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE AFINE Y RENOVACION DE ESCOBERO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROPIADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1-JUL-23	7-JUL-23	24.0000	\$ 149.09																	24.00 3,578.16 \$
8008	MONTOS POR COLUMNA B001 CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA: 24 A CCIONES B008 INSTALACION ELECTRICA CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLOGICA	PZA	16-may-23	15-jul-23	48.0000	\$ 950.79																	48.00 45,308.64
800101	SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR, CONTACTO Y/O VENTILADOR (PUL) CON CHALLUPA DE PVC DE 25x4, CIP, RES. PVC 37x3 CON TAPA, APAGADOR BENCILLO, PLACA DE 1 A 3 VENTANAS, CONTACTO DUPLEX 3P+T 15 A A 127 V COLOR BLANCO MCA, SCHIEDER MOD. MWD13131754	PZA	16-may-23	15-jul-23	48.0000	\$ 950.79																	48.00 45,308.64
							0.00																60,496.82
																							32.00 30,817.28 \$
																							45,035.92

Fecha: 6-ABR-23

Página: 14

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 351 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
LECTIFICACION PUBLICA ESTATAL No. 1757-12-001-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 63 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MOWA (30) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 26 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	MES																IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
							A B R I L M A Y J U N J U L I O A G O S E P T I E N O V D I C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
SELEC-06	MARISO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, CABLE FORRADO THW ANTIFLAMA GAL 12 AWG, POLIFLEX DE 1/2" Y CABLE DE COBRE DESNUDO CAL 12 AWG CON DESARROLLO APROXIMADO DE 5 MTS CADA UNO. INCLUYE: PRUEBAS ELECTRICAS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	16-may-23	15-jul-23	24.0000	\$ 306.64													8.00	3,094.72																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

Fecha: 4-Abr-23

Página: 16

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 351 X 25 Y 27 COL EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. IYEE-LP-005-2023

OBRA: "CONSTRUCCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE HOMA

(501) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

FECHA DE INICIO: 30 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 JULIO 2023

PLAZO: 100 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023																FECHA DE TERMINACION: 20 de Julio de 2023															
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	N E S S																IMPORTE								
							Abril				Mayo				Junio				Julio												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16									
B009	PISO TERMINADO, CONEXION DE CONDUCTORES NUEVOS 10x1 ANTIJANA CALIERE 12, ENCORRADO CON CONCRETO FC=100 KG/CU2 Y RESANE EN AREAS DE TRABAJO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.																														
B00CE01	MONTOS POR COLUMNA B001 CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA: 24 ACCIONES B009 ESTUFA ECOLOGICA, CUARTO PARA COCINA CON ESTUFA ECOLOGICA	PZA	23-ju-23	28-ju-23	24.0000	\$ 7,259.05																									
C001	MONTOS POR COLUMNA C001 CUARTO PARA DORMITORIO: 19 ACCIONES C001 TRABAJOS PRELIMINARES, CUARTO DORMITORIO ADICIONAL																														
B7C00005	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN AREA DE CONSTRUCCION, INCLUYE: MOQUERAS, BANCO DE NIVELES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO	MZ	20-abr-23	30-ABR-23	274.3600	\$ 13.21																									
F0																															

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

LICITACION PÚBLICA ESTADAL No. ITYV-IP-002-2023

CENA: "CONSTRUCCION DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MENA

(50) Y SASTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN¹⁸

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023

PLAZO: 100 DIAS MATERIALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023.

[illegible]

Fecha: 4-ABR-23

Página: 57

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTE DE OBRA
 CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
 TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EYET-12-002-2023
 OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MIDA
 (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
 FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
 PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
 FECHA DE INICIO: 26 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO		DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	M E S E S																IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
								Abril	Mayo	Junio	Julio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
8TC00018		MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	20-abr-23	15-may-23	277.4000	\$ 172.94																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
								52.47	15,981.18															\$ 47,971.86																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		CADENA DE CIMENTACION DE CONCRETO FC=150KG/CM2 DE 15 X 10 CMIS DE SECCION REFORZADA CON ARMEX 15-2. INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DE ARMEX, CIMENTA COMUN EN DOS VISTAS, COLADO, DESCUBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALGO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.																154.93	31,362.37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Fecha: 4-ABR-23

Página: 58

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA
TYGAR MEXICO S.A. DE C.V.
CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97218
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EYRY-18-032-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MEXIA,
(50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT. PRE	P.U.	M E S E S																IMPORTE	
							M A Y O J U N I O																	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
SCM040	RELLENO CON MATERIAL RESULTANTE DE LAS EXCAVACIONES. INCLUYE: ACARREO LIBRE DE MATERIALES, COMPACTACION POR CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS CON PISON DE MANO Y AGUA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA, A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	20-ago-23	15-may-23	100.5563	\$ 105.14						33.08				67.10								\$ 10,583.00
												3,027.67				7,055.33								
PREL02	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO APISONADO Y COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: ACARREO LIBRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	20-ago-23	15-may-23	50.5496	\$ 882.67						16.25				33.70								\$ 44,618.50
												14,872.84				25,746.66								
C003	MONTOS POR COLUMNA C001 CUARTO PARA DORMITORIO: 19 ACCIONES C003 MUROS, CADERNAS Y CASTILLOS, CUARTO DORMITORIO ADICIONAL.						116,112.29								232,224.58			0.00						\$ 348,336.87
STC00017	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO DE 10X20X40 CMS ACABADO COMUN ASENTADO CON MORTERO (CG-C-P) EN PROPORCION 1:2:7 CON MEZCLA RECORTADA EN AMBAS CAPAS A PLOMO Y NIVEL. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES HASTA 30.00 MTS LIBRES, AJUARDOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR	M2	8-MAY-23	31-may-23	566.6700	\$ 410.11																		\$ 233,217.25

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TYSAR MEXICO, S.A. DE C.V.
 CALLE 28 NO. 331 X 25 Y 37 COL. BELLINO ZAPATA NORTE C.P. 97219
 LEON, GUANAJUATO
 LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. ITEX-12-02-2023
 OBJETO: "CONSTRUCCION DE 42 AGUANTES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MIERA
 (30), Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATAN"
 FECHA DE PUBLICACION: 28 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023
 PLAZO: 105 DIAS NATURALES
 FECHA DE INICIO: 26 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio de 2023

[illegible]

Fecha: 4-Abr-23

Página: 63

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTE DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 28 No. 351 X 35 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219

AGENCIACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. JYVE-23-003-2023

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 63 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE HENA

(50) Y SANTA ELENA (13), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023

PLAZO: 340 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANTIDAD	P.U.	MES																IMPORTE	
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	2023	2024	2025	2026	2027	2028			
STC00061	CHAFALANES EN AZOTEA DE 6 CMS POR LADO CON MORTERO (CG-CPI) EN 1:24 CON ACABADO FINAL DE MASILLA PULIDA CON MORTERO (CG-PC)-14. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	23-may-23	23-jun-23	282.2000	\$ 53.67								05.58	106.65			10,594.20						\$ 14,072.27
STC00004	DESAGUE PLUVIAL A BASE DE TUBO PVC/SANTARIO DE 4" Y 50 CMS DE LONGITUD INTEGRADO AL CABALLETE DE BLOCK. INCLUYE: CORTE, ANCLAJAMIENTO DE TUBO, SELLADO RESANES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	23-may-23	23-jun-23	19.0000	\$ 145.64								4.75	14.25			2,075.37						\$ 2,767.16
SACA0016	IMPERMEABILIZANTE COLOR BLANCO 2 AÑOS DE GARANTIA MARCA RISO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO EN AZOTEA Y CABALLETE. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	23-may-23	23-jun-23	335.1600	\$ 140.79								83.79	251.37			35,397.67						\$ 47,153.62
CM05	MONTOS POR COLUMNA CORTE CUARTO PARA DORMITORIO: 19 ACCIONES																							
STC00073	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS DE ESPESOR	M2	1-JUL-23	7-JUL-23	235.4100	\$ 262.35																		
							0.00							114,875.95	344,925.71									\$ 459,802.26

Fecha: 6-08-23

Página: 64

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTES DE OBRA
CALLE 28 No. 331 X 23 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 57219
TYSAR MEXICO, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. ITSY-LP-002-2023
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MENA (10) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 28 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 28 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT/PRE	P.U.	M E S E S												IMPORTE	
							S E M A N A													
							Abril	Mayo	Junio	Julio										
STC00106	DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	MA	16-Jun-23	7-JUL-23	57,000.00	\$ 181.71												38,071.95 8,954.98	19,000.00 3,452.49	10,357.47
STC00067	APLANADO EN PLAFON A 3 CAPAS RICH COMORTIERO (CGP) 12.5 EMPARCHE CON MORTERO(C.G.P) 14.12 Y ESTUCO CON MORTERO(C.G.P) 11.68 CON 2.50 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	16-Jun-23	7-JUL-23	232,750.00	\$ 260.11												193,171.40 40,389.40	77,580.00 20,180.20	80,540.80
SACA00008	APLANADO EN MUROS DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO A 1 CAPA DE MASILLA MARCA CEMIXO SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, APLICADO DIRECTO AL BLOCK, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	16-Jun-23	7-JUL-23	1,426,020.00	\$ 106.01												981,011.91 99,885.91	475,510.00 49,832.96	148,795.87
	F.O. GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.																			

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE 18 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. TVEY-12-602-2023

CHINA: 1-CONSTRUCCION DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE HENNA

1501 Y CANOVA 775028 (13) 898 88 887220 06 20040701

RECEIVED 30 OCTOBER 1988 (27) FROM WINN 1 (05)
COLUMBIA RD 183000 600 240000 00 : 000000 00 000000

FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINO: 28 JULIO 2023

PLANT: 100 HIAS NATURALIS

[illegible]

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28, 331 X 25 Y 27 KM. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97218
 LEGITIMACIÓN PERICIAL ESTATAL NO. IVEP-EP-002-5023
 OBJETO: "CONSTITUCIÓN DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE MONTE
 (501) Y SANTA ELENA (121), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
 FECHA DE INICIO: 26 ABRIL 2023
 PLAZO: 300 DIAS NATURALES
 FECHA DE INICIO: 26 DE ABRIL DE 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT./PRE	P.U.	M E S E S																IMPORTE
							Mayo				Junio				Julio								
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
RELOC-07	PLAFON PARA TECHO EN COLOR BLANCO MARCA RALL RUIZ O SIMILAR EN CALIDAD, PRECIO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	16-may-23	15-jul-23	38.0000	\$	227.38													25.33	8,756.86	\$	14,593.02
																				12.67	4,895.67		
																				12.67	2,079.77		
																					5,756.03	\$	8,639.30
EST0000	INTERCONEXION ELECTRICA A LINEA EXISTENTE HASTA 10 METROS. INCLUYE: EXCAVACION DE ZANJA DE 10 CM DE ANCHO X 10 CM DE PROFUNDIDAD, TUBO Y CODOS CONJUNT RIGIDO DE 1/2". DESMANTELAR CONEXION EN REGISTRO EXISTENTE. INSTALACION DE REGISTRO DE PVC DE 3"X3' A UNA ALTURA DE 0.40 M SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO. CONEXION DE CONDUCTORES NUEVOS THW ANTI FLAMA CALIBRE 12. ENCOFRADO CON CONCRETO FC= 180 KG/CM2 Y REBANIE EN AREAS DE TRABAJO. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	16-may-23	15-jul-23	19.0000	\$	1,698.66													12.67	21,516.36	\$	33,274.54
																				6.33	10,758.18		

TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A
LOS QUE SE HAN APLICADO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL
Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA
EJECUCIÓN.



Fecha: 4-jun-23

Página: 08

PROGRAMA DE EJECUCION E IMPORTES DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
TITULAR: TIGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
LACTECIAM PABELLA ESTATAL No. 1 VET-LP-022-2023
OBRA: "CONSTRUCCION DE 42 ACCIONES DE VIVIENDA EN LAS MUNICIPIOS DE MENA
(50) Y SANTA ELIANA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 JULIO 2023
PLAZO: 105 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 20 de abril de 2023 FECHA DE TERMINACION: 28 de julio de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNI	INICIO	TERMINACION	CANT PRE	P.U.	MES												IMPORTE
							Abril	Mayo	Junio	Julio	SENA								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16				
SEM00035	C009 PINTURA_CUARTO DORMITORIO ADICIONAL PINTURA VINILACRILICA COLOR BLANCO LINEA200 MARCA RIBO O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN PLAFONES A DOS APLICACIONES. INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, UNA APLICACION DE SELLADOR VINILICO EN PROPORCION 5 X 1 MARCA RIBO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJO FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	23-jul-23	28-jul-23	232.7500	\$ 79.65										232.75 18,538.54 \$			
SEM00036	PINTURA VINILACRILICA COLOR BLANCO LINEA200 MARCA RIBO O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN MUROS A DOS APLICACIONES. INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, UNA APLICACION DE SELLADOR VINILICO EN PROPORCION 5 X 1, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE CONSTRUCCION, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALDO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJO FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROBADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	23-jul-23	28-jul-23	1,376.3600	\$ 76.02										1,376.36 105,721.98 \$			
SEM00037	PINTURA VINILACRILICA DE COLOR AZUL CODIGO PANTONE 300 C MARCA LAVIFLEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD EN MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS A DOS APLICACIONES Y ANCHO SEGUN SE INDIQUE EN PLANOS DE PROYECTO. INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, UNA APLICACION DE SELLADOR VINILICO EN PROPORCION 5 X 1, CINTA DE PINTOR, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD,	M2	23-jul-23	28-jul-23	80.1600	\$ 140.01										95.16 7,022.90 \$			

Fecha: 4-Abr-23

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPORTE DE OBRA

CALLE 28 No. 331 X 25 Y 27 COL. EMILIANO ZAPATA NORTE C.P. 97219
 TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.
 LICITACIÓN PÚBLICA SEPAVAL No. 1987-23-022-2023
 OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MENA
 (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN"
 FECHA DE INICIO: 20 ABRIL 2023 FECHA DE TÉRMINO: 28 JULIO 2023
 PLAZO: 100 DÍAS NATURALES
 FECHA DE INICIO: 28 de Abril de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Julio de 2023

Página: 69

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNI	INICIO	TERMINACIÓN	CANT. PRE	P.L.	M E S E S															
							Abril				Mayo				Junio				Julio			
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, DESALOJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS FUERA DEL SITIO DE LA OBRA A LUGARES APROXIMADOS PARA SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.																						
MONTOS POR COLUMNA							0.00								0.00					131,283.42		131,283.42
MONTOS POR COLUMNA							300,944.14								1,706,816.34					2,007,741.44		2,007,741.44
MONTOS ACUMULADOS							300,944.14								2,006,816.22					5,063,889.00		5,063,889.00
%AV. POR COLUMNA							5.0461 %								31.8529 %					24.5035 %		24.5035 %
%AV. ACUMULADOS							5.0460 %								65.4070 %					100.0000 %		100.0000 %

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ANEXO C

Contrato IVEY-LP-002-2023.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, IVEY-LP-002-2023 EN LA MODALIDAD DE "LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQUITECTO CARLOS FRANCISCO VIÑAS HEREDIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "IVEY" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "TYGAR MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL CIUDADANO IVÁN MEDINA GALLEGOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICHA SOCIEDAD, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara el "IVEY" por conducto de su representante legal que:

I.1.- Que mediante Decreto número 75 emitido por el H. Congreso del Estado de Yucatán con fecha 10 de abril del año 2008 y publicado el día 15 de abril del mismo año en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se emitió la Ley con el objeto de crear el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, o en la localidad que en su caso determine la Junta de Gobierno del mismo.

I.2.- Que con fecha primero de octubre del año dos mil dieciocho, el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 55 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 14 fracción IV, 30 fracción V y 75 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, y 6 de la Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, designó como Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, al Arquitecto Carlos Francisco Viñas Heredia, a quien se le otorgó las facultades suficientes para representar legalmente al Instituto.

I.3.- Que de conformidad al artículo 4 de su Ley tiene, entre otros, los objetivos y tareas siguientes:

a) Integrar y administrar la reserva de tierras del Gobierno del Estado, para procurar, de acuerdo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y

Calle 58 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- los planes municipales, el ordenado crecimiento de los centros de población, atendiendo sus necesidades de suelo para vivienda y equipamiento urbano;
- b)** Promover, coordinar e impulsar los programas federales, estatales y municipales de construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda;
 - c)** Impulsar con las autoridades municipales, a solicitud de éstas, la planeación, gestión de recursos, operación de programas y la ejecución de acciones en materia de vivienda;
 - d)** Comprar, financiar, vender, permutar, donar, arrendar, acondicionar, conservar, mejorar y/o operar terrenos y/o viviendas por cuenta propia o de terceros, para destinarlos a cualquiera de los objetivos del Instituto;
 - e)** Coordinarse y celebrar todo tipo de actos y contratos con las instituciones federales, estatales, municipales, sociales y privadas, que intervengan en programas de vivienda, a fin de lograr los objetivos del Instituto;
 - f)** Apoyar la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano y vivienda, así como todos y cada uno de los planes y programas que de aquellos se deriven;
 - g)** Proyectar, desarrollar, acondicionar, dotar de infraestructura y equipamiento, mejorar y operar terrenos para dedicarlos a fines habitacionales, industriales, agropecuarios, agroindustriales, turísticos y cualquier otro que sea afín o análogo a los anteriores, interviniendo en la adquisición y venta de los mismos, arrendarlos, así como celebrar toda clase de actos o contratos relacionados con dichos inmuebles;
 - h)** Celebrar, ejecutar, o aplicar todo tipo de contratos, convenios, actos, operaciones y recursos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;
 - i)** Llevar a cabo todas las operaciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para elaborar los proyectos a los que se refiere la fracción anterior y conforme a lo establecido en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, y

I.4.- Para los efectos de este contrato señala como domicilio el ubicado en la colonia Centro número 419 de la calle 56 por 47 y 49 de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000.

I.5.- El presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Estatal.

I.6.- El "IVEY" será responsable de:

- a)** Designar los lugares en que se deberán ejecutar las obras objeto de este contrato
- b)** La elaboración y entrega al "CONTRATISTA" del proyecto general.

2

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- los planes municipales, el ordenado crecimiento de los centros de población, atendiendo sus necesidades de suelo para vivienda y equipamiento urbano;
- b)** Promover, coordinar e impulsar los programas federales, estatales y municipales de construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda;
 - c)** Impulsar con las autoridades municipales, a solicitud de éstas, la planeación, gestión de recursos, operación de programas y la ejecución de acciones en materia de vivienda;
 - d)** Comprar, financiar, vender, permutar, donar, arrendar, acondicionar, conservar, mejorar y/o operar terrenos y/o viviendas por cuenta propia o de terceros, para destinarlos a cualquiera de los objetivos del Instituto;
 - e)** Coordinarse y celebrar todo tipo de actos y contratos con las instituciones federales, estatales, municipales, sociales y privadas, que intervengan en programas de vivienda, a fin de lograr los objetivos del Instituto;
 - f)** Apoyar la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano y vivienda, así como todos y cada uno de los planes y programas que de aquellos se deriven;
 - g)** Proyectar, desarrollar, acondicionar, dotar de infraestructura y equipamiento, mejorar y operar terrenos para dedicarlos a fines habitacionales, industriales, agropecuarios, agroindustriales, turísticos y cualquier otro que sea afín o análogo a los anteriores, interviniendo en la adquisición y venta de los mismos, arrendarlos, así como celebrar toda clase de actos o contratos relacionados con dichos inmuebles;
 - h)** Celebrar, ejecutar, o aplicar todo tipo de contratos, convenios, actos, operaciones y recursos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;
 - i)** Llevar a cabo todas las operaciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para elaborar los proyectos a los que se refiere la fracción anterior y conforme a lo establecido en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, y
- I.4.-** Para los efectos de este contrato señala como domicilio el ubicado en la colonia Centro número 419 de la calle 56 por 47 y 49 de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000.
- I.5.-** El presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Estatal.
- I.6.-** El "IVEY" será responsable de:
- a)** Designar los lugares en que se deberán ejecutar las obras objeto de este contrato
 - b)** La elaboración y entrega al "CONTRATISTA" del proyecto general.

2

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ

ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VARIACIÓN
DEL ESTADO DE YUCATÁN



I.7.- Los recursos presupuestales asignados para cubrir los trabajos objeto de la licitación para el ejercicio 2023 son: Capítulo 6000.- Inversión, Partida Específica 6112 y Fuente de Financiamiento 1006.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), establecida en el rubro II del artículo 33 de la "Ley de Coordinación Fiscal", en vigor, contando con la suficiencia presupuestal y fuente de financiamiento bajo número de control 062331550721001, emitida mediante oficio número SAF/SPCG/0926/2023, por la Secretaría de Administración y Finanzas.

II.- Declara el "CONTRATISTA" por conducto de su representante legal que:

II.1.- Por escritura pública número 39 de fecha 29 de enero del año 2009, otorgada ante la fe de la notario público número 17 en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, Licenciada en Derecho Ana Luisa López Pavón, se constituyó la sociedad denominada "TYGAR MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, misma escritura pública en la que se acordó que la sociedad sea administrada por un Consejo de Administración, designando para ocupar el cargo de Presidente al señor Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, y el cargo de Tesorero al señor Héctor Enrique Buenfil Esteves.

II.2.- Por escritura pública 312 de fecha 22 de noviembre del año 2010, otorgada ante la fe del notario público número 58 en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, Licenciado en Derecho Hernán Cetina Lizarraga, se protocolizó un Acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad denominada "TYGAR MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la cual se acordó la modificación del Consejo de Administración, quedando compuesto de la siguiente manera: como Presidente el señor Carlos Renán Méndez Irabién, y como Tesorero el señor Omar Ponce Recinos.

II.3.- Por escritura pública 214 de fecha 27 de abril del año 2016, otorgada ante la fe del notario público número 52 en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, Abogado Ángel Francisco Prieto Méndez, se protocolizó un Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "TYGAR MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la cual se aceptó la renuncia del señor Carlos Renán Méndez Irabién a su cargo como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y por consiguiente, se acordó que la sociedad continúe siendo administrada por un **Consejo de Administración** integrado por un Presidente y un Tesorero, designando para ocupar el cargo de **Presidente** al señor **Iván Medina Gallegos**, y como Tesorero el señor Omar Ponce Recinos, quienes llevarán la firma y representación social de la siguiente manera: A) Mancomunadamente el

3

Calle 56 núm. 418 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ

ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



Presidente y el Tesorero para actos de riguroso dominio, pudiendo indistintamente y como excepción celebrar convenios y transacciones judiciales; B) Individual e indistintamente el Presidente y el Tesorero para actos de administración y para asuntos judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas, así como celebrar cualesquiera contratos así como de arrendamiento, de obra o de prestación de servicios con terceros; entre otras, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades conferidas no le han sido modificadas ni revocadas en forma alguna.

- II.4.-** Que su registro federal de contribuyentes es TME0901299Y8.
- II.5.-** Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse, así como los conocimientos y experiencia necesarios para la ejecución de la obra objeto de este contrato y dispone de la organización y elementos suficientes para ello.
- II.6.-** Conoce plenamente el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento vigente, así como las normas de construcción vigentes y las especificaciones de la obra, el proyecto, el programa de trabajo, los montos mensuales de obra derivados del mismo, así como el documento en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajo aproximadas, que como anexo debidamente firmado por las partes, forman parte integrante de este contrato.
- II.7.-** Ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.
- II.8.-** EL "CONTRATISTA" declara que se encuentra inscrito en el Registro de Constructores del Programa "Dignificar" y por tal motivo, cumpliendo con los compromisos que adquirió, manifiesta que realizará una aportación voluntaria irrevocable a favor del Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción (FYDITRAC), el equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la obra adjudicada; dicha aportación a que se refiere este numeral, debe ser otorgada mediante cheque al Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción (FYDITRAC) dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se realice el pago de la obra adjudicada.
- II.9.-** El "CONTRATISTA" acepta, que de acuerdo al Decreto número 127 publicado en el Diario Oficial del Estado con fecha 19 de diciembre de 2013, mediante el cual se adiciona el capítulo XXII Derechos por los Servicios de Inspección, Control y Fiscalización que realiza la Secretaría de la Contraloría General estipulado en la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán en su artículo 85-P que a la letra

4

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 48
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURIDICO

REVISÓ

ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE OBRAS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



dice: "Los contratistas con quienes se celebren contratos al amparo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de las estimaciones que se presenten y autoricen para pago, el cual se destinará a la operación, conservación, mantenimiento e inversión necesarios para la prestación de los servicios de inspección, control y fiscalización y sus procedimientos inherentes que lleva la Secretaría de la Contraloría General del Estado, respecto a los contratos que se celebran con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Este derecho será retenido al hacerse el pago de las estimaciones que deriven de los contratos de obra pública y servicios conexos por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal que los realicen, enterándose a la autoridad recaudadora a más tardar el último día hábil del mes siguiente posterior a aquél en que se hubiera hecho la retención. La Secretaría de la Contraloría General del Estado emitirá los lineamientos para el ejercicio y comprobación de los recursos provenientes del derecho establecido en este capítulo".

II.10.- El "CONTRATISTA" reconoce que de las estimaciones que se le cubran se le haga la deducción del 2/1000 (dos al millar) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución del presente contrato, importe que será para el Instituto de capacitación de la industria de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción, a través de la Cámara Mexicana de Industria de la Construcción.

II.11.- El "CONTRATISTA" reconoce que aportará el 3% (tres por ciento) del monto total de la obra, para gastos de operación, entre los que se encuentran el desarrollo de diversas acciones asociadas con la planeación, operación, supervisión, seguimiento de la obra.

II.12.- Exhibe copias certificadas de los documentos señalados en la declaración II.1, II.2, II.3 y II.4; a efecto de que los mismos se acumulen a este contrato.

II.13.- Para los efectos de este contrato señala como domicilio el predio ubicado en la calle 28 número 331 por 25 y 27 de la colonia Emiliano Zapata Norte, de esta ciudad de Mérida, estado de Yucatán, C. P. 97129. Teléfono: 9999811932. Correo Electrónico: tygarmexico@gmail.com

III.- Ambas partes declaran que:

III.1.- Se obligan en los términos de este contrato y del contenido de los capítulos correspondientes de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y al reglamento vigente, así como a la aplicación supletoria de la Ley de

5

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ

ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Civil del Estado de Yucatán y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán.

III.2.- La bitácora será el instrumento que registre el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en este contrato, así como el instrumento que permita a la contraloría verificar los avances y modificaciones de la ejecución de la obra, durante las auditorías que se estimen pertinentes, motivo por el cual dicha bitácora forma parte integrante de este contrato.

De acuerdo a las anteriores declaraciones, es voluntad de las partes celebrar el presente contrato de obra pública con base a precios unitarios y tiempo determinado en la modalidad de licitación pública estatal y formalizar sus derechos y obligaciones al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- El "IVEY" encomienda al "CONTRATISTA" y este se obliga a realizar para el "IVEY" hasta su total terminación, de conformidad con las normas de construcción, especificaciones de obra, proyecto, catálogo de conceptos de trabajo, precios unitarios, programa y presupuesto, que forman parte integrante de este contrato, una obra consistente en la: **"Construcción de 62 acciones de vivienda en los municipios de Muna (50) y Santa Elena (12), en el estado de Yucatán"**; de acuerdo al programa de ejecución de los trabajos, presupuesto del catálogo de conceptos, planos, y desglose del importe del contrato por fuente de financiamiento y número de obra, que debidamente firmados por las partes se agregan al presente contrato como anexos "1", "2", "3" y "4" respectivamente.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El importe total de las obras objeto del presente contrato es la cantidad de \$5,963,867.87 m. n. (Son: Cinco millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 87/100 moneda nacional) y de conformidad al artículo 9 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, no pagará dicho impuesto.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El "CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto de este contrato, el día 20 de abril del año 2023 y a concluir las a más tardar el día 28 de julio del año 2023 de conformidad con el programa que forma parte integrante del presente contrato y que corresponde a un plazo de ejecución de 100 (cien) días naturales.

6

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIGILANCIA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL LUGAR.- El "IVEY" se obliga a tener oportunamente la disponibilidad legal y material del lugar en que deberá ejecutarse la obra materia de este contrato.

QUINTA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- El "IVEY" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato, se están ejecutando por el "CONTRATISTA" de acuerdo con el programa aprobado, para lo cual el "IVEY" comparará mensualmente el avance de las obras. Si como consecuencia de dicha comparación resulta que el avance es menor de lo que debió realizarse, el "IVEY" sancionará al "CONTRATISTA" en los siguientes términos:

- I.- El "IVEY" tendrá la facultad de verificar cada vez que se le requiera al "CONTRATISTA" si la obra objeto de este contrato se está ejecutando por el "CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas establecidas en el programa de ejecución de la obra aprobados; para lo cual, el "IVEY" comparará en todo tiempo contra el programa y la obra efectivamente ejecutados de acuerdo al anexo AE10.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de la obra es menor de lo que debió realizarse y sea por causas imputables al "CONTRATISTA", el "IVEY" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en que se determinen los atrasos, por las cantidades que resulten de multiplicar el 5% (cinco por ciento) de la diferencia de dichos importes por el número de meses transcurridos, a partir de la fecha en la cual se encuentre en atraso los trabajos, hasta la de revisión. Las retenciones serán determinadas únicamente en función de la obra que no se hayan llevado a cabo o prestado oportunamente conforme al programa general de ejecución del servicio convenido y sin aplicar el impuesto al valor agregado y en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento de este contrato. Por lo tanto, se hará la retención o, en su caso, la devolución que corresponda, conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato. Al término de cada periodo establecido en el programa general de ejecución de los trabajos, se calculará la retención o, en su caso, la devolución, a fin de que el importe que resulte se incluya en la estimación correspondiente. Si al efectuarse la comparación correspondiente a la fecha pactada de terminación de los trabajos, estos no han sido concluidos o bien el "CONTRATISTA" está en situación de atraso, la cantidad retenida se aplicará como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del "CONTRATISTA".

- II.- Además de la sanción del punto anterior, se aplicarán las siguientes:

7

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURIDICO
REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIGILANCIA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- a) Para el caso de que el "CONTRATISTA" no concluya los trabajos en la fecha señalada en el programa vigente, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 5/1000 (cinco al millar) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, multiplicado por el número de días transcurridos desde la fecha de terminación programada hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a satisfacción del "IVEY".
- b) Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que, a juicio del "IVEY", no sea imputable al "CONTRATISTA".
- c) Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, el "IVEY" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
- d) En caso de que el "IVEY" opte por la rescisión del contrato, en los términos de los capítulos correspondientes de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su reglamento vigente, así como a la aplicación supletoria de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el Código Civil del Estado de Yucatán y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán. Aplicará al "CONTRATISTA" una sanción consistente en un porcentaje del valor del contrato, que podrá ser a juicio del "IVEY", hasta por el monto de las garantías otorgadas.
- e) Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a el "CONTRATISTA" se harán efectivas con cargo a las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados aplicando, si ha lugar para ello, la fianza otorgada.

SEXTA.- RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA":

- a) Este será el único responsable de la ejecución de los trabajos. Cuando estos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes del "IVEY" dadas por escrito, este ordenará su reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta el "CONTRATISTA" sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello. En este caso el "IVEY" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados, en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.
- b) Si realiza trabajos por mayor valor del indicado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

8

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- c) Deberá sujetarse a todos los reglamentos u ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, control ambiental, seguridad y uso de la vía pública, asentamientos humanos, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal y a las disposiciones que con base en aquellos, haya establecido el "IVEY" para la ejecución de sus trabajos.
- d) Será responsable de los daños y perjuicios que cause al "IVEY" o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por el "IVEY" o por violación a las leyes y reglamentos aplicables.
- e) Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega, serán a cargo del "CONTRATISTA", y se consideran incluidos en sus precios unitarios.
- f) Cuando aparezcan defectos o vicios ocultos en los trabajos dentro del año siguiente a la fecha de recepción de los mismos, el "IVEY" ordenará su reparación o reposición inmediata, que hará por su cuenta el "CONTRATISTA", sin que tenga derecho a retribución por ello. Si el "CONTRATISTA" no atiende los requerimientos del "IVEY", este podrá encomendar a un tercero o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con cargo al "CONTRATISTA".

Con fundamento en el artículo 130 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, cuando aparezcan vicios ocultos, el "IVEY" deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, en caso de que la garantía se hubiera constituido mediante fianza, a efecto de que esta no sea cancelada y notificarlo por escrito al "CONTRATISTA", para que este haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de treinta días naturales. Transcurrido este término sin que se hubieran realizado, el "IVEY" procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor, las partes podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS.- Para que el "CONTRATISTA" inicie los trabajos y realice la compra de equipos y material permanente, el "IVEY" otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato. La amortización de este anticipo deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación. En caso de que al término del ejercicio presupuestal no se haya amortizado el anticipo en su totalidad el saldo correspondiente deberá ser devuelto por el "CONTRATISTA" al "IVEY" mediante cheque certificado o de caja, en la inteligencia de que si el saldo no amortizado del anticipo no es devuelto dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales posteriores al cierre del ejercicio presupuestal, se

9

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ

ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



hará efectiva la fianza que el "CONTRATISTA" deberá presentar en garantía de la correcta inversión del anticipo.

OCTAVA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- Cuando a juicio del "IVEY" sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa, se procederá de la siguiente forma:

1.- Trabajos extraordinarios con base en precios unitarios:

- a) Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, el "IVEY" estará facultado para ordenar al "CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.
- b) Si para estos trabajos no existen conceptos y precios unitarios en el contrato y el "IVEY" considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos, con la intervención del "CONTRATISTA" y este estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios.
- c) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a) y b), el "IVEY" aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabuladores en vigor, o en su defecto, para calcular los nuevos precios, tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno y otro caso, el "CONTRATISTA" estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a los nuevos precios.
- d) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a), b) y c), el "CONTRATISTA" a requerimiento de el "IVEY" y dentro del plazo que este señale, someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis, en la inteligencia de que para la fijación de estos precios deberá aplicar el mismo criterio que hubiera seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, debiendo resolver el "IVEY" en un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales. Si ambas partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, el "CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.
- e) En el caso de que el "CONTRATISTA" no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el inciso d), o bien, no lleguen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, el "IVEY" podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándoles precios unitarios analizados por observación directa, en los términos de los capítulos correspondientes de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, previo acuerdo

10

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 48
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VAREDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo, personal, etc., que intervendrán en estos trabajos.

En este caso, la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad por la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo del "CONTRATISTA".

Además, con el fin de que el "IVEY" pueda verificar que las obras se realicen en forma eficiente y acorde con sus necesidades, el "CONTRATISTA" preparará y someterá a la aprobación de aquel, los planos y programas de ejecución respectivos.

En este caso de trabajos extraordinarios el "CONTRATISTA" desde su iniciación deberá ir comprobando y justificando semanalmente los costos directos ante el representante del "IVEY" para formular los documentos de pago a que se refiere la cláusula NOVENA de este contrato.

En todos estos casos, el "IVEY" dará por escrito al "CONTRATISTA" la orden del trabajo correspondiente, en tal evento los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios quedarán incorporados al presente contrato para todos sus efectos.

- 2.- Trabajos extraordinarios por administración directa. Si el "IVEY" determina no encomendar al "CONTRATISTA" los trabajos extraordinarios por los procedimientos a que se refiere el apartado 1, podrá realizarlos en forma directa.
- 3.- Trabajos extraordinarios por tercera persona. Si el "IVEY" no opta por ninguna de las soluciones señaladas en los apartados 1 y 2 de esta cláusula, podrá encomendar la ejecución de los trabajos extraordinarios a terceras personas, conforme a las disposiciones legales relativas.

NOVENA.- FORMA DE PAGO.- El "CONTRATISTA" recibirá del "IVEY" como pago por la ejecución de los trabajos ordinarios o extraordinarios objeto del contrato, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de trabajo realizadas, previa entrega por parte del "CONTRATISTA" del comprobante que reúna los requisitos fiscales que marca la legislación vigente.

Con periodicidad no mayor a un mes en las fechas que el "IVEY" determine se harán las estimaciones de los trabajos ejecutados, que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



residencia de obra, de acuerdo a los procedimientos señalados en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Para tal efecto:

- a) El "CONTRATISTA" deberá entregar a la residencia de supervisión del "IVEY", la estimación acompañada de la documentación de soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte y la residencia de supervisión del "IVEY" dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes deberá revisar, y en su caso, autorizar la estimación.
- b) En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.
Las estimaciones aunque hayan sido pagadas no se consideran como aceptación de los trabajos, ya que el "IVEY" se reserva expresamente el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados o por pagos indebidos.
Si el "CONTRATISTA" está inconforme con las estimaciones, tendrá un plazo de 10 (diez) días naturales, a partir de la fecha en que se haya formulado la estimación para hacer por escrito la reclamación. Si transcurrido este plazo el "CONTRATISTA" no la efectúa, se considerará que la estimación quedará definitivamente aceptada por él sin derecho a ulterior reclamación.
- c) Dicho pago será realizado a través de una transferencia electrónica a la cuenta número XXXXXXXXX con CLABE bancaria número XXXXXXXXXXXX de la institución bancaria denominada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX que para tal efecto designó el "CONTRATISTA"; en caso de que este no cumpla con el pago de las estimaciones y de ajustes de costos a los que se refiere la cláusula VIGÉSIMO del presente contrato, previa solicitud del "CONTRATISTA", deberá pagar a este los gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por el Código Fiscal del Estado. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo de pago, hasta la fecha en que se pongan las cantidades a disposición del "CONTRATISTA".
Tratándose de pagos en exceso, que haya recibido el "CONTRATISTA", este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por el Código Fiscal del Estado, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días calendario desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

12

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



DÉCIMO.- SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.- El "IVEY", a través de los representantes que para tal efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo los trabajos objeto del contrato y dar al "CONTRATISTA", por escrito, las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso ordene el "IVEY".

Es facultad del "IVEY" a través de sus representantes realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos ya sea en el sitio de estos o en los lugares de adquisición o fabricación.

Por su parte, el "CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el lugar de los mismos por todo el tiempo que dure su ejecución, a un representante, el que deberá conocer el proyecto, las normas y las especificaciones y estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere el contrato, así como para aceptar u objetar, dentro del plazo establecido anteriormente, las estimaciones de trabajo o liquidaciones que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta del "CONTRATISTA" en todo lo referente al contrato. El representante del "CONTRATISTA", previamente a su intervención en los trabajos, deberá ser aceptado por el "IVEY", quien calificará si reúne los requisitos señalados; este hecho quedará registrado en la bitácora correspondiente, así como la firma de dicho representante.

En cualquier momento, y por razones que a su juicio lo justifiquen, el "IVEY" podrá solicitar el cambio de representante del "CONTRATISTA" y este se obliga a designar a otra persona que reúna los requisitos señalados.

DÉCIMO PRIMERA.- CONVENIOS MODIFICATORIOS.- Se podrá, dentro del presupuesto autorizado y bajo responsabilidad del "IVEY" por razones motivadas, modificar el presente contrato de obra pública mediante convenios, siempre que sea considerado conjunta o separadamente y que no rebasen el 25% (veinticinco por ciento) del monto o del plazo originalmente pactado, ni implique variación sustancial al proyecto original, ni se celebren para eludir lo estipulado en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Si las modificaciones tanto de monto como de plazo exceden el porcentaje antes indicado pero no varían sustancialmente el proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales entre las partes respecto de las nuevas condiciones, estos convenios deberán ser autorizados bajo la responsabilidad del "IVEY". Dichas modificaciones no podrán en modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni convenirse para eludir el cumplimiento de la ley o los tratados.

13

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales, el contratante podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos y vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato, conforme se establece en el artículo 82 de la ley de obras públicas y servicios conexos.

DÉCIMO SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE TRABAJOS.- El "IVEY" recibirá los trabajos objeto del contrato hasta que sean terminados en su totalidad, si los mismos han sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato.

Para tal efecto, el "CONTRATISTA" notificará por escrito la conclusión de los trabajos, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles, el "IVEY" verifique que los trabajos estén debidamente concluidos. La recepción de los trabajos se hará dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se haya verificado su terminación.

Independientemente de lo anterior, el "IVEY" efectuará recepciones parciales de trabajos en los casos que a continuación se detallan, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que se señalan.

- a) Cuando el "IVEY" determine suspender los trabajos y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá al "CONTRATISTA" el importe de los trabajos ejecutados.
- b) Cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos y a juicio del "IVEY" existan trabajos terminados y estas partes sean identificables y susceptibles de utilizarse, podrá pactarse su recepción; en estos casos se levantará el acta correspondiente, informando a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Administración y Finanzas, en su caso, en un término no menor de 10 (diez) días hábiles.
- c) Cuando de común acuerdo el "IVEY" y el "CONTRATISTA", convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en el contrato.
- d) Cuando el "IVEY" rescinda el contrato en los términos de las cláusulas DÉCIMO OCTAVA y DÉCIMO NOVENA, la recepción parcial quedará a juicio del "IVEY", quien liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.
- e) Cuando la autoridad judicial declare rescindido el contrato, en este caso se estará a lo dispuesto por la resolución judicial.

Tanto en el caso de recepción total, como en aquellos casos a que se refieren los incisos a), b), c) y d), se procederá a recibir los trabajos de que se trate dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la verificación, que de

14

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



su terminación haga el "IVEY"; del requerimiento de entrega, que este haga; o de la fecha en que se presente alguna de las situaciones previstas en los incisos a), b), c) y d), levantándose al efecto el acta respectiva y se procederá a formular la estimación correspondiente.

Si al recibirse los trabajos y efectuarse la estimación correspondiente, existieran responsabilidades debidamente comprobadas, para con el "IVEY" y a cargo del "CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se hará efectiva la fianza otorgada por el "CONTRATISTA".

El "CONTRATISTA" quedará obligado a responder de los defectos que resulten, así como de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido. Dicha garantía tendrá una duración de 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, por lo que el "CONTRATISTA" previamente a la recepción física de los trabajos, deberá constituir una fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada y con probada solvencia, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos.

DÉCIMO TERCERA.- FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.- El "CONTRATISTA", a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, deberá presentar al "IVEY" dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de la fecha de notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, una póliza de fianza por el valor del 10% (diez por ciento) del importe total del mismo, otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada y con probada solvencia, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, con base a lo indicado en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.

El contrato no surtirá efecto mientras el "CONTRATISTA" no entregue la póliza en donde la institución afianzadora convenga en aceptar las siguientes declaraciones:

- a) Que la fianza se otorgue atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- b) Que en caso de que se prorrogue el plazo establecido para la terminación de los trabajos a que se refiere la fianza, o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.
- c) Que la fianza garantice la ejecución total de los trabajos materia del contrato.
- d) Que la institución afianzadora acepte expresamente lo preceptuado en los artículos 178, 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor.

15

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



Con base al artículo 127 del reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, la garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio en caso de que no haya sido sustituida, o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada a la dependencia o entidad la garantía de vicios ocultos a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

e) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

Con base en el artículo 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; una vez concluidos los trabajos el "CONTRATISTA" quedará obligado a responder de los defectos que resulten, así como de los vicios ocultos o de cualquier responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá una duración de 12 (doce) meses a partir de lo señalado en el artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; por lo que previamente a la recepción física de los trabajos, los contratistas, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, o presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido en los trabajos; o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del mismo monto, cuando se trate de fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Los recursos aportados en fideicomiso deberán invertirse en instrumentos de renta fija.

Los contratistas, en su caso podrán retirar sus aportaciones en el Fideicomiso con los respectivos rendimientos, transcurridos 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos. En igual plazo, quedará automáticamente cancelada la Fianza o carta de crédito irrevocable, según sea el caso.

DÉCIMO CUARTA.- FIANZA DE GARANTÍA DEL ANTICIPO.- Para garantizar la correcta inversión del o los anticipos, el "CONTRATISTA" dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, deberá presentar al "IVEY", previamente a la entrega del anticipo la fianza correspondiente por el importe del o los anticipos otorgados, expedida por institución afianzadora debidamente autorizada y con probada solvencia, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

La o las fianzas otorgadas para garantizar la correcta inversión del o los anticipos, se cancelarán cuando el "CONTRATISTA" haya amortizado el importe total de los mismos.

16

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 48
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VARIAS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



DÉCIMO QUINTA.- SUBCONTRATACIÓN.- El "CONTRATISTA" no podrá realizar la obra por otro. Sin embargo, para los efectos del contrato, se entenderá por subcontratación el acto por el cual el "CONTRATISTA" encomienda a un tercero la realización de partes de los contratos o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en las obras objeto del contrato.

DÉCIMO SEXTA.- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.- El "CONTRATISTA" solo podrá ceder o comprometer sus derechos de cobro sobre las estimaciones que por trabajos ejecutados le expida el "IVEY", con la aprobación expresa, previa y por escrito de esta última.

DÉCIMO SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.- El "IVEY", dando aviso por escrito al "CONTRATISTA" con 10 (diez) días hábiles de anticipación, tiene facultad de suspender total o parcialmente las obras contratadas en cualquier estado en que estas se encuentren, por causas de interés general o hechos que impidan la continuación de los trabajos, demostrándose que, de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al Estado, o no fuere posible determinar la temporalidad de la suspensión, sin que ello implique la terminación definitiva del contrato, reanudándose las obras al cesar las causas que motivaron la suspensión.

En caso de suspensión definitiva de los trabajos, el "IVEY" podrá dar por vencido anticipadamente el contrato, por causas justificadas o de interés general, ajustándose las partes a lo establecido en la cláusula DÉCIMO OCTAVA y se harán los ajustes o reintegros correspondientes a los anticipos entregados, así como en su caso se cancelarán las fianzas otorgadas en garantía.

DÉCIMO OCTAVA.- RESCISIÓN DE CONTRATO.- Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento y al respecto, aceptan que cuando el "IVEY" sea la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que se establece en la cláusula DÉCIMO NOVENA; en tanto que si es el "CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración correspondiente. Las causas que puedan dar lugar a la rescisión por parte del "IVEY", son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si el "CONTRATISTA" no inicia los trabajos objeto del contrato, en la fecha que por escrito señale el "IVEY".
- 2.- Si el "CONTRATISTA" suspende injustificadamente los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos que hubiera sido rechazada como defectuosa por el "IVEY".



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- 3.- Si el "CONTRATISTA" no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por el "IVEY".
- 4.- Si el "CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo y, a juicio del "IVEY", el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- 5.- Si el "CONTRATISTA" es declarado en quiebra o suspensión de pagos.
- 6.- Si el "CONTRATISTA" subcontrata partes de los trabajos, objeto del contrato, sin sujetarse a lo dispuesto en la cláusula DÉCIMO QUINTA de este contrato.
- 7.- Si el "CONTRATISTA" cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin sujetarse a lo dispuesto en la cláusula DÉCIMO SEXTA de este contrato.
- 8.- Si el "CONTRATISTA" no da al "IVEY" y a las instituciones que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- 9.- Si el "CONTRATISTA" cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener esa nacionalidad.
- 10.- Si el "CONTRATISTA" siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato.
- 11.- En Si "EL CONTRATISTA" en caso de estar dentro del Registro de Deudores Alimentarios, no diere cumplimiento a sus obligaciones alimentarias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 412/2021 en el que se modifica la ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- 12.- En general, por el incumplimiento por parte del "CONTRATISTA" de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos, de las leyes y reglamentos oficiales, o de las órdenes del "IVEY".

En caso de incumplimiento o violación por parte del "CONTRATISTA" a cualquiera de las estipulaciones del contrato, el "IVEY" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el de las penas convenidas en su caso, o declarar la rescisión conforme al procedimiento que se señala en la cláusula DÉCIMO NOVENA.

Si el "IVEY" opta por la rescisión, el "CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser hasta por el monto de las garantías otorgadas a juicio del "IVEY".

En caso de rescisión del presente contrato, el saldo no ejercido del anticipo, se reintegrará por el "CONTRATISTA" al "IVEY" en un plazo no mayor de diez días naturales, a partir de la fecha en que le sea comunicado al "CONTRATISTA", dicha resolución. El "CONTRATISTA" que no reintegre dicho saldo, cubrirá los cargos correspondientes que resulten.

DÉCIMO NOVENA.- PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN.- Si el "IVEY" considera que el "CONTRATISTA" ha incurrido en algunas de las causas de rescisión que se consignan

18

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 49
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO

REVISÓ ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



en el contrato, lo comunicará al "CONTRATISTA", a fin de que este exponga al respecto lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes en un plazo de 15 (quince) días hábiles. Transcurrido ese plazo, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiera aportado, conforme a lo establecido en los dos últimos párrafos de la cláusula DÉCIMO OCTAVA, lo que comunicará al "CONTRATISTA", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al vencimiento del término antes señalado. El "IVEY" dará cuenta a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán a más a tardar el último día hábil del mes en que dicte dicha resolución.

VIGÉSIMO.- PROCEDIMIENTO PARA AJUSTE DE COSTOS.- Será según determine el "IVEY" cualquiera de los procedimientos señalados en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los artículos 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194 y 195 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

En cualquiera de los procedimientos señalados, la revisión será promovida por el "IVEY" a solicitud escrita del "CONTRATISTA", la que se deberá presentar dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen y que transcurrido dicho plazo, precluye el derecho del "CONTRATISTA" para reclamar el pago. Asimismo deberá acompañarla con la debida documentación; la cual será revisada en un término no mayor de 15 (quince) días naturales y pagarse a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que el ente público de que se trate, resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

VIGÉSIMO PRIMERA.- RELACIONES DEL "CONTRATISTA" CON SUS TRABAJADORES.- El "CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que emplea con motivo de los trabajos materia del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "CONTRATISTA" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra del "IVEY", en relación con los trabajos del contrato y se obliga a rembolsar al "IVEY" cualquier cantidad que este se hubiera visto obligado a erogar por este concepto.

VIGÉSIMO SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Mérida, Yucatán, por lo tanto el "CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

19

Calle 56 núm. 419 entre calle 47 y 48
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3070
www.ivey.yucatan.gob.mx

JURÍDICO
REVISÓ
ELABORÓ



Juntos transformemos
Yucatán
 GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
 INSTITUTO DE VIVIENDA
 DEL ESTADO DE YUCATÁN



VIGÉSIMO TERCERA.- RÉGIMEN JURÍDICO.- El presente contrato se registrará por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán vigente y por las disposiciones que resulten aplicables.

VIGÉSIMO CUARTA.- DECLARACIÓN FINAL.- El "CONTRATISTA" declara ser una empresa constituida bajo las leyes mexicanas (Persona Moral) o por mi propio derecho (Persona Física), conviene que aunque llegue a cambiar de domicilio fuera de la república mexicana, se seguirá considerando como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la nación mexicana todo derecho derivado de este contrato.

El presente contrato se firma en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día 13 de abril del año 2023.

"IVEY"

Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia
 Director General

"CONTRATISTA"

C. Iván Medina Gallegos
 Presidente del Consejo de Administración
 "Tygar México", S. A. de C. V.

TESTIGOS

Ing. Alejandro Valdez Zapata
 Director Técnico

Ing. José de la Cruz Pech Bacelis
 Jefe de Departamento de
 Normatividad y Obra Pública

ANEXO 4

CONTRATO No. IVEY-UP-002-2023
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MUÑA (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN
CONTRATISTA: TYGAR MEXICO S.A. DE C.V.

DESGLÓSE DEL IMPORTE DEL CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y NÚMERO DE OBRA

CLAVE DE CONTROL: 06233155072.001

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FISE	FINANCIAMIENTO
06/23/0038	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	1	\$126,851.72	\$126,851.72	\$126,851.72
06/23/0039	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	2	\$126,851.72	\$253,703.44	\$253,703.44
06/23/0040	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	3	\$126,851.72	\$380,555.36	\$380,555.36
06/23/0041	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	1	\$126,851.72	\$126,851.72	\$126,851.72
06/23/0042	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	1	\$126,851.72	\$126,851.72	\$126,851.72
06/23/0043	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	1	\$126,851.72	\$126,851.72	\$126,851.72
06/23/0044	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	3	\$126,851.72	\$380,555.36	\$380,555.36
06/23/0070	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	SANTA ELENA	SANTA ELENA	1	\$126,851.71	\$126,851.71	\$126,851.71
06/23/0071	SANITARIOS CON BIODIGESTOR	SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	\$126,851.72	\$253,703.44	\$253,703.44
SUBTOTAL SANITARIOS CON BIODIGESTOR						\$1,902,775.79	\$1,902,775.79

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FISE	FINANCIAMIENTO
06/23/0045	SANITARIOS INCLUIDOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	1	\$136,850.27	\$136,850.27	\$136,850.27
06/23/0046	SANITARIOS INCLUIDOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	1	\$136,850.27	\$136,850.27	\$136,850.27
06/23/0047	SANITARIOS INCLUIDOS CON BIODIGESTOR	MUÑA	MUÑA	1	\$136,850.27	\$136,850.27	\$136,850.27
06/23/0072	SANITARIOS INCLUIDOS CON BIODIGESTOR	SANTA ELENA	SANTA ELENA	1	\$136,850.26	\$136,850.26	\$136,850.26
SUBTOTAL SANITARIOS INCLUIDOS CON BIODIGESTOR						\$547,401.07	\$547,401.07

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FISE	FINANCIAMIENTO
06/23/0054	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	1	\$53,500.10	\$53,500.10	\$53,500.10
06/23/0055	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	4	\$53,500.10	\$214,000.40	\$214,000.40
06/23/0056	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	1	\$53,500.10	\$53,500.10	\$53,500.10
06/23/0057	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	2	\$107,000.20	\$107,000.20	\$107,000.20
06/23/0058	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	1	\$53,500.20	\$53,500.20	\$53,500.20
06/23/0059	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	2	\$107,000.20	\$107,000.20	\$107,000.20
06/23/0060	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	6	\$107,000.60	\$642,000.60	\$642,000.60
06/23/0061	CUARTOS PARA COCINA	MUÑA	MUÑA	3	\$107,000.30	\$321,000.30	\$321,000.30
06/23/0075	CUARTOS PARA COCINA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	4	\$53,500.10	\$214,000.40	\$214,000.40
SUBTOTAL CUARTOS PARA COCINA						\$1,384,002.50	\$1,384,002.50

No. DE OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FISE	FINANCIAMIENTO
06/23/0062	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	1	\$7,258.05	\$7,258.05	\$7,258.05
06/23/0063	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	4	\$7,258.05	\$29,032.20	\$29,032.20
06/23/0064	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	1	\$7,258.05	\$7,258.05	\$7,258.05
06/23/0065	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	2	\$7,258.05	\$14,516.10	\$14,516.10
06/23/0066	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	3	\$7,258.05	\$21,774.15	\$21,774.15
06/23/0067	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	2	\$7,258.05	\$14,516.10	\$14,516.10
06/23/0068	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	6	\$7,258.05	\$43,548.30	\$43,548.30
06/23/0069	ESTUFAS ECOLÓGICAS	MUÑA	MUÑA	3	\$7,258.05	\$21,774.15	\$21,774.15
06/23/0076	ESTUFAS ECOLÓGICAS	SANTA ELENA	SANTA ELENA	4	\$7,258.05	\$29,032.20	\$29,032.20
SUBTOTAL ESTUFAS ECOLÓGICAS						\$174,217.20	\$174,217.20



ANEXO 4

DESGLASE DEL IMPORTE DEL CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y NÚMERO DE OBRA

CLAVE DE CONTROL: 062331550721001

CONTRATO No. IVEY-LP-002-2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 62 ACCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MUNA (50) Y SANTA ELENA (12), EN EL ESTADO DE YUCATÁN

CONTRATISTA: TYGAR MEXICO S.A. DE C.V.

No. de OBRA FISE	ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	FISE	FINANCIAMIENTO
06/23/0048	CUARTOS DORMITORIOS	MUNA	MUNA	2	\$108,182.70	\$216,365.40	INVERSIÓN TOTAL
06/23/0049	CUARTOS DORMITORIOS	MUNA	MUNA	6	\$108,182.70	\$649,096.20	
06/23/0050	CUARTOS DORMITORIOS	MUNA	MUNA	3	\$108,182.70	\$324,548.10	
06/23/0051	CUARTOS DORMITORIOS	MUNA	MUNA	1	\$108,182.70	\$108,182.70	
06/23/0052	CUARTOS DORMITORIOS	MUNA	MUNA	2	\$108,182.70	\$216,365.40	
06/23/0053	CUARTOS DORMITORIOS	MUNA	SAN JOSE TIPCHEH	1	\$108,182.70	\$108,182.70	
06/23/0073	CUARTOS DORMITORIOS	SANTA ELENA	SANTA ELENA	3	\$108,182.70	\$324,548.10	
06/23/0074	CUARTOS DORMITORIOS	SANTA ELENA	SANTA ELENA	1	\$108,182.71	\$108,182.71	
SUBTOTAL CUARTOS DORMITORIOS					19	\$2,055,471.31	
TOTAL DE ACCIONES					62	\$5,963,867.87	

OBSERVACIONES:

1.- LAS ESTUFAS ECOLÓGICAS CORRESPONDEN A EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FISE, POR LO QUE NO SE CONFABILIZAN COMO UNA ACCIÓN DE VIVIENDA.

POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN

POR EL CONTRATISTA

ING. LEONARDO VALDEZ ZAPATA
DISEÑADOR TÉCNICO

ARQ. LEYDI MARÍA CARRILLO AGUILAR
DIRECTORA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

IVAN MEDINA GALLEROS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TYGAR MEXICO S.A. DE C.V.

ANEXO D

Evidencia fotográfica de las acciones realizadas.

Sanitario con biodigestor









Cuarto para cocina









Cuarto dormitorio







